



**UNIVERSIDAD  
MICHOCANA DE SAN  
NICOLÁS DE HIDALGO**



*a la historia por la  
verdad, la inteligencia  
y el arte*

**FACULTAD DE HISTORIA**

**La modernización de la educación superior en  
México, 1988-1994.**

**Tesina para obtener el título de Licenciado en Historia**

**Presenta:  
Sandra Elena Sánchez Herrera**

**Asesor:  
Mtra. Rebeca Ballín Rodríguez**

**JUNIO 2019**

## **Resumen**

El propósito de este trabajo es explicar el proceso de modernización de la educación superior en México durante el sexenio 1988-1994, concretamente durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Se muestran las características y relación del modelo económico implementado entonces y el proyecto educativo. En lo referente al tema de modernización, se expone sus significados e implicaciones en este ámbito, así como los elementos e influencias que formaron parte en la construcción de políticas educativas a inicios de los años noventa. Con estos aspectos se pone de manifiesto la estrategia gubernamental para la transformación específicamente del nivel educativo superior, mediante la aplicación de políticas como la diversificación del financiamiento, de estímulos docentes y de evaluación principalmente.

Palabras clave: Modernización, Educación, Sistema educativo, Política educativa

## **Abstract**

The purpose of this paper is to explain the process of modernization of higher education in Mexico during the six-year period 1988-1994, specifically during the government of Carlos Salinas de Gortari. The characteristics and relationship of the economic model implemented then and the educational project are shown. Regarding the issue of modernization, its meanings and implications in this area are exposed, as well as the elements and influences that were part of the construction of educational policies at the beginning of the nineties. With these aspects, the government's strategy for the transformation specifically of the higher education level is highlighted, through the application of policies such as the diversification of financing, teaching incentives and evaluation mainly.

Keywords: Modernization, Education, Educational system, Educational policy

# **La modernización de la educación superior en México, 1988-1994.**

<b>Abreviaturas.....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo I. El modelo económico y el proyecto educativo en México.</b>	
1.1 Un nuevo modelo económico para México.....	17
1.2 El proyecto económico y el proyecto educativo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. El plan nacional de desarrollo y el programa de modernización educativa.....	31
<b>Capítulo II. La modernización de la educación superior en México. Antecedentes y fundamentos</b>	
2.1 Antecedentes de modernización de la educación superior en México.....	40
2.2 Influencias y tendencias: los organismos internacionales (BM, OCDE, UNESCO) y sus recomendaciones en el proceso de reforma y modernización de la educación superior en México. ....	60
<b>Capítulo III. Políticas y reformas para la educación superior.</b>	
3.1 Las políticas de modernización para la educación superior.....	77
3.2 Política de evaluación para la educación superior.....	89
<b>V.- Conclusiones.....</b>	<b>101</b>
<b>VI.- Fuentes de información.....</b>	<b>104</b>

## Abreviaturas

<b>ANUIES</b>	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM</b>	Banco Mundial.
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina.
<b>CENEVAL</b>	Centro Nacional de Evaluación.
<b>COEPES</b>	Coordinación Estatal para la Planeación de la Educación Superior.
<b>CONAEVA</b>	Comisión Nacional de Evaluación.
<b>CONACYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
<b>CONPES</b>	Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior.
<b>CORPES</b>	Coordinación Regional para la Planeación de la Educación Superior.
<b>COSNET</b>	Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica.
<b>ES</b>	Educación Superior.
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional.
<b>FOMES</b>	Fondo para la Modernización de la Educación Superior.
<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior.
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas.
<b>PNES</b>	Plan Nacional de Educación Superior.
<b>PME</b>	Programa para la Modernización Educativa.
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo.
<b>PROIDES</b>	Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior.
<b>PRONAES</b>	Programa Nacional para la Educación Superior.
<b>SNI</b>	Sistema Nacional de Investigadores.
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública.
<b>SESI</b>	Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.

**SINAPPES**

**UNESCO**

Sistema Nacional de Planeación  
Permanente de la Educación Superior.

Organización de las Naciones Unidas  
para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## Introducción

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado en México se dio una drástica reducción del financiamiento a la educación debido a la crisis económica generada a principios de su periodo presidencial en 1982, la cual se tradujo en la racionalización del gasto en el sistema educativo y en particular del nivel superior. Sin embargo, en el sexenio siguiente 1988-1994 con Carlos Salinas de Gortari, se impulsó la recuperación nacional con las políticas de estabilización de la economía mediante la reducción de la inflación, saneamiento de las finanzas públicas, privatización de empresas, la renegociación de la deuda externa y la firma del Tratado de Libre Comercio (en adelante TLC) con Estados Unidos de América y Canadá; con todo este cambio en la política económica se pretendía rehabilitar los distintos sectores afectados por la crisis anterior e impulsar el desarrollo de los ámbitos de la estructura social como el educativo.<sup>1</sup>

En este sexenio comenzaron a materializarse diversos proyectos, algunos fueron resultado de la continuidad de las políticas del gobierno anterior, pero con un toque distinto, denominado modernización. Parte integrante de dicha modernización en el plano de la educación superior, fue el manejo del concepto de educación de calidad, la cual se proyectó que se cumpliría por medio de políticas de evaluación y que éstas a su vez determinarían el grado de financiamiento que sería otorgado a las instituciones y centros de investigación.

De esta forma, uno de los propósitos fundamentales del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, fue el de elevar la calidad de los servicios educativos en general, los cuales se consideraba debían ser congruentes con el desarrollo nacional en la formación de recursos humanos que respondieran a las necesidades de cambio en materia de ciencia y tecnología; según lo que proponía el Plan Nacional de Desarrollo PND.<sup>2</sup>

Sin embargo el foco de atención gubernamental era el nivel básico, debido a los consensos y recomendaciones de organismos internacionales como el Banco Mundial (en adelante BM) y organismos de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante

---

<sup>1</sup> Alberto Aziz Nassif, "El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno," en: Marcelo Caravozzi, México en el desfiladero, México, FLACSO, 1997, p. 86

<sup>2</sup> Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, pp. 19, 101-102.

ONU).<sup>3</sup> Los cuales planteaban que el desarrollo de la educación primaria y la capacitación para el trabajo, se convertiría en un medio para incrementar la capacidad de recursos humanos y capital humano,<sup>4</sup> lo cual generaría crecimiento económico, que además de elevar el nivel productivo, ayudaría a reducir la pobreza, además de que se consolidaría la posición del país en una economía mundial cambiante.

El argumento tenía su base en el supuesto de las tasas de retorno<sup>5</sup> que se refiere a estimaciones cuantitativas para la canalización de recursos públicos hacia áreas o niveles académicos que producen más beneficios que otras. Los resultados de esta herramienta han servido a las dependencias gubernamentales para respaldar sus acciones y estrategias de recorte presupuestal o diversificación de fuentes de financiamiento. La diferencia entre la relación costo-beneficio del nivel educativo superior y la educación básica es que los recursos que se generan en el nivel superior solo surten efecto a nivel individual y son principalmente monetarios: los salarios, además no retornan tan rápidamente a los ingresos nacionales como lo hacen en el nivel básico. Este último se consideraba con una alta productividad social ya que no sólo retribuye económicamente en el aumento de la productividad y flexibilidad de la fuerza de trabajo, sino también se ven reflejados en la equidad, disminución de la pobreza y también beneficios en la salud.<sup>6</sup>

En este mismo sentido, se generalizó la idea de que el enfoque en estos objetivos, provocaría una disminución gradual en la atención hacia otros niveles del sistema, en especial a la educación superior. De acuerdo a la literatura<sup>7</sup> elaborada durante este periodo, se notaba una gran preocupación por el papel que desempeñaría la educación de nivel superior ante la situación nacional y la influencia de los procesos internacionales, como: la

---

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, y la Comisión Económica para América Latina CEPAL.

<sup>4</sup> Elena Zogaib Achcar, "La influencia del Banco Mundial en la reforma educativa", en: Aurora Loyo Brambila, *Los actores sociales y la educación, los sentidos del cambio (1988-1994)*, México, UNAM-Plaza y Valdés, 1997, p 106. Jorge Padua, *Educación, industrialización y progreso en México*, México, COLMEX-UNESCO, 1984, pp.57-63

<sup>5</sup> Teresa Bracho, "Política de Financiamiento del Banco Mundial", en: *Políticas de financiamiento para la educación Superior*, México, CESU-UNAM, 1995, p. 125., José Luis Coraggio, "Economistas y Educación", en: Graciela Frigerio, Margarita Poggi (comp.) *Políticas institucionales y actores en educación*, Buenos Aires, Argentina, 2000, Ediciones Educativas, pp. 34-35.

<sup>6</sup> Theodore Shultz, *Valor económico de la educación*, México, Uteha, 1968,

<sup>7</sup> Gilberto Guevara Niebla, *La Catástrofe Silenciosa*, México, FCE, 1992., Rafael Cordera Campos y David Pantoja Morán, *Políticas de financiamiento a la educación superior en México*, México, CESU- Porrúa, 1995., Danie Cazés (et al.), *Educación Superior y Desarrollo Nacional*, México, IIE-UNAM, 1992., Jorge Delvalle C., "Las universidades y el tratado de libre comercio: algunas implicaciones", en: Gilberto Guevara Niebla y Néstor García Canclini (coord.), *La educación y la cultura ante el tratado de libre comercio*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 95-144., Ana Hirsch Adler, (comp.), *La educación superior en México*, México, ENSEM, 1992., Guillermo Villaseñor García, "La modernización de la educación Superior", en: Arturo Anguiano, *La modernización de México*, México, UAM-Xochimilco, 1990, 454 pp.

adopción de un nuevo modelo económico que se generó desde un sexenio atrás, además de los vínculos comerciales que en fechas próximas establecería el gobierno mexicano con Estados Unidos y Canadá.

En los hechos, las políticas vinculadas con la educación superior, mostraron que en efecto, existía un interés manifiesto por llevar a cabo acciones para su desarrollo, pero al ser implementadas mostrarían ciertas limitaciones como: una política de diversificación de fuentes, en la cual, las atribuciones y responsabilidad del Estado<sup>8</sup> en materia de subsidios, se transformaba por la incorporación de otras formas de ingreso para las instituciones como: cuotas estudiantiles, participación de la iniciativa privada, apoyo a proyectos por organismos internacionales, becas crédito etc. y los subsidios federales, provenientes del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (en adelante FOMES), estarían condicionados por la evaluación; una política laboral, mediante el sistema de estímulos para docentes, el cual había tenido sus antecedentes en la creación del Sistema Nacional de Investigadores SNI, creado en 1985. Esta asignación de recursos también se basaba en la evaluación individual de los académicos de acuerdo a criterios de eficiencia; así mismo se destaca el discurso de la eficiencia y la calidad durante el periodo, que componía las políticas descritas anteriormente.<sup>9</sup>

El debate que prevalecía en el sexenio 1988-1994, en materia de educación superior, se entiende a partir del contexto mundial por el que atravesaba el país en ese momento, impregnado por políticas económicas, sociales y culturales que procuraban “la globalización de las economías; la disposición progresiva hacia la integración de bloques de naciones; la revolución científica y tecnológica; un contexto social profundamente polarizado”.<sup>10</sup>

En el país, esta problemática se distinguía por los procesos de incorporación de la economía mexicana a la escena mundial, cambios introducidos que se articulaban en el proyecto de modernización económica cuyas líneas centrales eran: “la liberalización de la economía, la supresión de regulaciones, la introducción de medidas para la mejor

---

<sup>8</sup> Tema debatido ante la Cámara de Diputados, a finales de 1992, en que se modificaban las obligaciones del Estado en torno a la impartición de Educación Superior para los mexicanos. Ya que el compromiso con carácter de obligatorio solo se establecía para el Nivel Básico. Finalmente se incluyó en la fracción V que: “El Estado promovería y atendería todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo a la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación.”

<sup>9</sup> Margarita Noriega Chávez, *La reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: El caso de México, 1982-1994*, México, UPN-Plaza y Valdés, 2000, pp. 180-202.

<sup>10</sup> Rolando Cordera Campos, “Globalización y política social: equidad e inequidad en los cambios de mundo”, en: Cordera Campos Rolando, Alicia Ziccardi (coord.), *Las políticas sociales en México a fin de milenio*, México, 1999, pp. 18-20.

competitividad interna y externa, la modernización de la infraestructura del país, la privatización de las empresas públicas, la adopción de nuevas tecnologías y la disminución del déficit del gasto público”<sup>11</sup> Debido a estas condiciones, había la necesidad de instaurar un sistema de educación superior que respondiera a las necesidades científicas y tecnológicas que el país requería, y acorde a los procesos de cambio en éste rubro a nivel internacional, lo cual se consideraba, disminuiría las asimetrías registradas entre México y los países desarrollados en materia de educación superior e investigación científica, obteniéndose así resultados favorables para la cooperación económica.

Además de las relaciones y vínculos que se estaban gestando con el exterior, existían los procesos internos de reforma y políticas educativas generadas en el país durante el periodo 1988-1994, ya que las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo (en adelante PND) a comienzos de sexenio apuntaban a una educación de calidad acorde a las necesidades nacionales.

Por ello, la interrogante era si la orientación de estas políticas y su promoción le otorgaron mayor interés al desarrollo de la educación superior, para la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, o si objeto primordial de esta orientación de la modernización era para la educación básica, lo cual implicaría solamente el desarrollo de las capacidades productivas con la formación de capital humano y como consecuencia, el retraso en la posibilidad de una independencia tecnológica del país.

Las aportaciones que se han realizado en torno al tema de la educación superior y su inserción en el proceso de modernización, han sido diversas, sin embargo se consideró citar 3 fuentes principales las cuales en su momento fueron utilizadas de referente en la revisión del estado del arte del tema. Se hace referencia a estas en particular porque abordaban desde un punto de vista histórico los distintos aspectos del tema educativo superior. Estos trabajos presentan análisis de documentos, bibliográficos y enfoques teóricos, lo cual resultó útil para la selección del tema y la delimitación de la periodicidad. Además se consideró pertinente utilizar alguno de ellos como modelo que sirviera de apoyo para

---

<sup>11</sup> Alberto Aziz Nassif, "El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno," en: Marcelo Caravozzi, México en el desfiladero, pp. 65-67; José Blanco, *Educación política y economía: ensayos sobre una sociedad en transición*, México, UNAM, 1996, pp. 42-43.

comprender las relaciones formales entre los conceptos de la realidad que se pretende estudiar en este caso.

En el libro de Margarita Noriega Chávez, *Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización: El caso de México, 1982-1994*, nos lleva al análisis de las reformas educativas, a partir de lo que reconoce como el nuevo modelo de desarrollo educativo, generado como consecuencia de los procesos de globalización. Lo hace en un recorrido histórico que va desde el gobierno de Miguel de la Madrid hasta los últimos momentos del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, apuntando como argumento central los procesos de financiamiento que contenían las políticas y reformas en el periodo. Sus principales fuentes de referencia son documentos nacionales como la Cuenta de Hacienda Pública Federal, estadísticas e informes presidenciales, sectoriales y diversos documentos gubernamentales, además de algunas entrevistas. Documentos extranjeros, provenientes de los Centro de Información del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Los aspectos que abarcan su investigación es la relación entre la modernidad y la educación y los procesos que ha generado la globalización. La relación entre los sujetos y proceso impulsados por el modelo de desarrollo, las políticas sectoriales y de financiamiento. Finalmente elabora un análisis de los proyectos educativos para México con financiamiento externo que en palabras de la autora: apuntalaron la modernización.

Otra aportación importante es la de Salvador Camacho Sandoval, autor de *Modernización educativa en México, 1982-1994*, trabajo que se inserta dentro de los estudios sobre el pasado reciente de la educación en México. Analiza los procesos de transición de la educación hacia la modernización y como parte integrante del neoliberalismo. Muestra como las políticas educativas son resultado de una continuidad a partir del mandato presidencial de Miguel de la Madrid hasta llegar al de Ernesto Zedillo. Finalmente aterriza su investigación en un estudio de caso aplicado al estado de Aguascalientes, como laboratorio de reformas, exponiendo la aplicación de la reforma educativa modernizadora en el estado, mostrando la manera en que la política educativa respondió a las nuevas demandas del desarrollo socioeconómico y tomó nuevos rumbos a partir de la negociación con varios actores sociales históricamente importantes, específicamente con la Iglesia Católica y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE. Sus bases documentales son principalmente bibliográfica,

hemerográficas y particularmente utilizó fuentes de archivo para contextualizar los antecedentes de su periodo de estudio que inicia en la década de los ochenta.

Por su parte Javier Mendoza Rojas en su libro *Transición de la educación superior contemporánea en México*, hace un balance de los procesos de reforma para la educación superior, partiendo de la década de los ochenta, concluyendo en la primera mitad de los noventa. Pasando por el cambio de un modelo que priorizaba la planeación a otro que una década después pondría su énfasis en el proceso de evaluación. Además ubica los orígenes del problema educativo en ese mismo periodo, de sus instituciones, sujetos y procesos, los cuales considera el autor son el punto de continuidad de los hechos de la modernización en la educación superior y en sus políticas de evaluación. Sustenta en su investigación que desde el inicio de la década de los noventa surge una nueva forma de coordinación de la educación superior, en la que la función evaluadora del Estado y la lógica del mercado fueron el soporte de la orientación del sistema y de las instituciones, haciendo a un lado la coordinación burocrática- política que prevalecía entonces. El soporte bibliográfico en este trabajo es considerable, sin embargo el autor se respaldó principalmente en el análisis de los contenidos y resultados de los distintos programas y proyectos del periodo de estudio.

La importancia en la realización de esta investigación reside en las aportaciones que se generarán a partir del análisis desde una perspectiva histórica, dando cuenta de un proceso del pasado inmediato en la educación mexicana como lo es el de la modernización educativa en el nivel superior, ya que la producción literaria en este ámbito de estudio, sólo ha abordado la temática con parámetros de la investigación: sociológica, pedagógica, económica y en algunos casos de historia de la educación, entre los cuales, independientemente de su naturaleza resultan ser una aportación significativa al campo de la historiografía educativa,

Dentro de los procesos educativos que se han suscitado en México a lo largo de su historia, el de la modernización educativa, ha destacado su importancia en torno a los sucesos que generó y mediante los cuales se hizo posible. Parte fundamental del proceso de modernización en México la integró las políticas para la educación y en particular las del nivel superior. Estas al ser producto e influencia de todo un contexto mundial y nacional en los ámbitos económico, político y social, son la muestra de las transformaciones aceleradas que se vivieron durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

La construcción de un nuevo proyecto de desarrollo conocido como liberalismo social, exigía, la realización de modificaciones profundas en el terreno cultural<sup>12</sup>. Fue así que se intentaba crear las nuevas condiciones de infraestructura educativa, para la construcción de un nuevo capital intelectual en el país, que serviría de soporte para enfrentarse a la competencia que desató la liberalización de las economías.

En el sexenio, destacó también la dinámica en la que transcurrió el rumbo de las políticas: La modificación del artículo 3<sup>a</sup> en dos ocasiones consecutivas<sup>13</sup>. En la primera se reiteraba la gratuidad de la educación promovida por el Estado, además de elevar al rango de obligatoria el nivel secundaria. La segunda modificación definía la responsabilidad del Estado ante la educación superior, en materia de financiamiento; la adopción de un nuevo modelo económico que se venía gestando desde el gobierno de Miguel de la Madrid y que se materializa en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, conocido como neoliberalismo, contemplando dentro de sus proyecciones a la educación como aspecto relevante del desarrollo nacional; además la puesta en vigor de un tratado trilateral en materia económica con los Estados Unidos y Canadá, ratificado a partir de 1992, el cual incluía en uno de sus apartados temas vinculados con la educación superior.

Es así, que una de las principales motivaciones para la elaboración de este estudio es generar una aportación en torno al proceso de modernización de la educación superior en México, instaurado a partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, para poder dar cuenta de los antecedentes, problemática, contradicciones y transformaciones que se dieron en el país y en el sistema educativo, particularmente con la política de evaluación

En investigaciones anteriores sobre el tema, no se ha considerado el análisis sobre el origen de las políticas y reformas para la modernización de educación superior en las dimensiones del contexto sexenal 1988-1994, en el cuál se materializaron las aspiraciones de la modernización, que tuvo como base sustancial el nuevo modelo de desarrollo económico, proyectado en el neoliberalismo.

---

<sup>12</sup> Esteinuo Madrid Jaime, "Contexto Sociopolítico de la Modernidad en la Educación", en: Esteinuo M. Javier, Víctor Arredondo G., (et. al), *Modernización de la educación en México. Un análisis plural del proceso educativo*. México, UAM-Xochimilco, 1996. p. 15

<sup>13</sup> La primera modificación fue hecha el 21 de Enero de 1992 y la segunda el 5 de Marzo de 1993. Los resultados se dieron a conocer el 6 de Marzo de 1993 en el Diario Oficial de la Federación y la Ley General de Educación se publicó en el mismo medio el 13 de julio de 1993. Resumen elaborado por el Departamento de Documentación Legislativa: *Reformas al Artículo 3<sup>a</sup>*. Publicación electrónica. [www.cddhcu.gob.mx/bibcongr/](http://www.cddhcu.gob.mx/bibcongr/)

Dentro de la historia de la educación superior también es importante contemplar, además de las influencias de tipo económico, la influencia de modelos educativos externos, su fundamento y aplicación al contexto nacional; el análisis de los procesos de reforma para este nivel y las implicaciones que tienen las políticas, además de las económicas, con el ámbito social, político y cultural.

A partir de este planteamiento, se generan las siguientes interrogantes ¿Cómo fueron los escenarios en los que el proyecto económico neoliberal estableció las condiciones de desarrollo para la educación superior en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, sus antecedentes, características y la relación de factores externos al ámbito educativo, que lo determinaron y se convirtieron en la base de su ejecución?

¿Cómo se entendió y qué significó la modernización, su implementación en el ámbito social y educativo, y cuáles fueron los orígenes e influencias de las políticas educativas en México para el nivel superior, desde sus antecedentes en proyectos y planes en la década de los setenta hasta finales de los años noventa?

¿Por qué la estrategia gubernamental por medio de la modernización, aplicada a la educación superior, dio paso a la política de diversificación de fuentes de financiamiento, política de estímulos docentes y la de evaluación principalmente?

El propósito de este trabajo es, por una parte, identificar las circunstancias en las que el proyecto económico neoliberal, estableció ciertas condiciones de desarrollo para la educación superior en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari; mostrando sus antecedentes, características y la relación de factores externos al ámbito educativo, como el económico, que lo determinaron y se convirtieron en la base de su ejecución.

Un segundo objetivo es el análisis y exposición de lo que se entendió y significó la modernización en el periodo de estudio, sus bases e implementación en el ámbito social y educativo. Así mismo ubicar los orígenes e influencias de las políticas educativas en México para el nivel superior, desde los primeros indicios que se generaron en proyectos y planes desde la década de los setenta hasta principios de los años noventa. Por último, exponer la forma en que la estrategia gubernamental mediante de la modernización, aplicada a la educación superior, dio paso a la política de diversificación de fuentes de financiamiento, política de estímulos docentes y la de evaluación principalmente.

El trabajo de tesina que se presenta es de carácter documental para conocer de manera general el proceso de modernización de la educación superior en México durante el sexenio 1988-1994 mediante la revisión bibliográfica, fuentes primarias (documentos del periodo) y algunas referencias digitales. Ya que existen pocos estudios sobre el tema de la educación superior en México y ante su novedad, éste tendrá un carácter de *exploratorio*<sup>14</sup> por que la historiografía de la educación, dentro de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, no ha producido trabajos de esta naturaleza en el ámbito de las políticas educativas actuales aplicadas a un periodo concreto del pasado reciente en la educación mexicana. Por tratarse de una investigación exploratoria, se enfocará en la descripción del fenómeno y esta visión será como una primera revisión o mirada que servirá para la elaboración de hipótesis más complejas sobre el mismo<sup>15</sup>.

El proceso de interpretación actúa como intermediario entre los significados o predisposiciones a actuar de cierto modo y en la acción misma. Cada persona ha tenido diferentes experiencias y ha aprendido diferentes significados sociales, en base a ello es que actúa de determinada manera, así es que el proceso de interpretación es un proceso dinámico por la interacción<sup>16</sup>. La manera en que una persona interprete algo dependerá de los significados de que se disponga y de cómo aprecie una situación.

Partiendo de estos elementos sobre la metodología cualitativa, se define a ésta como la investigación que produce datos descriptivos: verbales, escritos y como la explicación del fenómeno estudiado en su esencia, naturaleza y comportamiento.<sup>17</sup> Así mismo se preocupa por la construcción del conocimiento sobre la realidad social y cultural, haciendo uso de la interpretación desde quien lo vive y lo produce.

En la construcción del objeto de estudio, esta metodología de interpretación<sup>18</sup> hace referencia a formas concretas de percibir y abordar la realidad, llevando al investigador a compartir posturas que coinciden en concebir dicha realidad como multirreferencial y

<sup>14</sup> Guillermina Mata, "Arteología de la Investigación Cualitativa". en: [http:// usuarios.lycos.es/guillemat/270.htm#actrlog](http://usuarios.lycos.es/guillemat/270.htm#actrlog), [Consultado el 8 de Junio de 2004]

<sup>15</sup> Guillermo Orozco Gómez y Rodrigo González Reyes, *Una coartada metodológica*, México, Tintable, 2012, p. 37

<sup>16</sup> S. J. Taylor y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, p. 25.

<sup>17</sup> Guillermina Mata, "Arteología de la Investigación Cualitativa". en: <http:// usuarios.lycos.es/guillemat/270.htm#actrlog>, [Consultado el 8 de Junio de 2004]

<sup>18</sup> Rosa Romo Beltrán, "La investigación de corte interpretativo. Aportes a los procesos de producción cultural", en: *Revista Educar*, no. 12, [en línea], Secretaría de Educación de Jalisco, <http://educación.jalisco.gob.mx/consulta/educar/12/12rosah.html>, [Consultado el 8 de Junio de 2004]

cambiante, cuyas explicaciones son un producto social y humano. Este paradigma interpretativo surge con la intención de superar reduccionismos y legitimar la investigación explicativa.

La presente investigación, será elaborada en el marco de la historia social<sup>19</sup>, la cual, entre otros problemas, aborda: las cuestiones relativas a la vida social y a los productos culturales de dicha acción social. William Sewell propone que para comprender lo social debe generarse la interpretación, explicar las realizaciones humanas mediante la reconstrucción de los códigos semióticos que las hicieron posibles. Para hacer posible este enfoque interpretativo se deben considerar los llamados entornos construidos, que son el resultado de esas realizaciones.<sup>20</sup>

El giro hacia lo social abarca fenómenos complejos como las instituciones, los sucesos políticos y las actividades económicas. Desde este ángulo, en la investigación sociohistórica se toma la *práctica* como el punto de partida del análisis social, ya que esta aparece como el espacio en el que se produce la intersección significativa entre la construcción discursiva y la iniciativa individual.<sup>21</sup>

El concepto de *educación* en el siglo XX se concibe desde dos enfoques uno intelectualista y otro de innovación educativa, el primero se refiere al concepto como un proceso estimulado desde fuera y el segundo como encauzamiento de facultades que existen en el sujeto que se educa<sup>22</sup>. Un concepto integral expresa que la educación es un proceso de formación del individuo a lo largo de su existencia, a partir de las influencias exteriores a que es sometido y en virtud de su voluntad. Por su parte la educación profesional o superior tiene el propósito de proporcionar un compendio general y particular de conocimientos para su dominio, además de habilidades intelectuales, actitudes valóricas y destrezas prácticas para la ejecución de actividades en un campo particular del conocimiento. Especialistas como Isabel López Górriz, considera que el concepto de educación es algo complejo y siempre limitado. Lo plantea como una modelación de la

---

<sup>19</sup> Anthony Giddens y Jonathan Tumer, *La Teoría Social hoy*, Madrid, Alianza Universitaria, 1990, p. 9

<sup>20</sup> Beatriz I. Moreyra, El revival de la historia social en la primera década del siglo XXI: ¿retorno o reconfiguración?, *Revista Historia da Historiografia*, [en línea], número 15, Agosto 2014, p. 175, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti". Unidad Asociada al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). <https://historiadahistoriografia.com.br/revista/article/download/740/472> [consultado 13 de febrero 2019]

<sup>21</sup> Ibid. p. 176

<sup>22</sup> *Diccionario de pedagogía*, México, Editorial Promexa, 2001, p. 56, 62.

persona a partir de una cultura y de unas estructuras sociales, que le permitan hacer emerger el potencial que posee dentro de sí, dándole forma a sus concepciones, cualidades, actitudes, comportamientos, valores, visiones, desde esa estructura social determinada. Estas estructuras son medios que permiten emerger el potencial que el individuo posee, modelándolo desde una perspectiva determinada a lo largo de toda su vida.<sup>23</sup>

La *modernización*, es entendida como el conjunto de cambios en la esfera política, económica y social que ha caracterizado a los dos últimos siglos (XIX y XX) de la historia mundial. Bobbio<sup>24</sup> ubica su comienzo, a partir de 1789 con la Revolución Francesa y la Industrial en Inglaterra. Con estos procesos de transformación se dieron repercusiones en el sistema internacional y después al explotarse a toda Europa, se vinculó al concepto de modernización con el de europeización, occidentalización etc. A lo largo de la historia, se ha comprendido que la modernización no solo es un proceso difundido producto de la tradición Europea, si no también es un abierto y continuo de interacción entre las diversas instituciones, las diversas culturas y técnicas.

Por su parte Jürgen Habermas, maneja el concepto de la modernización<sup>25</sup> como un proceso socioeconómico que construye la modernidad, y que a su vez ésta se distingue por ser la etapa histórica en la que se inserta dicho proceso. Alain Touraine, sintetiza la idea de modernidad<sup>26</sup> como la afirmación de que el hombre es lo que hace y por lo tanto, debe existir una correspondencia estrecha entre la producción eficaz con ayuda de la ciencia, la tecnología y la administración. El autor ubica al universo de la modernidad, en el vínculo entre la acción humana y el orden del mundo, por medio de la razón.

De la misma forma Marshall Berman<sup>27</sup> sostiene que la modernidad es un modo peculiar de experiencia vital, cuyo caso se traduce a la transformación de individuo y del mundo. Los procesos que dan lugar a estas experiencias, se reducen a la expansión del mercado mundial capitalista; y el conjunto de éstos procesos se denominan modernización y a los valores, visiones e ideas que la acompañan a ésta transformación, modernismo.

---

<sup>23</sup> Mónica Valenzuela Trigueros, *La importancia de la educación en la actualidad. Guía de bases metodológicas e innovadoras para una mejora de la educación*, [en línea], <http://www.eduinnova.es/monografias2010/sep2010/educacion.pdf> [consultado 20 de febrero de 2019]

<sup>24</sup> Bobbio Norberto, Nicola Matteuci, *Diccionario de Política*, México, siglo XXI, 1982, p. 989

<sup>25</sup> Habermas Jürgen, "La modernidad, un proyecto incompleto", en: Foster Hal, *La Posmodernidad*, Barcelona, Kairos, 1989, p. 20-21.

<sup>26</sup> Touraine Alain, *Critica de la modernidad*, México, FCE, 1994, p. 9

<sup>27</sup> Brunner R. José Joaquín, *América Latina, cultura y modernidad*, México, Grijalbo, 1992, p. 74-75.

*Sistema Educativo Nacional.* Prawda, al expresar este concepto, hace alusión, al conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías destinados para dotar de servicios educativos y culturales a la población mexicana<sup>28</sup>. Esto de acuerdo con los principios ideológicos que sustentan al Estado mexicano y se hallan expresados en el artículo 3º constitucional; el cual es el producto de la confluencia de dos corrientes de pensamiento: el liberalismo mexicano, que se reafirma con las Leyes de Reforma de 1859 y 1861; y en los principios de justicia social, vida democrática, no reelección y participación del Estado mexicano en el quehacer educativo nacional, que postula la Revolución Mexicana. Ambas corrientes se conjugaron en la constitución de 1917, que es la que rige actualmente la vida de la nación

Este conjunto de servicios educativos que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, comprende los tipos: elemental, medio y superior, en sus modalidades escolar y extraescolar.<sup>29</sup>

La elección y delimitación del tema estuvo determinada en la consulta de diversas fuentes bibliográficas sobre la educación superior en México en diferentes periodos de la historia nacional y mundial. La periodicidad se estableció en un primer momento por periodo sexenal del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, lo cual se consideró importante por qué en esa circunstancia histórica se había generado un cambio en el modelo económico nacional y por consecuencia habría transformaciones en los demás ámbitos de la estructura.

Con esta primera pista, se reunió la bibliografía específica con la que se analizaría, para su comprensión, los modelos económicos implementados en México desde el periodo posrevolucionario como antecedente, y su relación directa con la transformación de otros ámbitos como el político y social. Las demás fuentes bibliográficas fueron más enfocadas a las políticas de educación superior, en el ámbito del financiamiento y la evaluación. También fue importante la recopilación de documentos de tipo electrónico, ya que en estos se extrajo información sobre la influencia de organismos internacionales en las recomendaciones para la reforma de la educación en México a finales de los años noventa.

---

<sup>28</sup> Prawda Juan, *Logros, inequidades y retos del futuro sistema educativo mexicano*, México, Grijalbo, 1987, p. 17.

<sup>29</sup> Rangel Guerra Alfonso, *Glosario de Educación Superior*, México, SEP-ANUIES, 1988, p. 58

El proceso de construcción del objeto se basó principalmente en el análisis de estas fuentes bibliográficas, documentos, lecturas complementarias y consultas a investigaciones de expertos sobre el tema educativo para reorientar el contenido cada vez que se perdía su cauce. La redacción de cada uno de los capítulos se estructuró en base a las propuestas de los objetivos y estos a su vez de las interrogantes.

A partir de la indagación sobre estado del arte del tema se consideró puntual, al menos para este trabajo, profundizar en los antecedentes de las políticas educativas para el nivel superior en México. De esta forma fue que el énfasis del trabajo de investigación se centró en el origen y evolución de la modernización en el ámbito educativo desde la década de los ochenta hasta los años noventa.

El trabajo se compone de 3 capítulos y un apartado de conclusiones. En el capítulo I titulado *El modelo económico y el proyecto educativo en México*, se inicia con la descripción del contexto histórico a finales de los años ochenta en México, el cambio de modelo económico que estaba adoptando el país mediante una serie de medidas implementadas para resolver la crisis que se vivía entonces y las características de ese proyecto conocido entonces como neoliberalismo económico y social. Además se exponen los contenidos de los planes nacionales de desarrollo y de educación del sexenio, nombrando los puntos más importantes que tenían una relación directa con las tendencias que a nivel mundial estaban en auge para el impulso de economías en desarrollo y sistemas educativos incipientes a modernizarse.

En el capítulo II, *La modernización de la educación superior en México*, se plantea una definición de modernización desde su sentido estricto, pero también se exponen los significados que tuvo durante el sexenio 1988-1994 en el proyecto económico, político y principalmente el en educativo. En seguida se nombran los antecedentes del proceso de modernización de la educación superior, con la descripción de documentos, planes y programas que se elaboraron para planificar su evaluación y financiamiento desde una década anterior al periodo de estudio. Finalmente se explica la influencia que tuvieron los diferentes organismos internacionales en las políticas de implementadas en México para la educación superior, mediante recomendaciones para su desarrollo, las cuales tenían sustento en la Teoría del capital humano.

En el capítulo III nombrado *Políticas y reformas para la educación superior*, se encuentra la explicación de las principales políticas educativas establecidas en México durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari para este ámbito, desde sus primeros indicios en los años setenta hasta su consolidación como políticas de modernización a principios de los noventa. También se muestran las características de dichas políticas y la injerencia de diversos procesos como de actores sociales para su conformación. Y por último se expone de manera particular el caso de la política de evaluación con todos los elementos e influencias que la componen, así como su mutación durante el proceso de reforma de la educación superior durante el sexenio de Salinas de Gortari

## Capítulo I

### El modelo económico y el proyecto educativo en México.

---

#### 1.1 Un nuevo modelo económico para México. El contexto nacional de la reforma educativa.

Las formas que adoptó la economía mexicana a partir de la década de los cuarenta hasta principios de los noventa se puede resumir en: los orígenes del incremento de la deuda externa, la adquisición de un nuevo esquema de Industrialización, el abandono del modelo de Sustitución de Importaciones utilizado como estrategia para la consolidación interna durante tres décadas consecutivas, periodos de endeudamiento externo y los pormenores por los que atravesó el país en su camino hacia un modelo económico Neoliberal que transformó significativamente las estructuras del desarrollo nacional.<sup>1</sup>

Las estrategias de transformación económica inician precisamente a finales de los años treinta y en la década de los cuarenta se implementa un modelo industrialista basado en las Teorías de Keynes<sup>2</sup>; una época de industrialización en el país y su coordinación a cargo del Estado conocido como el “intervencionismo estatal”. Por consecuencia de los malos manejos monetarios y de recursos la economía mexicana se complicó al paso de los años concretamente en los ochenta, la deuda externa desde entonces comenzó a crecer y a la par de ello las propuestas de los organismos internacionales para renegociarla y hacerle

---

<sup>1</sup> Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*. pp. 7-9; Jaime Esteinou Madrid, “Contexto Sociopolítico de la Modernidad en la Educación”, en: Javier Esteinuo M., Víctor Arredondo G., (et. al), *Modernización de la educación en México*. pp. 11-12.

<sup>2</sup> Modelo que se caracteriza por otorgar capacidades al Estado de interventor: debido a su injerencia en el mercado y a la economía nacional; y benefactor, por crear una extensa red de seguridad social, conocido también como el Estado de Bienestar.

frente. A partir de ese momento una de las soluciones viables que presentaban dichos organismos<sup>3</sup>, fue la adopción de un nuevo modelo económico conocido como neoliberal, que además de ser una estrategia para que México renegociara su deuda externa y reactivara su desarrollo nacional, se convirtió en un vínculo por medio del cual las grandes potencias económicas acreedoras y las altas esferas empresariales del país se verían beneficiadas.

Remontándonos al origen de las ideas neoliberales en el mundo, el punto de partida se ubica en las viejas ideas clásicas y neoclásicas del siglo XVIII -principalmente con Adam Smith y David Ricardo- XIX y XX sobre la no intervención del Estado y el privilegio de la libertad individual. En suma, ésta teoría:

Confiere a las libres fuerzas del mercado y a la decisión individual de las personas un papel central, por lo que el Estado pasa a un segundo término restringiendo al mínimo sus funciones, el cual además no debe oponerse a la acción de los individuos en busca de su interés personal.<sup>4</sup>

En su versión actual el neoliberalismo se presenta como una teoría económica formulada por las grandes potencias mundiales para solucionar su crisis en los años ochenta, ya que el modelo keynesiano no funcionó y agravó más las circunstancias de este trance y sus efectos. A partir de entonces se puso en tela de juicio el papel del Estado respecto a su capacidad para frenar la profundización en la recesión económica y ofrecer estabilidad en el proceso de acumulación del capital.<sup>5</sup>

En el ámbito teórico, el neoliberalismo surge al término de la Segunda Guerra Mundial, como una reacción política e ideológica contra el Estado intervencionista y benefactor. El texto origen que sacó a la luz éstas propuestas fue escrito por Friederich A. Hayek en 1944<sup>6</sup>: *Camino a la servidumbre*, en el cual cuestionaba las prácticas fascistas y socialistas, las que según él, se contraponían a la libertad individual. Dentro de los fieles seguidores de Hayek, se encontraba Milton Friedman<sup>7</sup>, personaje considerado por los países ricos, como el salvador del capitalismo en los ochenta con las ideas neoliberales surgidas de la escuela conservadora de Chicago, integrada también por simpatizantes de Hayek. El

---

<sup>3</sup> Fondo Monetario Internacional(FMI) y Banco Mundial(BM)

<sup>4</sup> Arturo Ortiz Wadgymer, *El fracaso Neoliberal en México*, México, Nuestro Tiempo, 1988, pp. 9-10.

<sup>5</sup> *Ibíd.* pp. 10,16-17. Jaime Órnelas Delgado, *El neoliberalismo realmente existe*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1997, p. 11.

<sup>6</sup> Friedrich A Hayek, *Camino a la servidumbre*, José Vergara Docel (trad.), San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1986, 294 pp.

<sup>7</sup> Sus trabajo fue expuesto en 1980 en el texto: Milton Friedman y Rose Friedman, *Libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo económico*, Barcelona, España, Grijalbo, 1980. 436 p.

propósito de Friedman como de sus seguidores, era combatir el modelo “estatista” keynesiano y preparar las bases para otro tipo de capitalismo, duro, libre y de reglas para el futuro<sup>8</sup>. La adopción de las políticas neoliberales en México, se ubican en un periodo de incremento de la deuda externa mexicana, considerándose como único medio viable para resolver éste problema y el de la crisis, la aceptación de éste nuevo modelo económico se basaba principalmente en la apertura económica.

Los países llamados del tercer mundo como México, proveen de beneficios a países poderosos por medio de su explotación, ya sea mediante la dotación de materias primas o de mano de obra barata, lo cual es respaldado por organismos internacionales como: el Banco Mundial BM, el Fondo Monetario Internacional FMI y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio GATT. Esta circunstancia de subordinación se da a través del endeudamiento externo que se tiene con ellos, además del pago de sus intereses elevados avalado por éstos organismos, los cuales mediante ajustes económicos, logran que las ganancias que generan países como México, sean solo para el pago de los intereses de dicha deuda, en lugar de ser utilizados como un medio para el desarrollo interno.

Algunos especialistas en el tema aseguran que las políticas de ajuste son aceptadas por un país cuando: se cuenta con un gobierno tan dócil como conservador, así como también que algunos sectores de la población (clases privilegiadas) poseen algún tipo de relación con el capital financiero internacional<sup>9</sup>.

El origen de estos endeudamientos se remonta a los años setenta cuando la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP trasladó grandes cantidades de dinero a la banca internacional, ésta situación generó la búsqueda de deudores como México, productor cuantioso de crudo, otorgándole tasas de interés flotante del 10% y 13%<sup>10</sup>. De esta forma las circunstancias para México no fueron fáciles, ya que sufrió las consecuencias del pago de su deuda, a costa del desarrollo nacional.

Las políticas de ajuste o recetas neoliberales, son a grandes rasgos, una serie de recomendaciones por parte de los organismos internacionales para asegurar el pago

---

<sup>8</sup> Perry Anderson (et al), *La trama del Neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social*, trad. Pablo Gentili, Buenos Aires, Universidad de Buenos aires, 1997, p. 8.

<sup>9</sup> Arturo Ortiz, *El fracaso Neoliberal en México*, p. 23.

<sup>10</sup> *Ibíd.* pp. 24-25

oportuno de los intereses de los países endeudados, sacrificando a toda costa el bienestar nacional. Las propuestas se resumen en lo siguiente:

*La reducción del gasto público.* La razón por que país padecía de constantes deudas y reducciones en su gasto público: El endeudamiento externo se incrementó debido a la corrupción de gobiernos anteriores los cuales favorecieron a los grupos privilegiados en ascenso, subsidiando insumos para el desarrollo de sus empresas y bienestar personal. También al librarse éstos del pago de impuestos, la carga tributaria solo descansó sobre los asalariados, cayendo las finanzas del Estado y como consecuencia el endeudamiento externo para subsanar dichas perdidas. Debido al constante pago de intereses de la deuda externa, se pretendió reducir el gasto y las inversiones públicas, para poder cubrirlo.<sup>11</sup>

De esta forma se afectan las compras que el Estado realiza a las empresas nacionales las cuales a su vez generan empleos y riqueza nacional además de ser hechas en gran parte para el equipamiento de escuelas, oficinas la construcción de obras en beneficio público. La consecuencia final de esta falta de crecimiento nacional sería, el deterioro de las paraestatales, el desempleo, la delincuencia y el ambulante entre otros.

Por su parte con el *saneamiento de las finanzas públicas*, se planteó como solución en condiciones en las que al existir un déficit presupuestal se optara además de reducir el gasto público, por sanear las fianzas del sector, lo cual se traduciría en: Actualización (y por lo tanto incremento) de servicios públicos que otorga el Estado (energía eléctrica, transporte etc.); Adelgazamiento del Estado minimizando su burocracia menor así como el número de sus empresas conocidas como paraestatales; y la eliminación de subsidios de artículos de canasta básica.<sup>12</sup> Los resultados de esta política son contrarios a lo esperado, la inflación se desencadena como resultado de la alza de precios por parte del empresariado para recuperar los gastos hechos en materias primas (elevadas por el incremento de precios) y poder ganar igual que antes.

*La mayor libertad económica y el libre juego a los monopolios*, se refería a la facilidad otorgada por el Estado para el libre manejo de precios por parte de la clase empresarial y entre monopolios. Para ello intervienen múltiples factores: se reduce la intervención del Estado y por consecuencia la libertad cambiaria, libertad en inversión

---

<sup>11</sup> *Ibíd.* p. 27; José Valenzuela Feijóo, *Crítica al modelo Neoliberal*, México, UNAM, 1991, p. 18.

<sup>12</sup> Arturo Ortiz, *El fracaso Neoliberal en México*, p 32.

extranjera así como en la flexibilidad de precios. La acción de estos monopolios es en gran parte la causante de la inflación.<sup>13</sup>

Así mismo, *la apertura al capital y mercancías extranjeras* sin reglamentación donde la libertad sería el componente más importante. La inversión extranjera atraída al país gozaría de ésta libertad mediante el vaivén de capitales a sus intereses, además de contar con el apoyo en la reducción de sus cargas tributarias y en su política de salarios mínimos<sup>14</sup>

Los antecedentes más remotos del neoliberalismo en México, se ubican en los inicios de la apertura económica al capital extranjero a partir de los años cuarenta, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho al igual que en el sexenio de Miguel Alemán, propiciando la llegada de trasnacionales al país, generando un aumento considerable en la deuda que se tenía con el exterior, ya que se veía como un medio de regulación y crecimiento económico. Por su parte, durante el gobierno de José López Portillo, el incremento de la deuda se apuntalo en un 300% llegando a los 80 mil millones de dólares como resultado de la ingenuidad del gobierno el cual creyó que sería fácil respaldarse en la producción del petróleo para pedir créditos al exterior, lo cual no sucedió.<sup>15</sup>

Fue así que en el gobierno de José López Portillo, se creó el parteaguas de la política de apertura a la inversión extranjera en el país con respecto a la explotación petrolera. El sexenio se caracterizó por concebir la primera Carta de Intención pactada con el Fondo Monetario Internacional en 1977, estableciendo con ello condiciones de austeridad en el país. Después entre 1978 y 1980 el espejismo de los beneficios que traería la expansión petrolera hizo de los créditos exteriores la solución de primera mano para el gobierno, sin embargo la caída de los precios internacionales del hidrocarburo en 1981 hizo que para 1982 se generara la una severa crisis nacional con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 0.5%, devaluación, especulación y fuga de capitales por 22 mil millones de dólares<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> *Ibíd.* p. 33

<sup>14</sup> *Ibíd.* p. 34; José Luis Calva, *México más allá del Neoliberalismo. Opciones dentro del cambio global*, México, Plaza Janés, 2000, pp. 15-20.

<sup>15</sup> Arturo Ortiz Wadgymer, *Política económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*, México, Nuestro Tiempo, 1997, pp.41-43; Paulino Ernesto Arellanes Jiménez, *La política exterior pragmática salinista*, México, Colección pensamiento económico, Universidad Autónoma de Puebla, 2000. p. 82.

<sup>16</sup> Arturo Ortiz, *Política económica de México 1982-1995*, pp. 45-46.

Al asumir el cargo presidencial en 1982 Miguel de la Madrid Hurtado, el país estaba envuelto en una gran crisis económica, la inflación ascendía a tres dígitos y el déficit presupuestal se encontraba cerca del 20% del PIB<sup>17</sup> En general la crisis se agudizó por la incapacidad en el manejo de los recursos financieros por parte del Estado y como consecuencia la fuga de capitales al exterior, problema que no podía resolverse como en años anteriores: con financiamiento externo, ya que el problema de la deuda externa era latente.

Se estudió la posibilidad de una renegociación de la deuda externa y privada del país, la primera se realizó en 1984 y 1986 imponiéndoseles intereses gravosos. Pero se ubicó como punto de partida 1983 como el año que en el país se determina adoptar un programa de ajuste de tendencia neoliberal como un medio para el control de la inflación y la activación del crecimiento económico. Este modelo se caracterizaba por promover la exportación, ser abierto a la economía mundial, desregulado, basado en las fuerzas del mercado y además de privilegiar a la inversión privada como medio para la acumulación de capital<sup>18</sup>. Los especialistas en el tema hacen referencia a la personalidad del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, como el “hombre apropiado”<sup>19</sup> para llevar a cabo las propuestas neoliberales; ya que en su formación académica estuvo influenciado por las tendencias de corte monetarista y conservador, así como en su vida profesional se rodeó de tecnócratas los cuales habían recibido la misma formación en Estados Unidos y Europa, como sus sucesores Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, entre otros.

La Carta de Intención establecida en 1982 en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, era la petición escrita por parte de México al Fondo Monetario Internacional con la intención de ajustar su economía nacional con base en los parámetros de la economía mundial; de esta forma le serían otorgados créditos urgentes al país por medio de un convenio de facilidad ampliada y el FMI funcionaría como aval de México en el pago de su deuda externa, y con ello continuaría siendo un país confiable en materia de créditos y préstamos. De los veintinueve puntos que incluía este documento, los que apuntaban de forma directa hacia el modelo que más tarde adoptaría el país, eran los siguientes: en el

---

<sup>17</sup> Arturo Ortiz, *El fracaso Neoliberal en México*, p. 51.

<sup>18</sup> José Luis Calva, *México más allá del Neoliberalismo* pp. 21-22; José Blanco, *Educación política y economía*, p. 43-44; Arturo Guillen, *México hacia el siglo XXI: crisis y modelo económico alternativo*, México, Plaza Valdez, 2000, p. 52.

<sup>19</sup> Arturo Ortiz, *Política económica de México 1982-1995*, pp.47 48.

número veinticuatro se abordaba la libertad de precios y la racionalización de subsidios. Por su parte el punto veinticinco y el veintiséis el tema prioritario fue la apertura al exterior y la eliminación del proteccionismo lo cual después conformaría otras reformas del Estado, específicamente en el llamado cambio estructural. Es claro que estas reformas estarían encausadas a las necesidades comerciales de Estados Unidos, además de la expansión del capital trasnacional.<sup>20</sup>

A partir de éste convenio con el Fondo Monetario Internacional mediante la Carta de Intención, se elaboró un plan para salir del conflicto económico que vivía la nación: el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) - el cual era muy parecido en su contenido a los puntos de la Carta- fue el decreto que proponía una solución inmediata de la crisis que se vivía a partir de 1982, no obstante éste no era ajeno a las políticas neoliberales, ya que declaraba: reducciones en el gasto público, limitación de subsidios, terminar el déficit público y aumento en la carga tributaria.

Las líneas de acción que promovía tenían como objetivo:

El combate a la inflación así como a la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, proteger el empleo y la planta productiva. Planteaba también la austeridad del gasto y la reorientación en las inversiones, activar la reforma tributaria y de los ingresos de las empresas públicas; moderación en las utilidades y los salarios; programas de protección al empleo y abasto popular, apoyo a la planta productiva para conservar la ocupación: con ello la restauración del sistema financiero nacional; nuevo esquema bancario y de política comercial; fomento al ahorro, y, reformas constitucionales para reforzar el principio de rectoría del Estado.<sup>21</sup>

La meta prioritaria del gobierno de Miguel de la Madrid, como él lo manejaba, fue la de combatir la inflación mediante el fortalecimiento de la oferta monetaria, moderación de salarios, además de reducir el desequilibrio financiero<sup>22</sup>. Cabe mencionar que estos intentos fueron fallidos, lo único controlado fueron los precios mediante el Pacto de Solidaridad de 1987.

En lo referente al tema de la apertura económica, ésta se había convertido en un elemento central en la instrumentación del proyecto acordado con el Fondo Monetario Internacional, incluida dentro de la política de “cambios estructurales”, la cual se consideró pertinente por lo siguiente:

---

<sup>20</sup> Arturo Ortiz, *Política económica de México 1982-1995*, pp. 53-54; Paulino Arellanes, *La política exterior pragmática salinista*, p. 89.

<sup>21</sup> Arturo Ortiz, p. 56; Arturo Guillen, *México hacia el siglo XXI*, p. 53.

<sup>22</sup> Arturo Ortiz, p. 61.

Se entendió que modernizar al país era que absorbiera la alta tecnología y con ello producir artículos competitivos en el exterior, convirtiéndolo en un país exportador o como decían los funcionarios: para combatir el sesgo anti exportador.<sup>23</sup>

Esto se traducía en: la eliminación del proteccionismo en su totalidad, el cual había sido adoptado en el país en los años cuarenta; en una reconversión industrial la cual privilegiaría a las empresas eficientes en agravio de las medianas y pequeñas; y sumado a ello la simplificación de trabas para la inversión extranjera directa. De esta forma la apertura al exterior se convirtió en el principal componente de la llamada modernización económica.

El librecambismo establecido como parte central de la política económica mexicana se caracterizó por implantarse en un momento en el que las grandes potencias adoptaban estrategias de corte neoproteccionista<sup>24</sup>; aunque paradójico, el asunto era parte de las maniobras de los países desarrollados, por un lado para extender su economía hacia países en vías de desarrollo obteniendo grandes beneficios, y por otro para el resguardo de su economía nacional.

Otro punto importante, fue la posibilidad de adoptar un vínculo de libre comercio, con auspicio del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), lo cual en años posteriores se convertiría en el Tratado de Libre Comercio (TLC). El ingreso de México al GATT en 1986, es el referente directo de cómo el país se integró a partir de ese momento a un modelo de dependencia externa<sup>25</sup> con respecto a Estados Unidos principalmente.

De esta forma la estrategia de apertura fue un punto nodal del modelo neoliberal económico por la eliminación de su proteccionismo, la disminución de las exportaciones para dar paso a mayor número de importaciones, la simplificación de trabas en la inversión extranjera y la adhesión de México a acuerdos de libre comercio como el GATT y el TLC.

La reforma económico neoliberal se materializó en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, según los especialistas, son dos las causas que hacen posible este proceso: En el plano externo las presiones por parte del grupo del Consenso de Washington<sup>26</sup> y en lo interno, la consolidación del grupo conocido como tecnocrático con tendencias neoliberales. Se consideró también que la adopción del modelo neoliberal desde

---

<sup>23</sup> *Ibíd.* p. 62

<sup>24</sup> *Ibíd.* p. 63; Arturo Guillén, *México hacia el siglo XXI*, p. 56; Arturo Ortiz, *El fracaso Neoliberal en México*, pp. 21-22.

<sup>25</sup> Arturo Ortiz, *Política económica de México*, pp. 64-65; Paulino Arellanes, *La política exterior pragmática salinista* p. 67.

<sup>26</sup> Compuesto por organismos multilaterales, el gobierno de Estados Unidos y el capital financiero.

el sexenio de Miguel de la Madrid, repercutió en el reacomodo de los grupos de poder económico en México, es decir, que los grupos empresariales añejos al no poder adaptarse a las nuevas condiciones, fueron desplazados.<sup>27</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) del sexenio 1989-1994, en materia económica, planteaba tres objetivos fundamentales: La recuperación del crecimiento sostenido de la economía, la estabilidad de precios y la recuperación productiva de las condiciones de vida de los mexicanos, lineamientos que a su vez marcaban el camino para llegar a la modernización<sup>28</sup>. Su estrategia se basó principalmente en la estabilización de la economía a partir de los pactos económicos y la concertación con los agentes económicos internacionales, además de una política monetaria y fiscal restrictiva. Así mismo, las acciones más importantes durante el sexenio, las cuales eran producto de la continuidad del periodo de gobierno anterior, fueron:

La aplicación de un programa para el control de la inflación.

La renegociación de la deuda externa.

La desincorporación de las paraestatales.

Profundización en la apertura comercial, mediante acuerdos de libre comercio con América del Norte.

Liberalización y apertura del sistema financiero.

Intensificación de la apertura al capital extranjero.<sup>29</sup>

Dentro de los programas de estabilización económica, se encontraba el del Pacto de Solidaridad firmado en diciembre de 1987, casi al final del sexenio de Miguel de la Madrid. Se utilizó como un medio para reducir el gasto corriente y de inversión, además de mejorar los sistemas de recaudación fiscal, reacomodar los precios y tarifas del sector público; acciones que en el corto plazo moderaron la inflación. Dicho pacto tendría persistencia en el periodo de estudio con Carlos Salinas de Gortari y su proceso de continuidad llegaría hasta 1997 con el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, considerando que en cada periodo sexenal adquirió sus propias características y denominaciones.

Los medios de los que se valió éste Pacto Económico para moderar la inflación fue mantener sujetos los precios claves de la economía como el tipo de cambio, los salarios y las tarifas del sector público, aunque que los costos sociales del programa de estabilización

---

<sup>27</sup> Arturo Guillén, *México hacia el siglo XXI*, pp. 77-78.

<sup>28</sup> Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, pp. 16-17.

<sup>29</sup> Arturo Guillén, *México hacia el siglo XXI*, p. 81; Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, p. 18; Alberto Aziz Nassif, "El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno", en: Caravozzi Marcelo, *México en el desfiladero*, pp. 65-66; Paulino Arellanes, *La política exterior pragmática salinista*, p. 52.

fueron altos debido a la constante devaluación en los salarios de los trabajadores y de los ingresos reales de los productores agropecuarios. Un ejemplo de esto es que en un periodo de 10 años que duraron los pactos el salario mínimo se redujo en un 73%<sup>30</sup>.

El asunto de la renegociación de la deuda externa de México, se encontró dentro de las actividades prioritarias para la estabilización de la economía mexicana, ya que ésta asfixiaba al país debido al adeudo de 81,000 millones de dólares. Mediante la adopción del Plan Brady<sup>31</sup>, el gobierno mexicano renegoció la deuda externa a partir de 1989, con el amparo del secretario del Tesoro de Estados Unidos, lográndose una concertación con los organismos acreedores, sobre aspectos como:

La reducción del saldo de la deuda,

Reducción de a largo plazo de la relación deuda externa/PIB

Disminución en la transferencia neta de recursos al exterior

Busca un arreglo multianual que eliminara la necesidad de renegociaciones recurrentes<sup>32</sup>

Finalmente este acuerdo se firmó el 20 de mayo de 1989, con las condiciones de ampliación del plazo ante el Fondo Monetario Internacional FMI y la aprobación de los bancos comerciales. El FMI consideró pertinente la disminución de transferencias de recursos al exterior por parte México, además de conceder financiamiento al país para garantizar el pago para la reducción de la deuda externa, acordadas con la banca comercial.

Como medida previa, se acordó con el Club de París<sup>33</sup> agendar los respectivos pagos que se tenían que realizar y de esa forma se otorgó a México un monto de 2,600 millones de dólares respecto a lo que sumarían sus adeudos hasta 1992. El Banco Mundial cedió créditos de 3,960 millones de dólares en el periodo 1988-1992, para usarse como medio para reducir la deuda con dicha banca comercial<sup>34</sup>. Con el respaldo de éstas acciones el 23 de julio de 1989 el gobierno mexicano y el Comité Asesor de los bancos acreedores llegaron a un acuerdo que consistió en la aprobación del uso de bonos como parte del pago de la deuda<sup>35</sup> de los cuales el 42.6% del saldo total eran de descuento y el 46.5% eran de

---

<sup>30</sup> Arturo Guillén, *México hacia el siglo XXI*, p. 90; Héctor Guillén Romo, *La Contrarrevolución Neoliberal*, México, Colección: Problemas de México, México, Era, 1997, pp. 150-152.

<sup>31</sup> Este acuerdo recibe su nombre en referencia al entonces secretario del tesoro de los Estados Unidos James Brady, el cual proponía que la solución al problema de la deuda externa mexicana se lograría mediante la reducción en el total de esta y en el pago de intereses. Arturo Guillén, *México hacia el siglo XXI*, pp. 92-93.

<sup>32</sup> *Ibíd.* pp. 91-92; Arturo Huerta, *Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano*, México, Editorial Diana, 1992, p. 99.

<sup>33</sup> Este organismo representaba los intereses de 16 países industrializados.

<sup>34</sup> Arturo Ortiz, *Política económica de México*, pp.126-127.

<sup>35</sup> José Ángel Gurria, *La política de la deuda externa*, México, FCE, 1993, p. 156. Citado en: Arturo Guillén, *México hacia el siglo XXI*, p. 94.

bonos a la par, es decir conservando el mismo costo; finalmente el 10.9% del saldo fue negociado con la adopción de nuevos créditos.

Se considera que éstos acuerdos no resolvieron de fondo el problema de la deuda, por el contrario lo aplazaron, lo único positivo fue el hecho de que la renegociación reforzó la estabilización generando la recuperación económica, debido a que estimuló la repatriación y el ingreso de capitales externos, además de eliminar la transferencia neta de capital al exterior.

Con respecto al tema de la apertura económica, se puede decir que ésta se intensificó durante el sexenio partiendo de los antecedentes generados con Miguel de la Madrid al disminuir considerablemente el número de aranceles establecidos para la importación. Para 1993, solo 101 fracciones arancelarias se encontraban sujetas a permiso representando solo un 5% de las importaciones<sup>36</sup>. En este mismo sentido, como parte del proceso de apertura comercial, se encontraba el tema de los acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y Canadá (ratificados en 1993), así mismo con la Comunidad Económica Europea CEE, y países latinoamericanos como Chile (1991), Colombia, Venezuela y Costa Rica (1994), y Bolivia (1995).

El ámbito internacional que se vivía en esos momentos fue el que le dio la pauta de decisión al gobierno de Carlos Salinas sobre sus vínculos comerciales con Estados Unidos y Canadá y no con la Comunidad Económica Europea CEE, ya ésta última se encontraba en un periodo de consolidación interna y su mirada puesta en los países ex socialistas de la región.<sup>37</sup> Por ello, aunque en un principio los acuerdos de libre comercio con América del Norte no estaban en los planes de la administración salinista, más adelante se convertirían en el proyecto más importante tanto para el país como para el gobierno de Estados Unidos con George Bush.

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte, significó para el gobierno mexicano la ampliación en el mercado de productos a través de la exportación de mercancías al eliminarse las trabas arancelarias, convirtiéndose además, en un medio para encausar la inversión extranjera al país dándole fuerza a la recuperación económica tan pretendida entonces y con ello un impacto favorable en la producción y el empleo, así como

---

<sup>36</sup> Es importante mencionar que el contexto estaba marcado por la reciente desintegración de la Unión de Repúblicas Soviéticas (URSS) en Europa, a partir de 1989. *Ibíd.* p. 96; Arturo Huerta, *Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano*, pp. 107-109.

<sup>37</sup> Arturo Guillén, *México hacia el siglo XXI*, p.97.

el acceso a las tecnologías y medios de producción más modernos y eficaces<sup>38</sup>. Además la firma de este tratado resultó grato para la élite gobernante, ya que con él, el país se integraría en las llamadas corrientes financieras y comerciales del mundo.

De la misma forma el vínculo comercial de Estados Unidos y México, resultó para el primero, una estrategia de seguridad nacional ya que le convenía poseer estabilidad política en su frontera sur, suponiendo con esto, que el flujo de migrantes a su territorio disminuiría; además encausaría a México en el camino de la reforma económica neoliberal, teniendo como resultado políticas benéficas para sus intereses, traducidas en obtener un proveedor seguro de crudo y el traslado de capitales a México para el aumento de su productividad debido al pago de salarios mínimos y las pocas restricciones ambientales que existían en el país.

Respecto a la política de inversión extranjera, la administración de Carlos Salinas de Gortari se caracterizó por crear para ésta un ámbito más libre y flexible. Desde la puesta en marcha del plan nacional de desarrollo se percibía la necesidad de éstas acciones, considerando como conveniente la participación de la inversión externa mediante la simplificación de reglamentos, normas y trámites lo cual afectaba de sobremanera su expansión en el país. El estado del reglamento de inversión extranjera fue modificado, ampliando la operación de ésta en las actividades económicas del país a partir de 1989. Cabe mencionar que a lo largo del sexenio el total de las inversiones en el país ascendió a 101,935 millones de dólares y el origen del capital que predominó fue el estadounidense con un 64.8%<sup>39</sup>.

Por su parte el proceso de privatización de las empresas públicas, se intensificó en este sexenio ya que:

Dicha privatización tanto como la reducción de Estado empresario, estuvo determinada por la profundidad de la crisis estructural, que marcaba los límites del gasto público como mecanismo anticrisis, así como por el ascenso de las políticas Neoliberales.<sup>40</sup>

Es así que esta nueva etapa de desincorporación de paraestatales, tuvo como antecedente los acuerdos tomados con el Plan Brady, en el que los acreedores marcaban

---

<sup>38</sup> *Ibid.* p. 101, Arturo Huerta, *Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano* pp. 141-142; Paulino Arellanes, *La política exterior pragmática salinista* p. 107.

<sup>39</sup> Héctor Guillen Romo, *La Contrarrevolución Neoliberal*, p. 181; Arturo Huerta, *Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano*, pp. 124-125.

<sup>40</sup> Arturo Guillén, *México hacia el siglo XXI*, p. 116.

como condición la profundización en el proceso de privatización de la economía mexicana. Fue de esta forma que comenzó la venta de las primeras compañías como: 18 Bancos Comerciales, Teléfonos de México TELMEX, Compañía Minera Cananea, Siderúrgica Lázaro Cárdenas- Las truchas SICARTSA, Aeronaves de México, Mexicana de Aviación, Ingenios Azucareros, Comisión Nacional Subsistencias Populares CONASUPO, Grupo DINA, Paquete de Medios de Comunicación (canales 7 y 13 de televisión, Estudios América), Activos FERTIMEX, entre otras.<sup>41</sup>

Al término de la administración salinista, solo quedaban 209 entidades paraestatales y 50 operaciones pendientes de desincorporación. El monto que se generó con la venta de éstas instancias durante el sexenio fue de 64,815 millones de nuevos pesos (cerca de 20 mil millones de dólares)<sup>42</sup>. La participación del Estado mexicano en la actividad económica, quedó concretada solamente a la industria del petróleo, gas, generación y distribución de energía eléctrica, energía nuclear, emisión de moneda, banca central y banca de desarrollo, sistemas de seguridad social y educación, combate a la pobreza extrema, entre otros.

En este mismo sentido la reforma financiera durante el sexenio de Carlos Salinas, se caracterizó por: promover la liberalización de las operaciones de los intermediarios financieros; la modernización y creación de nuevos instrumentos y agentes; y una apertura gradual en relación con la competencia externa<sup>43</sup>. Todo esto se vinculaba con la necesidad de generar el ahorro interno en el país, la cual se representó en dos acciones importantes; la primera iniciada a partir de 1988 a 1993 con la privatización bancaria y la integración de nuevos grupos financieros, además de la redefinición en el marco legal y normativo de ésta; la segunda acción fue en 1994 en el marco del tratado de libre comercio con América del Norte, en la cual se dio la apertura del sistema financiero a la competencia externa.

En la globalidad de las circunstancias, en este sexenio se afianzó la estrategia neoliberal para el país con su adhesión a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE en mayo de 1994. Algunos autores refieren este hecho a múltiples circunstancias como: las presiones hechas al gobierno mexicano por acreedores europeos, la búsqueda de legitimación en el exterior o bien a la pretensión por parte de la figura

---

<sup>41</sup> Arturo Ortiz, *El fracaso neoliberal en México*, pp. 158-159.

<sup>42</sup> Arturo Huerta, *Riesgos del modelo neoliberal Mexicano*, p. 120.

<sup>43</sup> Arturo Guillén, *México hacia el siglo XXI*, p.120; Arturo Huerta, *Riesgos del modelo neoliberal Mexicano*, p. 127; Paulino Arellanes, *La política exterior pragmática salinista*, pp. 54, 55, 57.

presidencial de postularse como dirigente de la Organización Mundial de Comercio OMC.<sup>44</sup> Este hecho se apunta en base a la rapidez con la que se generó el proceso de integración a dicho organismo.

Los objetivos que promovía este organismo en materia de políticas concordaban a la perfección con los intereses del gobierno mexicano, entre estos se encontraban los siguientes:

El logro en la expansión de la economía y el empleo, mejora en los niveles de vida de los países integrantes.

La contribución en la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Paulino Arellanes, *La política exterior pragmática salinista*, pp. 118-119.

<sup>45</sup> Declaratoria del artículo 1º de la Convención firmada en 1960 de la OCDE. Citado en: OCDE, *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México Educación Superior*, Francia, OCDE, 1997, p. 2.

## **1.2 El Proyecto Económico y el Proyecto Educativo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Modernización Educativa.**

El 26 de abril de 1988, aun siendo solo un candidato a la presidencia de la república, Carlos Salinas de Gortari presentó los llamados Diez puntos para la Educación Superior dentro de la reunión del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales IEPES del Partido Revolucionario Institucional PRI, celebrada en Ciudad Obregón, Sonora<sup>46</sup>. Este suceso mostró la postura que se adoptaría en éste ámbito mucho antes del proceso electoral llevado a cabo hasta el mes de julio del mismo año. Estos planteamientos delineaban el camino que seguirían las políticas de modernización educativa en el nivel superior durante el sexenio.

Las condiciones de la educación en México, después del proceso de elección presidencial, serian definidas en el conocido Plan Nacional de Desarrollo PND y en su momento en el Programa de Modernización Educativa PME, el cual dedicaba un capítulo especial a la educación del nivel superior. El PND del sexenio se componía por seis capítulos, de los cuales, en tres se hacía referencia de forma particular a la educación, apuntado entre otras cosas la idea de implementar la calidad en este ámbito en congruencia con el desarrollo nacional<sup>47</sup>.

Algunos especialistas han señalado con respecto a este tema que la tendencia educativa en el sexenio giró en torno a los planteamientos de tipo económico, es decir que el sustento del proyecto educativo se basó en los parámetros del nuevo modelo neoliberal.<sup>48</sup> La parte que integraba los antecedentes del ámbito educativo propuestos sería el capítulo I del referido PND denominado: Balance general, los retos y las oportunidades, el cual comentaba que la educación sería un medio que generaría recursos humanos y a su vez materiales los cuales serían la base del progreso nacional. Este capítulo presentaba, como su título lo decía, los retos que enfrentaba México en un nuevo contexto internacional marcado por grandes transformaciones alrededor del globo:

---

<sup>46</sup> Amparo Ruiz del Castillo, *Educación superior y globalización: ¿educar para qué?*, México, Plaza y Valdez, 2001, pp. 87, 89; Eduardo Ibarra Colorado, *La universidad ante el espejo de la excelencia, Enjuegos organizacionales*, México, UAM-Iztapalapa, 1993, p 393.

<sup>47</sup> Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, p. XIX.

<sup>48</sup> Aurora Loyo Brambila, *Los actores sociales y la educación*, pp. 9-11.

Cambios constantes y profundos, Las nuevas circunstancias internacionales apuntaban al surgimiento de un nuevo orden [.....]se puede afirmar que en el futuro, el desarrollo de los acontecimientos internacionales estarían determinados por una creciente interdependencia a nivel regional y global [.....] México estaría atento a estos avances en la integración, para adecuar sus acciones a las nuevas realidades.<sup>49</sup>

En este sentido, la responsabilidad nacional fue no retroceder a dichos cambios, los cuales afectaban directamente al país. La base del tan nombrado cambio que México necesitaba era la modernización, la cual tenía que ser aplicada de manera urgente en el plano económico:

Gran número de naciones en la actualidad han adoptado procesos profundos de modernización económica. [...] procesos que se apoyan en la supresión de regulaciones excesivas de sobre sus economías, en una mayor competitividad económica interna y externa, fortalecer sus estructuras e infraestructuras productivas, adopción de técnicas basadas en el progreso tecnológico [...] corrección de los desequilibrios generados por la actividad estatal.<sup>50</sup>

Dentro de este contexto, la modernización se convertía en el único medio para hacer frente a las nuevas realidades económicas y sociales. Entonces dicha modernización no solo implicaba las esferas relacionadas con la producción, infraestructura, inversión, y la explotación de recursos si no también, sobre la base de éstos, se tenía que dar una modificación en las demás estructuras del país. Por lo tanto, una de las oportunidades de las que habla este primer apartado, es precisamente la modernización y en el caso específico, la de la educación.

Entonces, la educación se concibe como una condición necesaria para el bienestar social, la cual de no ser atendida, perjudicaría el nivel de vida de las mayorías. La calidad que pregona se relaciona al cambio sustancial en contenidos y métodos, estableciendo un lazo directo con el aparato productivo y privilegiando el área científica y tecnológica. De esta forma la modernización económica y la social, dentro de la cual se incluye la modernización educativa, correspondían a un objetivo común: hacer frente a los retos y oportunidades del mundo moderno.<sup>51</sup>

De esta manera es que el concepto de educación en el siglo XX se concibe desde dos enfoques uno intelectualista y otro de innovación educativa, el primero se refiere al

---

<sup>49</sup> Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo*, p. 5; Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México*, CESU-UNAM/Porrúa, 2002, p. 203.

<sup>50</sup> Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo*, p. 6; Amparo Ruiz del Castillo, *Educación superior y globalización* pp. 77-79; Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior*, p. 204.

<sup>51</sup> Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, p.12; Rosa Iris Guevara González, *La educación en México: siglo XX*, México, IIE-UNAM/Porrúa, 2002, pp. 96-97.

concepto como un proceso estimulado desde fuera y el segundo como encauzamiento de facultades que existen en el sujeto que se educa<sup>52</sup>. Un concepto integral expresa que la educación es un proceso de formación del individuo a lo largo de su existencia, a partir de las influencias exteriores a que es sometido y en virtud de su voluntad. Por su parte la educación profesional o superior tiene el propósito de proporcionar un compendio general y particular (especialización) de conocimientos para su dominio, además de habilidades intelectuales, actitudes valóricas y destrezas prácticas para la ejecución de actividades en un campo particular del conocimiento.

La relación existente entre el proyecto educativo y el proyecto económico en México durante el periodo, se caracterizó en que el primero se moldeó de acuerdo a las características que planteaba la estrategia económica modernizadora del gobierno de Carlos Salinas de Gortari<sup>53</sup>. Esta afirmación se respalda en un apartado del Plan Nacional de Desarrollo que hacía referencia a cuales serían las estrategias a seguir para que México lograra entrar en esta dinámica de modernización. Se habla de una modernización integral en lo económico mediante:

La mejora en la infraestructura nacional; el aceptar y enfrentar la apertura comercial, la eliminación de obstáculos y regulaciones que reducen el potencial de los sectores productivos; el aprovechamiento de las mejores opciones de financiamiento comercio y tecnología de que dispone el país; dejar a un lado la responsabilidad al Estado sobre el desarrollo nacional alentado a la participación amplia de los particulares.<sup>54</sup>

El proyecto educativo mexicano, formaría parte de este proyecto global mediante la adecuación de su sistema a las circunstancias nacionales. El ámbito del financiamiento sería uno de los más afectados, ya que al suprimirse la responsabilidad económica del Estado en las distintas esferas la educación superior no quedaba al margen de estos hechos. Fue así que el nivel educativo superior en este periodo estuvo sujeto a los estándares de calidad a que se refería el Plan Nacional de Desarrollo, condición con la cual se otorgaría financiamiento a las instituciones mediante políticas de evaluación y desempeño tanto para instituciones, estudiantes y docentes.

Esta nueva política sexenal no sólo representaba el término del compromiso estatal hacia la educación superior como parte del cambio en las políticas públicas, sino también el

---

<sup>52</sup> *Diccionario de pedagogía*, México, Editorial Promexa, 2001, p. 56, 62.

<sup>53</sup> Capítulo II "Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo." en: Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1999*.

<sup>54</sup> *Ibíd.* p.19.

cambio a una nueva modalidad educativa acorde con la modernidad. Las tendencias de éste modelo serían: el retiro del Estado, la descentralización, marginación de los sindicatos, la evaluación y la rendición de cuentas como condicionante de la asignación de recursos; las modalidades que buscan una mayor vinculación entre el sistema educativo y el sistema productivo; el énfasis puesto en la calidad por sobre la atención de los servicios. Como referente teórico tendría la teoría del capital humano, la cual postulaba la existencia de un mercado de la educación.<sup>55</sup>

El plano de la modernización económica resultó un tema muy denso dentro del Plan Nacional de Desarrollo ya que era prioritaria en la agenda de gobierno. La educación, como se ha mencionado, integraba una parte fundamental de la modernización social, la cual se presentó como complementaria de la económica en el transcurso del texto. Entre otros propósitos destacados del capítulo V del PND, nombrado: Acuerdo nacional para la recuperación económica con estabilidad de precios, se encontraba el del diseño y ejecución de políticas conducentes al desarrollo de la capacidad tecnológica. El tema se enfocaba particularmente a la modernización en las políticas de ciencia y tecnología en México, se hablaba de que el futuro de la productividad nacional y por lo tanto los salarios dependerían en gran medida de ésta propuesta de transformación.

Este apartado dejaba claro dos de las deficiencias más severas en el desarrollo científico en México: el rezago que guardaba el país en cuanto a producción en investigación y el problema de la fuga de cerebros que sufría constantemente el sistema por la carencia de medios para poder mantenerse vigente. Las propuestas iban desde la ampliación de recursos en infraestructura, establecimiento y perfeccionamiento de programas de producción científica.<sup>56</sup> Sin embargo, una parte que quedaba al margen de éste impulso para las capacidades creativas, era el de la tecnología, al remitírsele únicamente a funciones de adquisición, adaptación, asimilación y difusión eficientes. La política tecnológica tendría entonces como objetivo la modernización del aparato productivo nacional, mediante la actualización técnica en la industria, el campo y el sector servicios.

---

<sup>55</sup> Margarita Noriega Chávez, *Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización* o, pp. 36, 39.

<sup>56</sup> Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, pp. 91-92.

Fue así que las acciones de éste proceso de renovación, se limitaban solo a cambios en los esquemas de financiamiento de centros de investigación tecnológica, y como parte de su actividad principal, la prestación de servicios a empresas de diversos sectores. De la misma forma la nueva relación entre el sector empresarial y el educativo se reforzaría con el apoyo a las primeras mediante la dotación de créditos para la adquisición de tecnología avanzada y en correspondencia a ello la modernización de la infraestructura educativa, en este ámbito se privilegió a las especialidades técnicas.<sup>57</sup>

De esta manera la estrategia a seguir se enfocaría únicamente al ámbito de la adquisición y adaptación de tecnologías, apoyando en los casos que fuere necesario el registro de patentes conforme a lo establecido por la ley. Las condiciones de esta propuesta eran claras, el constituir un escenario pobre y sin futuro para las capacidades creativas de los estudiantes e investigadores mexicanos, ya que sólo se adaptarían las innovaciones que llegaran del exterior.

Estas proyecciones correspondían a la corriente política propuesta para países en vías de desarrollo (por parte de organismos como el Banco Mundial) como una medida para el bienestar nacional, las cuales conciben a los procesos educativos como uniformes, sin considerar los problemas de desarrollo económico, la cultura, entre otros, imponiendo modelos de crecimiento basados únicamente en que los trabajadores desarrollen destrezas instrumentales y adaptativas.<sup>58</sup>

Así le fue otorgada a la modernización educativa la responsabilidad de consolidar el avance científico y tecnológico del país, resultando ésta afirmación un tanto contradictoria en los hechos, debido a que no era precisamente el ámbito educativo el que tuviese que reformarse, más bien dependía directamente del nivel de las políticas económicas que las circunstancias del ámbito tecnológico tuviera ciertas transformaciones.

Bajo estos mismos parámetros, el capítulo VI del PND: “Acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del nivel de vida” hace referencia al campo educativo, como una de las líneas estratégicas para mejorar el nivel de vida nacional<sup>59</sup>. Para el gobierno de Carlos

---

<sup>57</sup> *Ibíd.* p. 93

<sup>58</sup> Elena Zogaib Achcar, La influencia del Banco Mundial en la Reforma Educativa”, en: Aurora Loyo Brambila, *Los actores sociales y la educación*, p. 110; Margarita Noriega Chávez, *Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización* p. 37.

<sup>59</sup> Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, p. 96; Aurora Loyo Brambila, “Las nuevas orientaciones de la política educativa mexicana”, en: Aurora Loyo Brambila (Coord.), *Las Políticas sociales de México en los años noventa*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996, p. 397.

Salinas de Gortari y su Plan Nacional de Desarrollo la educación resultó prioritaria para el bienestar social; además constituía la condición indispensable para modernizar al país pero a partir de su proceso de transformación, el cual se enfocaría al replanteamiento de los contenidos, métodos educativos, organización del sistema (descentralización) y la inclusión de la sociedad en esta tarea (la participación de la sociedad en consultas sobre la modernización educativa, además de la injerencia de los padres de familia en la dinámica escolar) .

Aunque las propuestas eran alentadoras para todo el ámbito educativo, las circunstancias que imponía el nuevo modelo modernizador se tornaban distintas para la educación superior. Como lo declaraba el Plan Nacional de Desarrollo, el énfasis de su esfuerzo sería puesto en la educación básica, la cual comprendía desde el nivel preescolar, la educación primaria y secundaria<sup>60</sup>; la tendencia continuaría hacia la educación técnica y su vinculación con el aparato productivo del país y finalmente se consideraría a la educación superior como un área con necesidades de cambio en cuanto a calidad y ampliación de su oferta.

Todo esto partía de un nuevo modelo de desarrollo educativo, el cual entre otras cosas buscó optimizar las relaciones entre el aparato productivo y el sistema educativo y el objetivo principal de esto fue lograr una mayor competitividad de los recursos humanos para la economía del libre mercado.<sup>61</sup> Los beneficios a corto plazo, según éste modelo, los proporciona la Educación Básica, por ello se consideraba que el del Estado debía implementarla como obligatoria y gratuita. Por otro lado, la educación superior ubicaba su importancia solo en su vínculo con el sector productivo y se le asignó la responsabilidad de auto costearse por medio del pago de cuotas, becas-crédito, cargo a ingresos futuros entre otras.

Es así que la modernización en éste periodo, como lo planteó el Plan Nacional de Desarrollo, fue entendida como la adaptación de estrategias a las exigencias del mundo actual, del capitalismo global<sup>62</sup>. Partiendo de este supuesto, la modernización del nivel superior significó transformación, crecimiento y potencialización en el sistema como

---

<sup>60</sup> Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, p. 101; Aurora Loyo Brambila, *Las nuevas orientaciones de la política educativa mexicana*, p. 398.

<sup>61</sup> Margarita Noriega Chávez, *Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización*, p. 155; Amparo Ruiz del Castillo, *Educación superior y globalización*, pp. 84-85.

<sup>62</sup> Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, pp. 53, 135.

estrategia de consolidación y desarrollo nacional, pero en base a condiciones de adaptación, adecuación y ajuste al proceso de cambio principalmente en el campo tecnológico.

Es el 9 de octubre de 1989 cuando el presidente Carlos Salinas de Gortari, presentó el Programa de Modernización Educativa PME, como parte de los programas de mediano plazo contenidos dentro del PND. En específico el capítulo 7 se menciona a la educación superior y de posgrado, investigación científica, humanística y tecnológica. El tema representativo del programa fue sin duda el de la evaluación como un elemento clave para modernizar éste nivel educativo:

El propósito de la modernización consiste en el apoyo a acciones que permitan cumplir con sus fines a las instituciones, vinculando sus actividades a los requerimientos del desarrollo nacional; la concentración de políticas para la atención de la demanda educativa; el impulso a la evaluación como medida de racionalización y reordenación interna, en correspondencia a las exigencias del desarrollo científico, tecnológico y social; con el énfasis principalmente en la formación profesional por medio de una educación teórica y práctica basada en el dominio de métodos y en la capacidad de autoaprendizaje, lo cual fomentara el trabajo personal y de grupo.<sup>63</sup>

La evaluación y la calidad fueron elementos constantes en las proyecciones del Programa de Modernización Educativa, la primera se representaba un medio indispensable para conseguir la segunda y a partir de éste vínculo sería determinado el nivel de financiamiento a otorgar a cada una de las modalidades educativas.<sup>64</sup> El apoyo para los distintos sectores que componen el subsistema de educación superior se estableció a partir de distintos enfoques, como ejemplo de esto, la estrategia a ejecutar en el ámbito tecnológico era sustancialmente distinta a la del universitario.

En este sentido a la educación tecnológica se le ofreció mayor apoyo en la cuestión financiera, sin dejar de lado la posibilidad de una reordenación administrativa para allegarse de ingresos propios; además se inducía a la creación de una política que lograra la reorganización académica así como su desconcentración, mejoras en la planeación incluyendo la participación sectores sociales y productivos. También al sector universitario, por su carácter autónomo, se le comprometía al proceso de modernización por medio de la evaluación académica y docente y la creación de programas de superación y estímulo, en

---

<sup>63</sup> Oriá Razo Vicente, *Política educativa nacional, camino a la modernidad*, México, Imagen, 1989, p 298. (texto íntegro del Plan para la Modernización Educativa); Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1994*, p. 198.

<sup>64</sup> Amparo Ruiz del Castillo, *Educación superior y globalización*, p. 81; Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior*, pp. 232-233; Kent Rollin, "Cambios emergentes en las universidades públicas", en: Hugo Casanova Cardiel y Roberto Rodríguez (coord.), *Universidad contemporánea. Política y gobierno*, Tomo II, México, CESU-UNAM, 1999, 589 pp. 239-240.

atención a la demanda educativa para una mejor calidad, aunque el tema del financiamiento quedo supeditado al subsidio federal y estatal, se proponía estimular la diversificación de ingresos.<sup>65</sup>

Los objetivos para los ámbitos tecnológico y universitario tenían un punto de encuentro en el tema de la calidad educativa: el adoptarla como condición necesaria para las demandas del desarrollo nacional y la vinculación de las mismas con la sociedad en contribución a la solución de retos sociales, económicos, tecnológicos y científicos del país.

Por su parte, el tema del posgrado se abordó considerando la relación estrecha entre la docencia y la investigación, la cual resultaba el objetivo primordial en la tarea de la especialización fuere en los estudios de actualización, maestría o doctorado. Siguiendo una línea diferenciadora en las prioridades apoyos y niveles de importancia de las ramas del conocimiento científico propulsoras del desarrollo nacional, las proyecciones hechas para el campo de las humanidades y ciencias sociales, económico y administrativas resultaron menos alentadoras con respecto a los recursos para su avance, en el Programa de Modernización Educativa al dedicar un pequeño apartado a éste ámbito aseguraba que las instituciones de nivel superior contaban con los recursos suficientes para el avance del conocimiento en su esfera:

La importancia en esta área es decisiva para la formación educativa, el desarrollo de la cultura nacional y el perfeccionamiento de los procesos sociales y productivos a la luz de nuestros valores [...] Artes y letras, historia, economía política y sociedad son objetos privilegiados del conocimiento y del quehacer humano, cuyos productos repercuten en el incremento de la calidad de vida y en el fortalecimiento de la autodeterminación del país.<sup>66</sup>

De esta forma los resultados generados en el campo de las humanidades serían responsabilidad individual, ya que el programa dejaba en claro que los recursos y los medios existían, el punto se encontraba solo en su aprovechamiento; de la misma manera el logro de éstos se limitaba a que su impacto solo transformaría en el nivel de vida, desarrollo de la cultura y valores nacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo PND, en su momento declaró la importancia del desarrollo científico y de la modernización tecnológica, por su parte en el Programa de Modernización Educativa PME se reiteró y se hizo énfasis en la aplicación de políticas para

---

<sup>65</sup> Vicente Oria Razo, *Política educativa nacional, camino a la modernidad*, pp. 300-301; Aurora Loyo Brambila, *Las nuevas orientaciones de la política educativa mexicana*, p. 400; Amparo Ruiz del Castillo, *Educación superior y globalización*, p. 92.

<sup>66</sup> Vicente Oria Razo, *Política educativa nacional, camino a la modernidad*, p. 308; Amparo Ruiz del Castillo, *Educación superior y globalización*, pp. 90-91.

la formación de recursos humanos, en función de las necesidades nacionales, con la creación de grupos de trabajo investigativo, énfasis en la evaluación; fomento al desarrollo tecnológico con el apoyo a empresas, infraestructura y capacitación educativa, protección a patentes, inversión extranjera directa, entre otras; todo esto pretendía lograrlo mediante el enriquecimiento y el aumento gradual y sostenido de los recursos públicos asignados a ello.<sup>67</sup>

Puesto que lo primordial para el PND como para el PME fue el tema de la modernización tecnológica y lo que ella implicaba, se tuvo como respaldo al Sistema Nacional de Ciencia y tecnología, el cual mediante una de sus instancias de planeación que era el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, confió la definición de políticas, objetivos prioridades y estrategias para el esperado logro en el desarrollo científico y tecnológico. El CONACYT<sup>68</sup>, fue el vínculo mediante el cual se ofrecía un sistema de becas, que como apuntaba el PME, ofertaría montos considerables y con ello mejores expectativas de trabajo; y con estas acciones sería atraída la matrícula hacia las especialidades tecnológicas, con lo cual según el proyecto se generarían recursos de alto nivel.

Todo lo anterior, solo formó parte de los lineamientos programáticos; en el terreno de los hechos las circunstancias fueron variables, pero siempre determinadas por las proyecciones tanto del Plan Nacional del Desarrollo como del Programa de Modernización Educativa. La implementación del proyecto educativo en el transcurso del sexenio, adquirió rasgos y características diversas, debido a la influencia de diversos factores y circunstancias, entre ellos destaca: la participación de distintos actores en las consultas nacionales para los acuerdos de modernización educativa como el sector empresarial; de la misma forma la injerencia mediante el debate sobre temas educativos por parte de académicos, partidos políticos y sindicatos; y como característica particular el hecho de que durante el sexenio hayan pasado por la Secretaria de Educación Pública cuatro titulares distintos.

---

<sup>67</sup> Vicente Oria Razo, *Política educativa nacional, camino a la modernidad*, p. 309.

<sup>68</sup> En años posteriores Conacyt y la Secretaria de Planeación y Presupuesto declararían el Plan Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994, el cual impulsaba los objetivos y estrategias de la política científica y tecnológica del gobierno salinista. Salvador Camacho Sandoval, *Modernización educativa en México* p. 138.

## **Capítulo II**

### **La modernización de la educación superior en México.**

#### **Antecedentes y fundamentos**

---

#### **2.1 Antecedentes de modernización de la educación superior en México.**

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el uso del concepto de modernización representaba un rompimiento con los esquemas de gobiernos anteriores para dar paso a la renovación, desarrollo y al nombrado progreso nacional, aunque se ha comprobado que a partir de los años setenta se hablaba sobre procesos de modernización en los distintos periodos sexenales, es en éste mandato presidencial cuando se consolidan los planteamientos dentro de los ámbitos económico, político y educativo, los cuales eran parte de un cambio estructural basado en la apertura al exterior, la absorción de alta tecnología y la producción de artículos competitivos que convertirían a México en un país exportador<sup>1</sup>; precisamente, esto significaba la modernización nacional.

Teóricamente la modernización contempla distintos sentidos; Jürgen Habermas hace referencia a que el concepto de lo moderno (a partir del siglo V d. c.) se utilizaba para hacer notorio el presente, de la misma forma que expresaba la conciencia de una época que se relacionaba con el pasado, con el fin de considerarla como producto de la transición entre lo antiguo y lo nuevo<sup>2</sup>.

Lo moderno, fue usado y desechado en distintas épocas de la historia, no se podría ubicar una en específico donde hubiese adquirido una representación sólida, ya que en

---

<sup>1</sup> Arturo Ortiz, *Política económica de México*, pp. 62.

<sup>2</sup> Jürgen Habermas, "La modernidad, un proyecto incompleto", en: Hal Foster, *La Posmodernidad*, Barcelona, Kairos, 1989, p. 19.

distintos periodos se formó la conciencia de una época renovada y transformada (moderna) mediante la imitación de modelos antiguos.

Sin embargo esta visión cambió con el tiempo, específicamente con los ideales de la Ilustración Francesa y el surgimiento de la ciencia moderna, el avance en el conocimiento hacia la mejoría social y moral entre otras. El llamado modernismo, que surge en el siglo XIX cargado del espíritu romántico radical, se liberó de vínculos históricos y estableció el contraste entre la tradición y el presente. El distintivo de lo moderno radicaría en que algo es remplazado y superado, quedando obsoleto con respecto a la novedad siguiente<sup>3</sup>.

Cyril E. Black define modernización como:

El proceso por el cual las instituciones históricamente desarrolladas se adaptan a las funciones rápidamente cambiantes que reflejan el incremento sin precedentes del conocimiento humano, permitiendo así el control del hombre sobre su medio ambiente, que acompañó a la revolución científica<sup>4</sup>

Lo visionario en la aportación de Black es el énfasis en el incremento del conocimiento científico y su aplicación a los asuntos prácticos del hombre en forma de tecnología, sin embargo sitúa este fenómeno en un marco histórico temporal de varios siglos (del XVII al XX aproximadamente) y éste amplía en exceso su posible formulación como concepto operativo. Con esa limitación otros conceptos que son más específicos en éste sentido son los de Anthony D. Smith y Marion Levy. El primero, enfatiza la aplicación de la ciencia y la tecnología a los asuntos humanos; según él la modernización es: la aplicación de éste nuevo tipo de conocimiento (científico) en aquellos aspectos prácticos de la vida del hombre y el abanico de posibilidades técnicas que éste comparta, siendo lo más importante en el proceso, la utilidad de la ciencia y la tecnología y de los que la producen.

Por su parte Marion Levy restringe aún más a la modernización al aspecto tecnológico

Una sociedad se considera más o menos modernizada según el grado en que sus miembros utilicen fuentes de poder inanimadas y utensilios para multiplicar los efectos de sus esfuerzos<sup>5</sup>

En cada uno de los casos anteriores el concepto es mecanicista, ya que no alcanzan a mostrar como el proceso de modernización afecta globalmente a la vida de una sociedad en

<sup>3</sup> *Ibíd.* pp. 20-21.

<sup>4</sup> Cyril E. Black, *The dynamics of Modernization*, Harper and Row, New York, 1966, pp. 8-10. Citado en: Solé Carlota, *Modernización, un análisis sociológico*, Barcelona, Península, 1976, pp. 203

<sup>5</sup> El concepto de Marion Levy citado en: Carlota Solé, *Modernización, un análisis sociológico* p. 204.

sus cambios socioeconómicos, políticos y culturales, entre otros, así como el cambio de mentalidad misma que la modernización implica en principio. Aunque el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología a los asuntos prácticos de la vida cotidiana del individuo sean centrales para una definición de modernización, su implementación no se traduce automáticamente a que la sociedad la consiga, no sólo por el hecho de importar recursos materiales y humanos adelantados a un territorio significa que la obtendrá. Son necesarios entonces elementos que logren que el hombre y su ambiente se modernicen, porque la dependencia temporal de la modernización proporcionada por otras naciones provocaría al ser retirada, un gran retroceso.

Entonces, la formación en conocimientos y habilidades así como la educación serían elementos importantes para el proceso de modernización, la aplicación de la ciencia y la tecnología a favor de ésta se refleja positivamente cuando es asimilada y empleada por quienes la asignan (elites nacionales, gobierno) y los que la admiten (el grupo social de profesionales, técnicos etc.)<sup>6</sup> como principal objetivo. Porqué para aprender a resolver con eficiencia los aspectos de la humanidad es necesario educar y formar a los grupos que la aceptan: los estudiosos e intelectuales en el conocimiento científico y tecnológico.

A partir de estas consideraciones, la modernización sería la aplicación de la ciencia y la tecnología basada en el uso de máquinas en todos los ámbitos de la vida del hombre y puesta en práctica por el grupo de los científicos y técnicos de una sociedad. Es importante el papel que juega la educación en éste proceso, porque abre un panorama de información, promoción y posibilidades técnicas, por lo tanto la primera limitación con respecto a ese elemento es que aunque una sociedad introduzca desde el exterior innovaciones tecnológicas, no verá resultados, a no ser de que sean internalizadas y aplicadas por parte de la nación en proceso de modernización.<sup>7</sup>

La autora Carlota Solé, apunta otras de las limitaciones de ésta definición, una de ellas es la relación entre los medios y los fines en el proceso de modernización, se refiere al grado en que los actores políticos de una sociedad establecen la implementación de la ciencia y la tecnología como parte del proyecto de modernización, en la cual se inmiscuyen

---

<sup>6</sup> Este grupo es llamado *Intelligentsia*, concepto que procede de Rusia, en un principio se refería a los intelectuales, después de la Revolución Rusa se ha aplicado a un estrato social compuesto por profesionales cuyo trabajo es primordialmente intelectual. Helmut Schoeck, Diccionario de Sociología, Editorial Herder, Barcelona, 1973, p. 403. Citado en: Carlota Solé, *Modernización, un análisis sociológico*, p. 207

<sup>7</sup> En su caso la población egresada de la educación superior y la que se concentra en los centros de investigación nacionales, el grupos social de intelectuales, científicos y técnicos.

objetivos políticos, económicos, administrativos y educativos por parte de los grupos en el poder. Otra reserva de la definición, son las implicaciones ideológicas, ya que si uno de los elementos que hacen posible el proceso de modernización es la educación, ésta no se encuentra libre de infiltraciones de este tipo y aún más cuando es proclamada a partir de las directrices del grupo en el poder.

El marxismo contemporáneo considera que la modernización es un concepto occidental y que tiene como finalidad justificar la realidad política del imperialismo. El progreso durante la época decimonónica fue la excusa ideológica de las naciones colonialistas occidentales, la modernización podría considerarse entonces como un sustituto contemporáneo de la idea de progreso como un proceso generalizado, pero también específico, de cambio social que afecta en formas distintas a las sociedades del mundo.

Uno de los especialistas más destacados en temas culturales y sociales de América Latina, José Joaquín Brunner, retoma las aportaciones de Marshall Berman y hace referencia al concepto de modernidad como la experiencia vital en la que ser moderno es adentrarse a un proceso de cambio, desarrollo, transformación personal y del mundo, pero que a la vez éste cambio amenaza con el bienestar personal en generales decir, amenaza en lo que sé es, sé tiene y sé conoce. Entonces, la modernización es el conjunto de procesos de transición y cambio en las estructuras de la economía y la sociedad, entre ellos la expansión del mercado mundial capitalista, los cuales dieron lugar a la modernidad; de ésta forma la modernización se entiende como ese proceso socioeconómico que construye la modernidad, siendo esta modernidad el modo de experiencia vital compartido por hombres y mujeres del mundo<sup>8</sup>.

Los procesos de modernización, según Brunner, se identifican con la creciente organización y especialización de las estructuras:

El establecimiento de sistemas y mercados internacionales, el desarrollo de economías de mercado y modernas estructuras institucionales semindustriales o industriales en el campo económico. También con la elaboración de sistemas de estratificación y movilidad en los cuales los criterios de éxito (económicos, educacionales y laborales) son predominantes<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> José Joaquín Brunner Ried, *América Latina, cultura y modernidad*, México, Grijalbo, 1992, pp. 74-75; Salvador Camacho Sandoval, *Modernización educativa en México* p. 42.

<sup>9</sup> José Joaquín Brunner, *América Latina, cultura y modernidad*, p. 76.

Un ejemplo sobre la racionalidad de lo moderno, como componente principal para el caso específico de América Latina, está en el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL: *Crisis y desarrollo presente y futuro de América Latina y el Caribe*<sup>10</sup>. En éste se hacía alusión a la cultura (es decir la cultura nacional de los países latinoamericanos) y su relación con la modernidad pero, su dimensión no se abordó con amplia relevancia, era citada en forma secundaria para la formulación de diagnósticos y propuestas. En el texto se hace mención de que la cultura necesitaba adaptarse a la modernidad para producir motivaciones y actitudes requeridas para el rendimiento óptimo de los sistemas de producción, reproducción y gobierno de la sociedad. Así mismo, aseguraba que el proceso de modernización es un modo contemporáneo de cambio social.

Para que se genere la modernización es necesario, según el informe, que entren en juego medios que relacionen e incorporen los valores, patrones de comportamiento y aspiraciones originados en los centros más dinámicos de la civilización y que moldean las demandas. Afirma también que la capacidad de adaptación es el rasgo más distintivo de las sociedades modernas, debido a que éste proceso de modernización de las naciones en que se genera, responde a influjos exógenos y las sociedades internalizan el proceso en función de sus propias características históricas. El desarrollo tecnológico adaptativo y auto sostenido, constituye un componente central en la modernización, aunque en la realidad se le vincule más como un proceso social<sup>11</sup>.

Por su parte, Norbert Bobbio, apunta que el conjunto de cambios conocido como Modernización ha impregnado la esfera de lo político y económico y social en la historia mundial de los siglos XIX y XX. Estos procesos de transformación dieron paso a la modernidad, entre ellos la Revolución Francesa y la Revolución Industrial en Inglaterra; el producto de éstas se trasladó por todo el continente europeo, influyendo además en el plano internacional, por lo cual se relacionaba a la modernización con la aplicación de lo occidental o europeo a las distintas esferas<sup>12</sup>. Al paso del tiempo la modernización no solo se entendió como un proceso producto de la tradición europea sino también como un proceso abierto continuo de interacción entre las diversas instituciones, culturas y técnicas.

---

<sup>10</sup> CEPAL, "Crisis y desarrollo: presente y futuro de América Latina y el Caribe", Volúmenes I, II y III, Santiago de Chile, 1985, pp. 5-6. Citado en: José Joaquín Brunner, *América Latina, cultura y modernidad*, p. 98.

<sup>11</sup> *Ibid.* p. 99.

<sup>12</sup> Concepto de Modernización, en: Norberto Bobbio (et. al.), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1983, p. 988

Bobbio establece que la relación entre la modernización política, económica y social, reside en que la primera es un proceso que implica la transferencia de poder de unos grupos a otros para la introducción de innovaciones en diversos sectores de la sociedad; la económica es un proceso en el que la organización de su esfera se hace más racional y más eficiente, además de que se genera un cambio en el modelo económico y la producción, así mismo la adopción y aplicación de innovaciones tecnológicas se hace presente; finalmente en la modernización social (la educación por ejemplo) el proceso de transformación es influenciado por la modernización económica, ya que ésta tiende a una mejor organización de las capacidades productivas de una sociedad y con ello surge la necesidad de una mejor instrucción para la población como producto de éstos requerimientos.<sup>13</sup>

Se mencionó anteriormente a la modernización como el conjunto de procesos que genera la modernidad, según Alain Touraine ésta última es considerada como el reflejo de las acciones de los hombres y por ello debía existir una correspondencia estrecha entre la producción y la organización de la sociedad mediante reglas legales y morales, movida por el interés y por la libertad.

La razón, como punto central de las críticas de Touraine, es el punto al que se le atribuye el camino hacia la abundancia la libertad y la felicidad<sup>14</sup>. Sin embargo ésta racionalidad como medio de destrucción de los órdenes antiguos ha perdido su fuerza de liberación y creación debido a que: ofrece poca resistencia tanto a las fuerzas adversas como a la apelación generosa de los derechos del hombre o al crecimiento del diferencialismo y del racismo<sup>15</sup>.

La modernización es un concepto sociológico, pero tiene también connotaciones políticas, en este sentido, sobresale la gama y profundidad de cambios a los que hace referencia, transformaciones en todos los sentidos de lo social y en lo colectivo, un medio con el cual una sociedad atrasada, conservadora y carente de desarrollo, consigue logros importantes que le permitirán alcanzar un nivel en el que se encuentran las sociedades desarrolladas, concebidas como mejores, avanzadas y por lo tanto modernas.

La modernización desde el punto de vista teórico, como se ha abordado, tiene diversas significaciones, sin embargo en ellas existe un punto de encuentro: que perciben el

---

<sup>13</sup> Ibid. pp. 993-995.

<sup>14</sup> Alain Touraine, *Crítica de la Modernidad*, FCE, Argentina, 1994, p. 9.

<sup>15</sup> Ibid. p. 11

concepto de lo moderno como la negación de lo que precede a un determinado proceso y una visión transformadora de su presente. De tal forma en el Plan Nacional de Desarrollo PND así como en el Programa de Modernización Educativa PME, éste concepto ocupó un lugar central en el contenido del proyecto. Su uso no se particularizó al simple hecho de darle un nombre a la nueva estrategia de renovación respecto al sexenio anterior, sino que, el conjunto de procesos que implicaban la modernización resultaban indispensables en el cambio de las estructuras nacionales mediante la “adaptación” de ciertas estrategias en el país, en base a las necesidades del cambio mundial.

El proceso de modernización educativa en México se basó en el apoyo a las instituciones en relación con el desarrollo nacional, la racionalización del sistema y su reordenación en base a las necesidades del mercado de trabajo, es decir, en su adecuación; opuesta a la concepción populista de los años setenta donde las mejoras en la educación superior debían estar dirigidas a las clases populares más que a los individuos, el acceso abierto, así como la oposición en el pago cuotas, ya que se considera que la educación debía estar al servicio de las masas. Contrariamente la concepción actual de modernización pretendía ser racional y eficaz, ésta no presentaría resistencia ante el pago de inscripciones, y además buscaría vincular su actividad con las empresas en busca de patrocinio<sup>16</sup>.

Así el proyecto educativo en México en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, nació dentro del campo de las reformas sociales contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 PND. El proyecto no solo surgió como una respuesta a las necesidades y circunstancias propias de las reformas globales útiles para el país, sino también como resultado de amplios proyectos generados desde décadas atrás, concretamente en los años setenta y principios de los ochenta, parte de estas décadas fueron el escenario en el que se crearon nuevas tendencias en el desarrollo de la educación superior mexicana.

Los antecedentes de la modernización educativa en se encuentran en la década de los años setenta cuando inician las grandes modificaciones en la educación superior del país<sup>17</sup>. Por un lado, estos cambios surgen por consecuencia de los hechos ocurridos el 2

---

<sup>16</sup> Vicente Oria Razo, *Política educativa nacional, camino a la modernidad*, p. 298; OCDE, *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación*. México Educación Superior, Francia, OCDE, 1997, p. 160.

<sup>17</sup> Pablo Latapí Sarre, *Análisis de un sexenio de Educación en México 1970-1976*, México, Nueva Imagen, 1982, p. 16; Salvador Malo, “El futuro de la Educación Superior”, en: *Revista Perfiles Educativos*, No. 9, Julio-Septiembre, México, CISE-UNAM, 1980, p.38.

octubre de 1968, ya que la estrategia para recuperar la legitimidad perdida por el Estado fue mediante el rescate de la credibilidad en el sector más afectado que era el universitario por medio de beneficios traducidos en: extensión de la matrícula, mayores subsidios a las instituciones y crecimiento en la oferta educativa.

Los setenta fueron años de expansión universitaria en México, sin embargo no era algo exclusivo del país, ya en el contexto internacional estaban generándose grandes cambios en éste sentido. Entre 1970 y 1980 hubo un crecimiento en el mundo de 28 millones de alumnos a 50 mil millones y en México de 250 mil 750 mil. Las razones por las que se hizo posible éste proceso en el país fueron entre otros: la reorganización de la relación entre el Estado, la educación superior y el sector demandante; el primero consideró como prioridad la enseñanza debido a las presiones del sector estudiantil y por los efectos que trajeron las políticas de los años cincuenta en cuanto a crecimiento en los niveles escolares básico y medio, además de la víspera de un nuevo modelo de desarrollo económico proyectado por el gobierno en turno.

La búsqueda de justificación política por parte de gobierno ante el movimiento estudiantil reprimido en Tlatelolco, pretendía recuperar prestigio entre la población media y el sector intelectual generando oportunidades de empleo en instituciones gubernamentales y con el apoyo a proyectos de tipo académico. El financiamiento que obtuvo la educación superior en los años setenta también tuvo el respaldo de organismos internacionales como el Banco Mundial BM y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, los cuales apoyaron proyectos educativos relacionados con el desarrollo industrial.<sup>18</sup>

Otro aspecto importante dentro de éste contexto, fue el de la necesidad que se tuvo de una reforma educativa en el currículo, en nuevas formas de organizar la enseñanza superior (departamentales, modulares, sistemas abiertos y multicampus entre otros.), la creación de nuevas carreras, modificación de planes de estudio, introducción de tecnología educativa y nuevos métodos de enseñanza. En lo institucional la reforma se fundamentó en la creación de instancias variadas, más que en la modificación de las existentes. Una característica más del cambio curricular fue su emplazamiento entre los discursos radicales de la década y los componentes de una pedagogía que pretendía articular la enseñanza

---

<sup>18</sup> Elena Zogaib Achcar, "La influencia del Banco Mundial en la reforma educativa" en: Aurora Loyo Brambila, *Los actores sociales y la educación*, p. 104-105.

superior con las metas del desarrollo del entonces novedoso modelo de industrialización nacional.

La expansión de la que se habló en éste momento dio la posibilidad de que diversos grupos tuvieran acceso a las instituciones y en un número creciente las mujeres. Se descentralizaron las opciones profesionales, diversificándose sus opciones. La figura del docente se modificó a una más enfocada a la enseñanza, de la misma forma el papel del funcionario administrador ganó importancia en el aspecto político de la organización. El incipiente crecimiento de las instituciones permitió que muchos egresados de las mismas ocuparan cargos de docencia dentro de ellas o como funcionarios públicos. A la par del crecimiento universitario, el del Estado permitió oportunidades de empleo, por ello se consideró que el crecimiento e innovación de las instituciones de educación superior en los setenta significó una “revolución de expectativas”<sup>19</sup> a diferencia de lo que sucedería en la siguiente década.

Entre otros sucesos y como parte de esta serie de transformaciones, a partir de 1978 se dio la apertura a nuevos centros de estudios superiores como la Universidad Pedagógica Nacional UPN; la aprobación de un Sistema Nacional de Planeación Permanente para la Educación Superior Sinappes; la promulgación de la *Ley de Coordinación para la Educación Superior*; la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica<sup>20</sup> y finalmente instauración de un Consejo Nacional de Planeación de la Educación Superior CONPES.

Así mismo se propuso la creación de 12 instituciones entre 1979 y 1980 conocidas como Centros de Investigación y Estudios Superiores. A partir de 1978 se crearon los mecanismos financieros para el desarrollo de dicho programa, invirtiéndose un total de 7.3 millones de pesos. Estos centros fueron: el Instituto Nacional sobre Estudios Bióticos (Jalapa, Veracruz); el Instituto de Investigación y Estudios Superiores del Noreste (Hermosillo, Sonora); Instituto de Ecología (Jalapa, Veracruz); el proyecto de la creación del Colegio de Michoacán; el Centro de Investigaciones de Quintana Roo. Después de 1979 éstas instituciones tuvieron un incremento en el apoyo financiero a 47.9 millones de

---

<sup>19</sup> Roberto Rodríguez Gómez, “La modernización de la educación superior en perspectiva” en Roberto Rodríguez Gómez, Hugo Casanova (coord.), *Universidad Contemporánea: racionalidad política y vinculación social*, México, CESU/UNAM/Porrúa, 1994, p. 174

<sup>20</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública AHSEP, “Índice de referencias educativas publicadas en el Diario Oficial de la Federación”, Ciudad de México, 29 de diciembre de 1978.

pesos.<sup>21</sup> Sin embargo para 1980 todas las instituciones quedaron subsidiadas por medio del Programa de Superación Académica y en 1981 pasarían a formar parte del presupuesto regularizado

Al llegar la crisis económica en los años ochenta a México provocó la reducción del gasto público dedicado a la educación, el cual para 1988 había sido el más bajo reportado desde 1925. La década presentó cambios igual de importantes en otros campos, como la política y la cultura: crisis de un modelo económico e ideológico vigente así como de las estructuras de valores y expectativas sociales importantes hasta el momento. La universidad y en general las instituciones de educación superior no se libraron de la influencia que ejerció sobre ellas las tendencias de cambio como en su caso lo fue la pérdida de dinamismo, por ello, el crecimiento y la reforma dejaron de ser los indicadores de desarrollo en el sistema. La transformación educativa de los años ochenta dejó atrás la implementación de alternativas curriculares, dando paso a la experimentación de medidas de innovación menos ambiciosas, como el surgimiento de carreras y posgrados muy específicos; transformaciones del campo pedagógico en cuanto a la enseñanza abierta: auto instrucción, educación a distancia, sistemas tutoriales y de monitoreo, entre otros.

La planeación de lo institucional y del sistema nacional de educación superior quedó en manos de diversas instancias que se encargarían de su coordinación, en base a los acuerdos de trabajo entre la Secretaria de Educación Pública, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES y los representantes de las Instituciones de Educación Superior. Por ello partir de 1978 se crearon: el primer *Plan Nacional de Educación Superior* con una proyección de 11 años (1981-1991); el Sistema Nacional de Planeación Permanente Sinappes a cargo de instituciones nacionales estatales y regionales de coordinación como la Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior CONPES, Coordinación Estatal de Planeación de la Educación Superior COEPES y Coordinación Regional de Planeación de la Educación Superior CORPES; el Programa Nacional de Educación Superior PRONAES (1983) y el Programa Integral de Educación Superior PROIDES( 1986).

---

<sup>21</sup> Además de estos centros, se dio la apertura de 37 institutos más, dentro de los cuales 6 no eran del sistema universitario. Uno de los centros creados en 1980 fue el "Centro de Estudios Fronterizos" con sede en Tijuana, Baja California. Archivo Histórico de la Secretaria de Educación Pública AHSEP, "Datos estadísticos", Sección: Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Serie: Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica, Subserie: Reunión de Programas; Ciudad de México, 1981.

La estrategia de crecimiento cuantitativo se suplió por una política de descentralización de las unidades encargadas de la docencia universitaria, por lo tanto decreció el sistema de enseñanza superior en cuanto a la atención de la demanda. Esta afirmación se refiere a que cambió la distribución geográfica de las oportunidades escolares, la orientación vocacional de la matrícula, el balance entre el ingreso a las instituciones públicas y privadas y la proporción entre las modalidades universitaria y tecnológica.<sup>22</sup>La causa de estos cambios fue entre otros el efecto de las políticas y estrategias de planeación, la ideología de la población estudiantil y su familia en cuanto a la formación profesional y también los efectos de la política educativa.

Esta serie de transformaciones entre 1970 y 1990 en datos, se representa de la siguiente forma:

La relación que se establece entre la tasa de absorción, con respecto a la demanda potencial, es la asimilación del número de personas entre 20 y 24 años de la población en víspera a cursar los estudios. Considerando este parámetro, en los setenta el crecimiento de la matrícula era de 7% y para los años ochenta éste solo incrementó a un 12%, los números resultarían alentadores si solo se considerará que pasaron 10 largos años y hubo una elevación del porcentaje de casi el doble, sin embargo, los datos muestran que para el año de 1989 el sistema absorbía al misma proporción que en 1980, mientras que a demanda potencial siguió creciendo, por lo tanto la tasa de crecimiento de la población en edad y de matrícula tuvo un valor de 0 entre 1980 y 1990, siendo superada la tasa de cobertura por la demográfica un 1%.<sup>23</sup>

Lo anterior fueron los antecedentes y la base en la transformación educativa nacional, pero la idea de cambio en la educación mexicana, los primeros hechos y manifestaciones de lo que se conoce como modernización educativa en las instituciones de nivel superior se ubican en los orígenes de la llamada “prospectiva” educativa<sup>24</sup>. Dentro de la planeación educativa en México se utilizó a la prospectiva como uno de los medios para

---

<sup>22</sup> Roberto Rodríguez Gómez, “La modernización de la educación superior en perspectiva”, en: Rodríguez y Casanova (coord.), *Universidad Contemporánea* p. 176.

<sup>23</sup> Datos tomados de: ANUIES, Anuarios estadísticos de 1971, 1981, 1985 y 1989, México, ANUIES, CONAPO; SPP, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas: 1980-2010, México, SPP, 1985. Citado en: Roberto Rodríguez Gómez, “La modernización de la educación superior en perspectiva”, p. 188.

<sup>24</sup>Disciplina que estudia el futuro desde el punto de vista social, científico y tecnológico con la intención de comprenderlo y de poder influir en él. La prospectiva educativa fue un ensayo de tipo académico para la propuesta de estrategias y escenarios futuros posibles para la educación superior con el objetivo de determinar probabilidades de funcionamiento, además de planificar acciones necesarias para impulsar o desacelerar su ocurrencia. González Gómez Booggar, México: Sistema educativo requerido, visión prospectiva a 25 años, Tesis de licenciatura, UPN, 2007, p. 58

hacerla posible ya que es una planeación a futuro del sistema, sin embargo también se ha señalado que en su momento fue utilizada como un instrumento de justificación de la política educativa oficial, más que una herramienta para las proyecciones en el cambio y diseño de alternativas de desarrollo para la educación superior.<sup>25</sup>

Uno de los primeros intentos en cuanto a prospectiva se refiere, fue hecha a finales de la década de los sesenta. Bajo el título de: El perfil de México en 1980<sup>26</sup> dicho seminario pretendía mostrar como estaría compuesta en el futuro la estructura del país y su relación con la educación superior, partiendo del análisis de la problemática de su momento en aspectos políticos, sociales, económicos y técnicos del desarrollo.<sup>27</sup> Concretamente en los años ochenta la prospectiva enfocó a los temas cualitativos y cuantitativos, cuestionando a los proyectos anteriores basados solo en las necesidades del momento, ahora serían propuestos trabajos que definieran un futuro deseable (diseño de escenarios) para el ámbito educativo.

Las tendencias conceptuales de las que partieron estos estudios, principalmente en la primera década de los ochenta, era la búsqueda de institucionalizar el estudio prospectivo como parte de la política educativa para la educación superior, y por otro lado, elaboraron planteamientos críticos, alternativas y escenarios deseables para este mismo ámbito.

El primer simposio llevado a cabo bajo ésta perspectiva fue en septiembre de 1980, inaugurado por el entonces presidente José López Portillo, al cual se le denominó: La Universidad del Futuro<sup>28</sup>. Este acto tuvo el respaldo de la Universidad Nacional Autónoma

<sup>25</sup>Axel Didriksson Takayanagui., "Prospectiva de la Educación Superior en México", en *Revista Perfiles Educativo*, No. 35, Enero Marzo, CESU-UNAM, 1987, p. 3.

<sup>26</sup> Realizado en 1967 por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

<sup>27</sup> Uno los trabajos destacados fue el de "Educación Técnica Superior" de Enrique León López, en el cual los problemas de este sector eran tratados a partir de las concepciones economicistas de la educación, sobre la idea de que la expansión educativa promueve el mejoramiento de la distribución del ingreso.

<sup>28</sup> Uno de los trabajos presentados : Salvador Malo y José Eduardo López: "El futuro de la educación Superior en México" el estudio se compone de referencias de lo que sería el futuro de la Educación Superior en el país, además de las tendencias propuestas por el gobierno y los actores que encabezan el sistema; En el caso del subsistema tecnológico se consideraba que los estudiantes tenían que especializarse en el nivel técnico-académico, concretamente en las áreas de ciencias exactas e instrumentación de las mismas; así mismo se recomendaba actualizar los programas de estudio de acuerdo a los avances en el plano internacional. El subsistema universitario, considerado como la Educación Superior por excelencia; se le atribuía la función de priorizar las actividades académicas y de investigación para lograr como resultado la difusión y la transformación de la cultura. El subsistema pedagógico, compuesto por las normales, se les atribuía la función de formar profesionales de la enseñanza, sin embargo las carencias de este sector en el plano académico eran muy grandes, ya que la práctica de la investigación era nula, al igual que los parámetros de calidad que imponen el grado de licenciatura, eran inexistentes en el rubro, de la misma forma que en el posgrado. Aspectos como el financiamiento se convirtieron en prioridad dentro de las prospectivas de la educación superior a partir de los ochentas Concretamente el problema se encontraba en quién sería el órgano en cargado de dotar de recursos a las instituciones, y así el gobierno federal seguiría cumpliendo esta tarea; desde esta época se pretendió transferir las responsabilidades financieras a los Estados y a las mismas instituciones, además de abrir la posibilidad en la elaboración de una política general de asignación de recursos; Salvador Malo y José Eduardo López, "El Futuro de la Educación Superior en México", en *Revista Perfiles Educativos*, No. 9, Julio-Septiembre, CESU-UNAM, 1980, pp. 37-48.

de México (UNAM) la Asociación Internacional de Universidades, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el gobierno de la república. En el discurso inaugural el entonces secretario de Educación Pública Fernando Solana, expresó las circunstancias de crisis en el desarrollo de la Universidad y de los estudios superiores<sup>29</sup>. Aunque, los contenidos de las propuestas giraban en torno a lo deseable, tendencial y al enriquecimiento de la educación superior conformado por sus principios fundamentales: docencia, investigación y extensión universitaria, ésta tendencia se contraponía al modelo tecnocrático y universitario de la política educativa del país, caracterizada por el predominio de medios e instrumentos y la subordinación de lo académico a lo administrativo.

La siguiente reunión fue realizada el 20 de junio de 1981, con sede en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y tuvo como título “México en los próximos 20 años”. El entonces Subsecretario de Educación Superior, Eliseo Mendoza Barrueto y el presidente de Consejo Técnico de la Educación, José Ángel Pescador Osuna, con sus participaciones, mostraban su postura acerca del estado de la educación superior a partir del análisis de las tendencias, el contexto del terreno educativo y la definición de rasgos deseables para el sector.

Es importante señalar que todas las propuestas hechas, fueron elementos integrantes del discurso y la política educativa oficial a finales de los setenta y principios de los ochenta; los cuales formaron parte después del *Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el periodo 1981-1991* PNES que fue elaborado por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior CONPES, documento que planteaba la política educativa a partir de los ochentas y con una proyección de diez años. Así mismo, algunos de los contenidos de éste documento fueron el resultado de toda esa cadena de opiniones en torno a la prospectiva de la educación superior, para algunos autores éste tipo de expresión ensayista formó parte de un compromiso político y económico, más que una manifestación de conciencia para el desarrollo de la educación superior<sup>30</sup>. Contradictoriamente la posición del Estado en torno a la planeación educativa se

---

<sup>29</sup> Axel Didriksson Takayanagui, “Prospectiva de la Educación Superior en México”, en: *Revista Perfiles Educativos* No. 35, Enero Marzo, CESU-UNAM, 1987, p. 7.

<sup>30</sup> Otro de los sucesos que también influyó en los contenidos de este Plan Nacional de Educación Superior (PNES), fue la reforma que a principios de los años setentas planteaba la modernización académica e institucional dándose apertura necesaria y la pluralidad ideológica para el sector universitario; ésta acción sería impulsada a través de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior. Desde entonces se planeó un sistema que respondiera a

asumía como apolítica, neutral, técnica, cuantitativa y normativa; la función que le atribuía era la de formar profesionistas en relación a aspectos funcionales: técnicos y de eficiencia con respecto al mercado de trabajo y el sector productivo.

Por mencionar un caso como ejemplo, la UNAM a partir del pronunciamiento del Plan Nacional de Educación Superior (PNES), se dispuso durante el mandato de Pablo González Casanova la creación de un Colegio de Ciencias y Humanidades a nivel bachillerato; se gestó un proyecto de universidad abierta; se desarrolló el Centro de Didáctica y la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, este último en el mandato de Barros Sierra. Después con Guillermo Soberón Acevedo, se establecieron proyectos de “superación académica y proyección social”<sup>31</sup>; después, paradójicamente se marcarían ciertas restricciones para el ingreso a la UNAM y como consecuencia de ello, se crearía más tarde la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Colegio de Bachilleres (COBACH), acto seguido, se despuntó la apertura de numerosos centros con funciones de investigación y superación docente

Por el contexto en que se gestó el PNES determinó su destino, ya que las circunstancias de crisis económica que se vivían para 1982 y la transición hacia un nuevo sexenio hicieron que este plan se desequilibrara; las propuestas que incluía fueron ejecutadas a pesar de las condiciones y limitantes que en ese momento enfrentaba el país; aunque se pretendió darle continuidad la inestabilidad económica no lo permitió.

Algunos autores hacen referencia a que los contenidos del PNES se basaron únicamente en supuestos técnico-funcionales de la educación<sup>32</sup>, los cuales solo pretendieron alcanzar el éxito deseable sin considerar la realidad compleja y a la vez contradictoria a la que se enfrentaba el país en la década de los ochenta. Si bien es cierto que formulaba una

---

pautas de racionalidad técnica y política acorde con los postulados del Estado en materia de desarrollo para el país. Más tarde éstos objetivos se plasmarían en el PNES. Lo anterior tuvo que ver con el aspecto de las influencias ideológicas, pero la materialización del PNES se concretaría en dos momentos: el primero ocurrido en 1978 en la ciudad de Puebla, Puebla y el segundo en 1981 en Morelia Michoacán, en éste último se definió que el Plan sería de diez años, con proyección hasta 1991 (estas reuniones se organizaron en el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, concretamente la aprobación del PNES se dio en la XX reunión de la asociación. Dicha asociación civil tiene la función de coordinar a las instituciones que están en su gremio, además de mediar la relación entre las instituciones, el gobierno federal y el de los Estados). En general los dos encuentros consistieron en una evaluación de las condiciones de la calidad en el sistema de enseñanza superior en México; aunque la temática no se limitaba a un aspecto en concreto, se hizo hincapié principalmente en aspectos como: la docencia, la extensión, y a los apoyos para el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad (El Financiamiento, Docencia, Investigación, difusión y extensión de la cultura así como la Administración); Salvador Malo y José Eduardo López, “El Futuro de la Educación Superior en México”, en: *Revista Perfiles Educativos*, No. 9, Julio-Septiembre, CESU-UNAM, 1980, pp p. 49-50.

<sup>31</sup> Martiniano Galván Arredondo, “El concepto de la calidad en la Educación Superior”, en: *Revista Perfiles Educativos*, No. 19, Enero-Marzo, CESU-UNAM, 1983, p. 51.

<sup>32</sup> Axel Didriksson Takayanagui, “Prospectiva de la Educación Superior en México”, en *Revista Perfiles Educativo*, No. 35, Enero Marzo, CESU-UNAM, 1987, p. 13.

estrategia de regulación para el ingreso al nivel educativo superior, también planteó un cambio sustancial en las características de este ámbito al solo normalizar el perfil del egresado de acuerdo a las necesidades de su futuro empleador, sin importar el nivel en la calidad de la enseñanza.

A lo largo del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, PNEC paso por varias etapas de transformación, adaptación y se podría decir que también de anulación ya que se incluyó en el *Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988*, nombrándose después: Programa Nacional para la Educación Superior (PRONAES) en 1984 y seguidamente Programa Integral de Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) en 1986.<sup>33</sup>

Estos mismos programas fueron los pioneros en la implementación de mecanismos para la evaluación como determinante del financiamiento, el cual era cedido por el gobierno federal. Junto a estos, se utilizaron otros medios adicionales para el otorgamiento de recursos, por ejemplo: la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1985. el PRONAES en este sentido, no tuvo éxito al no incluir dentro de sus objetivos a algunas instituciones<sup>34</sup>. El programa mostraba sus profundas contradicciones y anunciaba su desenlace en 1985, ya que disminuyó su capacidad financiera y sus posibilidades políticas en el terreno educativo.

Entre los proyectos que se instrumentaron en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, se encontraban: en 1986 el subsidio aprobado para la UNAM fue de 131,150 millones de pesos; en 1987 se proyectó de 190,433.4 millones de pesos y de 290.930 millones de pesos en años consecutivos. Sin embargo la Secretaría de Pública (SEP) solicitó en éste mismo año la ampliación de su presupuesto a 52,946 millones de pesos, de éstos, 22 mil millones serían asignados a las Instituciones de Educación Superior, los cuales se distribuirían así: Para la UNAM 23,867 millones de pesos; 2,866 millones pesos repartidos para las instituciones de provincia, los institutos tecnológicos y los de medio superior.

Puestos en marcha los acuerdos entre el titular Secretaria de Programación y Presupuesto (SPP) y el presidente de la república: la UNAM quedó atendida con 18,000 millones de pesos y las demás instituciones con 16,000 millones de pesos, incluyendo

---

<sup>33</sup> Javier Mendoza Rojas, "Los retos actuales de la Educación Superior en México", en *Revista Perfiles Educativos*, No. 36, Abril-Junio, 1987, p.43.

<sup>34</sup> Este programa dejó fuera a todo el Subsistema Tecnológico, algunas universidades del valle de México y a universidades privadas. *Ibid.* p. 15.

bachillerato, proyectos investigación entre otros, teniendo este campo un crecimiento del 115.5%. En particular la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) tuvo una asignación de 1,448 millones de pesos para cubrir todas sus necesidades, incluyendo; prestaciones de año sabático, promoción del personal académico, inversión en nuevas carreras y en acervo bibliográfico, éste creció un 102.8%. Para la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) 947 millones de pesos, ésta institución lo utilizaría principalmente para comprar equipo de cómputo reportando un crecimiento de 110.9%, a los Institutos Tecnológicos Regionales se les proporcionaron 778 millones de pesos para prestaciones del personal docente, con un crecimiento total de 89.35%.<sup>35</sup>

Los datos expuestos muestran la diferencia entre las necesidades de financiamiento de las instituciones y las acciones del gobierno de Miguel de la Madrid para enfrentarlas debido a los problemas que produjo la crisis económica. Los montos totales sirvieron para cubrir lo necesario en las escuelas y centros educativos, dejando en la carencia a ciertos programas de investigación y becas para proyectos, lo cual significó una larga pausa en la innovación y calidad en la educación superior mexicana durante los seis años de gobierno.<sup>36</sup>

En el mandato de Carlos Salinas de Gortari, los hechos más importantes en el proceso de construcción de la estrategia de modernización educativa, comenzaron cuando presentó su *Plan Nacional de Desarrollo 1988-199* (PND). Aunque era un documento muy general sobre la planeación del sexenio, apuntó algunas líneas de acción en relación a la educación superior: mejoramiento en la calidad del sistema; ampliación de la oferta frente a la demanda incipiente; fomento a la educación técnica; vinculación de la Educación tecnológica y el sector productivo; descentralización de funciones a los gobiernos estatales, sin dejar el control el gobierno federal en cuanto a planes y programas de estudio.

En el PND, la educación, aunque abordada como parte de un todo, fue considerada como parte de las reformas sociales para mejorar la calidad de vida de los mexicanos, como un instrumento para alcanzar el bienestar personal y nacional en el camino hacia la modernización del país, textualmente apuntaba lo siguiente:

El reto de la educación es de congruencia con el desarrollo nacional. se debe por ello elevar la calidad de los contenidos que trasmite y los métodos que utiliza; vincular sus partes en entre sí y

---

<sup>35</sup> Archivo General de la Nación AGN, Unidad de Crónica Presidencial. Sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado. Caja: 210 Expediente: 21,22 y 24, "Acuerdos del titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto con el presidente de la República 2 de Mayo de 1987: Apoyo a las instituciones de ES y otros organismos de la SEP", Ciudad de México, 1987.

<sup>36</sup> Rollin Kent Serna, "El desarrollo de las políticas de Educación Superior en México: 1960-1990", en : Balan Jorge, *Políticas comparadas de Educación Superior en América Latina*, México, FLACSO, 1993, p. 381

## La modernización de la educación superior en México, 1988-1994.

---

con el aparato productivo; equipar y ampliar la infraestructura educativa e incorporar a los padres de familia, a las comunidades y a los sectores, en su desarrollo. Necesitamos ampliar el aprecio por una cultura científica y tecnológica entre los mexicanos, en las escuelas y las universidades, en las empresas y los centros de investigación. Los talentos los tenemos; démosles oportunidad de florecer. Contar con mexicanos educados, nacionalistas, aptos, sensibles a la cultura y solidarios es la gran tarea de la Nación. Un magisterio nacional renovado, mejor capacitado, con mejores condiciones de vida será fiel a su tradición, su mejor plataforma al futuro.<sup>37</sup>

Fue en enero 1989 que el presidente creyó conveniente instalar una Comisión Nacional para la Consulta de la Modernización de la Educación para construir el proyecto educativo del sexenio, la cual desde el 16 de ese mes hasta abril recopiló opiniones de profesionales e investigadores de éste campo, así como de la sociedad en general mediante consultas. Se llevaron a cabo 2100 foros municipales, 16 en el Distrito Federal, 31 estatales y uno nacional<sup>38</sup>. Las cuatro líneas de reflexión propuestas por el presidente Salinas fueron: Los contenidos de la Educación, los métodos enseñanza, la revisión del sistema educativo y la participación educativa de la sociedad.

El discurso del presidente Salinas, durante la convocatoria de la consulta, expresaba algunos de elementos que después se incluyeron en la política educativa oficial: sobre la calidad de la educación, el impulso del nivel básico, la eliminación del rezago educativo, el apoyo a la educación tecnológica, el fortalecimiento del magisterio. La concepción salinista trataba sobre como la educación de *calidad* es un medio de cambio social, de redistribución de oportunidades e ingresos, fuerza de empuje para la justicia y el fortalecimiento de la soberanía nacional, percibido así, por supuesto, desde la perspectiva del poder, textualmente se describió así:

El reto de la calidad educativa incidirá en forma decisiva en el crecimiento económico. De la transición presente de la economía mexicana saldrá fortalecida, siempre y cuando el sistema educativo aporte el capital humano, si el cual no es viable el desarrollo a largo plazo [...] de la educación superior se espera que responda a los avances científicos y tecnológicos que hoy se dan en el mundo, y a los requerimientos del país debido a que la educación superior es parte fundamental en éste proceso de modernización<sup>39</sup>

Bajo éste mismo encargo, pero para el ramo de las instituciones de educación superior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUES, se dio a la tarea de elaborar un proceso de consulta entre las instituciones que la

---

<sup>37</sup> Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1998-1994*, p. XIX

<sup>38</sup> Ramón Larrauri Torroella, *Modernización educativa: Hechos previos, primeros resultados*, México, Imagen, 1993, p. 32

<sup>39</sup> Discurso del presidente Carlos Salinas de Gortari, 16 de enero de 1989, pp. 3 y 4. Citado en: Guillermo Villaseñor García, "La Modernización de la Educación Superior" en: Arturo Anguiano, *La Modernización de México*, México, UAM-Xochimilco, 1990, p. 191-192.

integran, para contribuir en la confección del proyecto para la modernización educativa<sup>40</sup>. En el mes de abril de 1989, fue aprobado el documento expedido por la ANUIES nombrado: *Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la Educación Superior*<sup>41</sup> y seis meses después se dio a conocer el Programa de Modernización Educativa (PME).

Para ingresar a la Modernización había que servirse de la educación como “palanca” y como instrumento de la transformación, ésta debía también impulsar el logro de una nueva estructura productiva y servir de sustento a la conciencia de solidaridad, fueron las palabras que pronunció el presidente Salinas en la presentación del PME. El papel que desempeña la educación con respecto a la modernización poseía un carácter social con fines instrumentalistas, lo demostraban las aportaciones del entonces mandatario de México en dicho discurso de apertura del proyecto en Octubre de 1989:

El programa proporciona un nuevo modelo de educación para el país. La modernización educativa implica definir prioridades, revisar y racionalizar los costos educativos y, a la vez, ordenar y simplificar los mecanismos para su administración. Innovar los procedimientos, articular los ciclos y las opciones; imaginar nuevas alternativas de organización y financiamiento; actuar con decisión política y con el concurso permanente y solidario de las comunidades, es la respuesta.<sup>42</sup>

Los contenidos específicos del PME respecto al nivel superior, se referían a la calidad educativa, atención a la demanda obedeciendo a las pautas de la modernización; el

---

<sup>40</sup> Como antecedente: Desde del 26 de abril de 1988, aun siendo solo un candidato a la presidencia de la república, Carlos Salinas de Gortari presentó los llamados Diez puntos para la Educación Superior dentro de la reunión del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), celebrada en Ciudad Obregón, Sonora. Los diez puntos consideraban lo siguiente: La descentralización de la Educación Superior; Mayor vinculación de la Educación con las necesidades de la sociedad; Revisión de normas jurídicas; Mejoramiento del Sinappes; Elevación de la calidad de la Educación Superior mediante mecanismos como la evaluación; Impulso a programas de posgrado; Refuerzo de la educación tecnológica; La capacitación del alumnado para la vida productiva; Mayores recursos financieros para el sector. Carlos Órnelas (comp.) *Investigación y políticas educativas: ensayos en honor a Pablo Latapí*, México, Santillana, 2001, p. 321

En Octubre del mismo año, ya electo Salinas convocó varias comisiones de consulta, con la intención de configurar el nuevo plan de gobierno. Hubo una subcomisión de educación superior, la cual entregó sus resultados en forma de 25 “políticas generales”, de éstas 13 serían políticas específicas y 10 acciones inmediatas.

Para el 3 noviembre de 1988, Salinas se reunió con personalidades del ANUIES para establecer los criterios para emprender acciones junto con el gobierno para la educación superior. Uno de los puntos señalados por el Dr. Juan Casillas, entonces secretario general del ANUIES, fue el del “reconocimiento de la diversidad” esto significa que se tenía que dar paso a una mayor autonomía, es decir, cada institución de acuerdo a su identidad y su entorno social podría solucionar sus problemas. Se enfatizó la obligación del Estado de promover una educación superior de calidad, también la necesidad de descentralizarla. Algunas de éstas propuestas se contraponían los objetivos del proyecto modernizador de Salinas de Gortari, sin embargo el entonces presidente consideró algunos de los conceptos pronunciados por el Doctor Casillas. El presidente Salinas concluyó el evento insistiendo en que en pro de la modernización del país: “de no contar con un sistema de educación superior modernizado correría el riesgo de extraviar el rumbo” (Versión estenográfica del discurso del presidente Carlos Salinas de Gortari, 16 de enero de 1989, página 3.

<sup>41</sup> El documento se compone de tres partes fundamentales: la primera son declaraciones del ANUIES en las que se fijan aspectos controversiales de la educación, dejándose de lado las propuestas. Ya en la segunda parte se plantean líneas de acción para planes y programas de estudio, métodos de enseñanza, posgrado, desarrollo tecnológico, entre otras; Se apuntan las necesidades que deben cubrirse para optimizar las condiciones de trabajo del personal académico, así como las de estudio de los estudiantes. Finalmente la tercera parte aborda el tema del Sistema Nacional de Educación Superior.

<sup>42</sup> Carlos Salinas de Gortari, “Discurso de presentación del Programa de Modernización Educativa”, *El Nacional*, 10 octubre de 1989.

fomento de una cultura científica y tecnológica; participación de diversos actores sociales en la planeación de la educación superior para lograr su vinculación con el sector productivo; otras interesantes y novedosas fueron: la de la búsqueda de autosuficiencia en el financiamiento; la reorganización del sistema de acuerdo las necesidades que marque el modelo de desarrollo en turno y finalmente, la uniformidad en la organización, administración, planeación, legislación, entre otras, de las instituciones de educación superior, bajo el mandato de instancias oficiales de coordinación y planeación. Estas últimas líneas de acción dejaban de lado la autonomía de las instituciones, la capacidad creativa así como su práctica crítica e innovadora de la ciencia.<sup>43</sup>

Para el mes de noviembre 1989 se reanudaron los trabajos de Coordinación Nacional para la Educación Superior (CONPES),<sup>44</sup> ya que se encargarían del desarrollo de las propuestas señaladas en el PME. En 1990, producto del trabajo de las comisiones que integró la CONPES, se concluyeron dos documentos: *Evaluación de la Educación Superior*, y *el Programa Nacional de Posgrado y Evaluación de la Investigación Científica*. El Programa Nacional de Estímulos al Desempeño Académico, arrancó con recursos otorgados por la Secretaría de Educación Pública SEP en el mismo año dirigido a los académicos de tiempo completo.

En 1991 la CONPES en su segunda reunión, dio resultados del trabajo de las diversas comisiones a su cargo, de las cuales, la encargada de un proyecto de evaluación la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), fue la que tuvo un desempeño sobresaliente<sup>45</sup>. En abril del mismo año la CONPES aprobaría la propuesta de la ANUIES del documento: *Prioridades y compromisos de la Educación Superior*, en el que se proponían las diez líneas de acción para orientar los recursos del Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES) administrados en su caso por la SEP, y en el mes de junio se

---

<sup>43</sup> El Sinappes (Sistema Nacional de Planeación Permanente) era propuesto como la institución oficial que dinamizaría ésta política de control. Villaseñor García Guillermo, "La Modernización de la Educación Superior" en: Arturo Anguiano, *La Modernización de México* p. 200

<sup>44</sup> CONPES la integran: La Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica SESIC y el Consejo del Sistema Nacional de la Educación Tecnológica COSNET y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES.

<sup>45</sup> Fueron 6 comisiones en total, entre las cuales estaban: Las de investigación y posgrado; Educación Abierta; Participación Social (con programa de becas); Vinculación con el sector productivo; y la de Evaluación.

instalaron los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)<sup>46</sup>.

En enero de 1992 Manuel Bartlett es remplazado por Ernesto Zedillo Ponce de León como titular de la SEP, y en marzo la Secretaria de Educación Pública daría a conocer el Programa de Carrera Docente del Personal Académico<sup>47</sup>, sustituyendo al programa de becas al desempeño académico (surgido en los ochenta). Un suceso no menos importante durante el mismo mes, sería el anuncio de la SEP sobre la elaboración de los Exámenes Generales de Egreso a la Licenciatura (EGEL), dándole importancia a la evaluación de resultados y no sólo al de insumos y procesos. Para este momento ya estaba en marcha la tercera evaluación institucional, y con ello la continuidad a los apoyos otorgados por el FOMES. Sin embargo, durante ese mismo año, las comisiones integrantes de la CONPES no volvieron a sesionar y con ello algunos ámbitos no trascendieron a los proyectos iniciales, solo el de la evaluación.

---

<sup>46</sup> Estos comités se organizaron por áreas de conocimiento y por funciones: ciencias exactas y naturales, ingeniería y tecnología, ciencias agropecuarias. Las de funciones, mediante las evaluaciones a carreras de licenciatura, programas de investigación y de posgrado, además de la organización administrativa en varias instituciones del país.

<sup>47</sup> La secretaria asignó a cada institución un monto anual, para regularizarse a partir de 1993, otorgando un reconocimiento a los docentes con buen desempeño académico.

## **2.2 Influencias y tendencias: Los organismos internacionales BM, OCDE UNESCO y sus recomendaciones en el proceso de reforma y modernización de la educación superior en México.**

En un proceso histórico, el plano de lo social y lo político componen su estructura; por ello la historia social es un medio para estudiar aquellos aspectos de los hombres y de los grupos en su cotidianidad y entorno social. De tal manera, con el estudio de lo social se pretende indagar sobre su construcción interna, así como la estructura de los lazos hechos por sus protagonistas: los hombres, y lo político por su parte, se enfoca más a la autodeterminación de éstos<sup>48</sup>.

La globalización, como un proceso que se ha desarrollado incesantemente, hace referencia a una realidad social que permea en la vida de los sujetos materializada en relaciones financieras, crisis monetarias, grandes movimientos globales de migraciones; así como un intenso desarrollo de la comunicación mundial.<sup>49</sup> Tal proceso conlleva dinámicas de internacionalización y otros más de integración en el campo de lo económico, político, social y cultural de una sociedad; pero específicamente el ámbito de la economía ha sido el de mayor impacto, sin embargo también existen repercusiones importantes en la ciencia, tecnología y cultura<sup>50</sup>.

Por su parte, la relación existente entre la globalización y los cambios en la educación (como parte de la cultura) y ciencia en México radica en las transformaciones que trajeron consigo la modernización y específicamente la federalización iniciada en la década de los ochenta. El presidencialismo y nacionalismo mexicanos enfocados en el centralismo no eran afines al nuevo orden económico internacional, por tal razón la descentralización formó parte de un proceso de reestructuración económica no sólo en México sino también en algunos países de Latinoamérica, su proyecto se centró en la aplicación de nuevas tecnologías e internacionalización de las operaciones de capital a nivel

---

48 Fernand Braudel, *Escritos sobre historia*, México, FCE, 1991, pp. 149-150

49 Miguel Pereyra (comp.) *Globalización y descentralización de los sistemas educativos*, Barcelona, Pomáres. Citado en: Margarita Noriega Chávez, *En los laberintos de la Modernidad: Globalización y sistemas educativos*, México, UPN, 1996, pp. 14 y 15.

50 Javier Mendoza Rojas, "La Universidad frente a las tendencias de la Globalización" en: Hugo Casanova Cardiel, Ángel Díaz Barriga (et Al.), *Diversidad y Convergencia*, México, CESU-UNAM, 2000, p. 103

mundial. Éste hecho reflejó la nula confianza en las funciones del Estado, encargado de proporcionar bienes y servicios, por imposibilitar la reproducción del sistema económico<sup>51</sup>.

En el país el proyecto de descentralización educativa provino del ejecutivo durante el mandato de Miguel de la Madrid Hurtado, el cual se consideró que no surtió el efecto deseado, además de la carencia de eficacia, la presión ejercida por gobernantes, sindicatos y grupos locales que temían por sus intereses ante el fortalecimiento de los municipios. Aunque el proceso inició en 1978 en distintos ámbitos, concluye hasta 1992 con el Acuerdo Nacional Modernización de Educación Básica.<sup>52</sup>

Algunos especialistas como Noriega Chávez, señalan que el proceso de globalización, que ha surtido efecto alrededor del mundo, no ha sido lineal ni uniforme en algunas realidades locales. No puede negarse que la globalización sea un factor que permea en todos los ámbitos del orbe y que de esta forma haya afectado contextos particulares, sin embargo, éstos se han construido también, y quizá con mayor influencia, por ideas, procesos y sujetos inertes en dicha realidad<sup>53</sup>. Siguiendo la propuesta del autor, se considera que las principales fuerzas que construyen un proceso, educativo e histórico, son aquellas de influencia internacional y las de la tradición, entendiéndose por ésta última: las prácticas culturales, el actuar de los sujetos y además la posición del Estado frente a éstos.

Estos hombres y los grupos que forman, son considerados *actores* de un proceso histórico al ser entidades cuyos miembros están integrados en torno a intereses, saberes y puntos de vista similares respecto a un aspecto en particular. Están respaldados por su organización, recursos y procedimientos para la resolución de problemáticas internas.<sup>54</sup> Los medios y la capacidad que poseen los hace competentes para decidir, actuar y conseguir sus objetivos de grupo, por lo tanto la responsabilidad por sus acciones es ineludible.

La relación dispar entre la influencia internacional y la fuerza de la tradición en los actores y procesos internos se hace presente con los siguientes hechos: la función tradicional del Estado, por un lado, con respecto a su responsabilidad frente a la educación, contrario a las tendencias privatizadoras a nivel mundial; preocupación por el desarrollo de

---

<sup>51</sup> José Luis Curbelo, "Economía Política de la descentralización y planificación del desarrollo regional". Pensamiento Iberoamericano, Madrid núm. 10, Julio- Diciembre, 1986. Citado en: Salvador Camacho Sandoval, *Modernización educativa en México*, p. 380

<sup>52</sup> Inició con la reforma al artículo 115 Constitucional: Cesión a los municipios la administración de servicios públicos, recaudación del predial, planeación de su territorio, además de programas de descentralización para la educación y salud.

<sup>53</sup> Margarita Noriega Chávez, *Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización*, p. 225

<sup>54</sup> Esther Sánchez García, "Definición de Actor: El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política", en: *Revista Andamios*, [en línea], Volumen 3, número 6, Junio 2007 pp. 199-216, [http:// www.uacm.edu.mx/sitios/andamios/num6/articulo%204pdf](http://www.uacm.edu.mx/sitios/andamios/num6/articulo%204pdf), [consultado 25 de Junio de 2010.]

la calidad educativa y su contraparte la restricción en cuanto apoyo financiero y de infraestructura en detrimento del trabajo académico, docente y trabajadores dentro de las instituciones; el impulso de una política salarial para los docentes, con estímulos al desempeño como recompensa ante salarios deficientes y en el lado opuesto, los objetivos de eficiencia que habían sido propuestos; la educación considerada necesaria para el desarrollo del sector empobrecido de la sociedad, sin embargo, se le impone una política de precios; al sector sindical se le margina, pero se exige organización en el trabajo educativo; el énfasis en la rendición de cuentas, y su condicionante la evaluación, contra el manejo y las formas ocultas de negociación y recursos por parte de organismos internacionales; y finalmente la injerencia de organismos internacionales con sus recomendaciones para el sistema educativo nacional que resultaban totalmente opuestos a la realidad y necesidad nacional.<sup>55</sup>

En el diseño de las políticas educativas es innegable la representación y las prácticas de numerosos actores, a pesar de lo que apunta la lógica liberal al declarar que su creación es el resultado de la aplicación de políticas de Estado. Los discursos utilizados por los distintos actores, son considerados como asertivos cuando su participación es determinante en la definición de las políticas. Dentro de su círculo, el interés que los mueve puede basarse en relaciones de poder, opciones subjetivas relacionadas a un grupo y formas de concebir la realidad.<sup>56</sup>

En cuanto a políticas se refiere, el panorama educativo contemporáneo en Latinoamérica desde los años ochenta fue considerado como deficiente en cuanto a calidad por no incluir competencias mínimas para que un individuo pudiera al menos conducirse en un empleo y además cumplir con sus deberes básicos de ciudadano. Ante éste escenario, en los años noventa surgieron nuevas propuestas por parte del BM y otras naciones con experiencias exitosas en sus sistemas, para la innovar las prácticas y los saberes de países en proceso de desarrollo; pero al ser descubiertos sus orígenes, fueron estigmatizadas, como una forma de resistencia ante las transformaciones de los sistemas educativos tradicionales.<sup>57</sup>

Desde el punto de vista de los académicos, la falta de calidad en la educación era consecuencia por una lado de las políticas educativas, la carencia de pedagogía y sociología

---

<sup>55</sup> Margarita Noriega Chávez, *Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización*, p. 226.

<sup>56</sup> Braslavsky, Cecilia, "Reflexiones acerca de los discursos y las prácticas en las políticas educativas", en: Graciela Frigerio, Margarita Poggi (comp.), *Políticas institucionales y actores en educación*, Buenos Aires, 2000, Ediciones Educativas, p. 41.

<sup>57</sup> *Ibid.* p. 42.

enfocada a la educación y por otro la estructura de los sistemas educativos: desfragmentados y sin regulación.<sup>58</sup> En la década de los noventa, las propuestas de los investigadores trataban sobre la relación entre educación y la lógica del mercado, en la cual señalan que ésta última regula las oportunidades ingreso, permanencia y egreso. Sin embargo apuntaban también que ésta lógica de mercado estuvo presente desde tiempo atrás y sin que se percataran de ella, más o menos desde la última mitad de la década de los ochenta.

En este sentido, los conceptos más utilizados en el discurso de los distintos actores y que fueron impregnados en las políticas educativas fueron los de calidad, equidad, participación y eficiencia.<sup>59</sup> A éstos que se sugiere son los más importantes y los más usados son llamados conceptos estelares, pero además existen otros tantos denominados controversiales como: educación modernizadora o educación a cargo del Estado entre otros.<sup>60</sup> El conflicto en dichos conceptos, adquiere importancia en la medida en la que sirven para esclarecer el significado de los estelares y la forma en la que se integran en las políticas educativas del periodo.

De ésta forma el concepto estelar *calidad* y su búsqueda se asocia con el reforzamiento y re significación de formas modernas de reflexión, orientación de acciones, la socialización o la forma unitaria y totalitaria de concebir el mundo. Estas concepciones son: las experiencias, (aval empírico para prácticas cotidianas), la razón y la subjetivación (sujetos individuales, libres, con voluntad, creatividad y capacidad de actuar).

Actores como el Estado, frente a una postura modernizante, tiene un comportamiento de organizador, ya que convoca, propone, regula y configura el sistema a través de nuevos dispositivos y promueve ciertos procesos y lógicas.<sup>61</sup> Lo logra con modificaciones en el currículo, dispositivos de información y evaluación, ésta última considerada muy importante para la toma de decisiones; sumada ésta con las acciones del Estado organizador se proyecta la garantía de la calidad educativa.

---

<sup>58</sup> *Ibíd.* p. 43

<sup>59</sup> Los conceptos eran entendidos de la siguiente forma: calidad asociada con la eficacia; equidad se refería a la igualdad considerada importante para mantener la cohesión social y estabilidad del capitalismo, gobernabilidad, entre otros temas. Participación respecto a los derechos de los ciudadanos para la construcción de nuevas formas de representación y legitimación frente a la crisis del sistema tradicional de partidos. Eficiencia en el uso de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida, social y comunitaria.

<sup>60</sup> *Ibíd.* p. 45.

<sup>61</sup> *Ibíd.* 48

La intervención del Estado en la educación no significa que sea éste el que define al cien por ciento su rumbo, en palabras de Jacques Delors: “Los sistemas educativos fragmentados desregulados y desconfigurados, que no garantizan calidad, no son una fatalidad, ni tampoco son resultado exclusivamente de malas políticas de Estado son consecuencia de múltiples decisiones tomadas por diversos actores: Estado, investigadores, dirigentes sindicales, familias y estudiantes”.<sup>62</sup>

Parte de estos actores sociales son los organismos internacionales como el *Banco Mundial* (BM) integrante de la Organización de Naciones Unidas (ONU), fue creado en 1944 después de la Segunda Guerra Mundial de la misma forma que el Fondo Monetario Internacional (FMI), con la finalidad solventar los problemas económicos de los países afectados por la guerra. Al paso de los años sus funciones se ampliaron, y después comenzaron a apoyar a otros países fuera de Europa. El Banco Mundial también conocido como Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) apoya financieramente a entidades de ingreso medio como México. Estos fondos son otorgados mediante programas enfocados a financiar proyectos relacionados a lo que ellos consideran será un medio de desarrollo para las entidades asistidas, una característica de éste tipo de apoyos es que declinan por proyectos considerados como rentables. La educación, para ellos, es uno de esos ámbitos de desarrollo. La aprobación de los proyectos financiados por el Banco Mundial dependerá de la capacidad de los países solicitantes para su ejecución, manutención e instituciones que logren llevarlos a cabo.<sup>63</sup>

La capacidad de negociación de instituciones como el Banco Mundial es tal debido a su papel dentro del control y regulación de las finanzas internacionales. En el caso de la educación, el Banco se muestra capaz de aportar los recursos necesarios para su mejoramiento al disponer de información amplia y útil para ello, cuenta con equipos aptos y la capacidad de evaluar el trabajo de los países en el desarrollo de sus proyectos. Ante tal situación los gobiernos prestatarios aceptan los modelos impuestos y los hacen parte de sus planes y reformas en materia educativa.<sup>64</sup> En un principio la supervisión de los proyectos financiados estaba a cargo del Banco, sin embargo a finales de los ochenta, decidió

---

<sup>62</sup> Cecilia Braslavsky, “Reflexiones acerca de los discursos y las prácticas en las políticas educativas”, en: Graciela Frigerio, Margarita Poggi (comp.), *Políticas institucionales y actores en educación* p. 50.

<sup>63</sup> Elena Zogaib Achcar, “La influencia del Banco Mundial en la Reforma Educativa”, en: Loyo Brambila Aurora, *Los actores sociales y la educación*, pp. 102 y 103.

<sup>64</sup> Pablo Latapí Sarre, “El Banco Mundial y la Educación”, *Proceso*, No. 988, 9 de Octubre de 1995, 48-51 pp.

transferir a los países solicitantes la obligación de hacerlo, remitiendo su participación al asesoramiento de éstos (progreso, manejo, investigación y evaluación) además de decidir diversificar sus préstamos.

El Banco Mundial financia inversiones en educación desde la década de los setenta. Los motivos que tiene para hacerlo son que considera que la inversión en capital humano es primordial para el desarrollo económico nacional y el mejoramiento en el ingreso de los grupos empobrecidos. Para el Banco la educación posee una rentabilidad económica y social, particularmente la de nivel básico ya que a la par de una planeación bien hecha provee a los países en situación de extrema pobreza, un aumento significativo en su Producto Nacional Bruto (PNB).<sup>65</sup> Otra de las razones del apoyo brindado por el Banco Mundial se refiere a que los países en desarrollo carecen de capacidad de inversión para los servicios educativos, éste hecho los pone en desventaja ante las naciones desarrolladas y al interior de los mismos al quedar rezagados de los avances tecnológicos y las nuevas modalidades en los procesos de producción.

Las modalidades educativas que apoya el BM son principalmente la escuela rural, la técnica y las facultades universitarias. Aunque durante la década de los ochenta los programas con apoyo fueron: la educación básica no formal, capacitación docente, alfabetización entre otros. En los noventa las políticas del Banco se proyectan hacia la educación y capacitación de mano de obra, con la finalidad de optimizar los recursos humanos y con ello crecimiento económico además de la disminución de la pobreza en las naciones en desarrollo.<sup>66</sup>

En 1963 el Banco Mundial apoyó por primera vez un programa de mejora para la educación en Túnez y hasta el periodo de estudio (años noventa) su participación fue constante, convirtiéndose el organismo en una de las fuentes externas de financiamiento más representativas en sector, alcanzando hasta el 15% de la ayuda que reciben los países solicitantes, para 1990 las aportaciones del BM sumaban un monto de 1.5 billones de dólares.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> Teresa Bracho, *El Banco Mundial frente al problema educativo: Un análisis de sus documentos de política sectorial*, México, CIDE, 1992, pp. 13-14.

<sup>66</sup> Elena Zogaib Achcar, "La influencia del Banco Mundial en la Reforma Educativa", en: Loyo Brambila Aurora, *Los actores sociales y la educación*, p. 106.

<sup>67</sup> Alma Maldonado, "Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial". en: *Perfiles Educativos*. No. 87. México. enero-marzo 2000. p. 55.

Además del apoyo financiero, el organismo se destacó por la producción de documentos y estudios sobre políticas educativas. Entre 1992 y 1995 publicó tres documentos sectoriales - educación primaria, técnica y profesional- dos documentos regionales para América Latina y uno de revisión y síntesis de las políticas del banco en la década de los noventa.<sup>68</sup>

La elaboración de los estudios e investigaciones del Banco Mundial tienen como fundamento la idea de que la educación es importante para el desarrollo económico de las naciones. Por tal razón proponen darle prioridad a la educación básica (primaria)<sup>69</sup> considerado el nivel que siendo fortalecido ayudará en la disminución de la pobreza ya que según sus argumentos, aumenta la productividad y la flexibilidad de la fuerza laboral por las aptitudes que por medio de la educación se adquieren como el manejo del lenguaje.

Los principales puntos de debate para la educación superior en los documentos del organismo, fue el tema de la calidad-evaluación y la diversificación de fuentes. Sin embargo a pesar de la importancia que se le otorgaba al tema, se insistía en el problema de acceso, proponiéndolo como: un mérito al más apto, al que tiene mayores recursos de tiempo y monetarios para poder cursar los estudios superiores. También contemplan el asunto de los parámetros para la asignación de recursos así como la rendición de cuentas.<sup>70</sup>

Con respecto a la calidad se consideró que su principal problema fue la masificación de las instituciones mediante el ingreso desmedido, se proponía que la evaluación sería una limitante para el ingreso y por lo tanto evitaría el deterioro de los centros educativos. El uso de mecanismos de evaluación y acreditación específicamente para las universidades públicas se enfocó en la planta de profesores, los estudiantes y también para el posgrado con la reducción de ofertas para su ingreso áreas de conocimiento poco “reditables” término propuesto ambiguamente. Se alienta a la productividad científica en los centros de investigación autónomos y de universidades, y que el cambio de políticas financieras y sus resultados se vinculen con la sociedad, el sector productivo y empresarial.<sup>71</sup>

---

<sup>68</sup> *Educación primaria. Documento de política del Banco Mundial*, Washington, Banco Mundial, 1992. *Educación técnica y formación profesional. Documento de política del Banco Mundial*, Washington, Banco Mundial, 1992. y *El desarrollo en la práctica. La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia*, Washington, Banco Mundial, 1994.

<sup>69</sup> Teresa Bracho, *El Banco Mundial frente al problema educativo*, p. 34

<sup>70</sup> Mayra Yira Figueroa Olvera, *La educación superior pública en México y los organismos internacionales; un análisis de sus recomendaciones en las políticas públicas educativas entre 1990y el 2002*, tesis de maestría en relaciones internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. p. 24.

<sup>71</sup> *Ibid.* p. 25

De forma general la atención del Banco Mundial estuvo enfocada en la educación básica y con cierta tendencia a la educación tecnológica. Con respecto al nivel superior su tendencia se enfocó en la transferencia de costos a los beneficiarios, es decir a los estudiantes, por lo tanto la visión de sus políticas carecía de un enfoque integral y de estrategias más equitativas en términos sociales <sup>72</sup>

En el documento elaborado por expertos del Banco Mundial, nombrado “La educación superior: lecciones derivadas de la experiencia” analizan los aspectos de la crisis de la educación superior en los países en desarrollo y exponen lo que vislumbran como un cambio exitoso para este ámbito, ya que desde su perspectiva, los países como México pueden lograr eficiencia, calidad y equidad en el campo de educación de tercer nivel por medio de cuatro orientaciones clave para su reforma: con una mayor diferenciación de instituciones, incluyendo la proliferación del centros privados; la adjudicación de incentivos para que diversifiquen sus fuentes de financiamiento, estableciendo cuotas a estudiantes y vinculación del otorgamiento de fondos públicos; la redefinición del papel del gobierno en el desarrollo de la educación superior y finalmente la introducción de políticas que den prioridad a elevar la calidad y la equidad. <sup>73</sup>

Finalmente el documento declara que las inversiones en educación superior, aunque son importantes para el desarrollo económico, presentan menores tasas de retorno social que las que proporciona la educación básica y secundaria. Entonces los préstamos que el Banco Mundial provee para el desarrollo del nivel superior tienen la finalidad de contribuir a los esfuerzos de los países para apoyar una política de reforma que permita a ese sector operar más eficientemente y con menos carga para el erario público.<sup>74</sup>

Respaldo en las aportaciones de Norman Hicks y D. Wheeler<sup>75</sup>, el Banco Mundial desde los años ochenta inició su interés por el desarrollo humano a partir de la educación, estos expertos reafirmaban su importancia para promover el impulso económico de las naciones. Los valores que orientan las políticas del organismo internacional y de sus

---

<sup>72</sup> Teresa Bracho, *El Banco Mundial frente al problema educativo*, p. 36

<sup>73</sup> Armando Alcántara Santuario; “Las políticas de ciencia y tecnología en Argentina y México”, en: Armando Alcántara Santuario (et al.); *Educación, Democracia y Desarrollo en el fin de siglo*, México, Siglo XXI, 1998, p. 63

<sup>74</sup> *Ibid.* p. 64

<sup>75</sup> Integrantes del equipo de trabajo del Banco Mundial, específicamente en investigaciones sobre la disminución de la pobreza en países en desarrollo y subdesarrollados: Norman Hicks “Economic growth and human resources”, documento de trabajo del World Bank staff, número 408, Washington, DC. 1980 y D. Wheeler, “Human resource development and economic growth in developing countries: a simultaneous model”, documento de trabajo del World Bank staff, número 407, Washington, DC. 1980.

investigadores se basan en la teoría del capital humano, la cual considera a la educación como una inversión que retribuye al individuo y a la sociedad en la que se desenvuelve.<sup>76</sup>

Esta corriente de pensamiento surgió en los años sesenta como parte de la ciencia económica enfocada en la economía de la educación y concebía como una inversión en capital humano los gastos que se generan de ella. Sus principales representantes fueron Theodore Shultz en 1961, y E. F. Denison,<sup>77</sup> en 1967; los cuales coinciden en que la educación contribuía directamente al crecimiento del ingreso nacional, ya que mejoraba las capacidades laborales, llamándole a este factor: capital humano. Opuesto a estas concepciones, algunos teóricos como H. G. Shaffer,<sup>78</sup> critican estas posturas de los economistas de la educación

Al abordar Shultz el tema de la inversión en capital humano, reconoce que las habilidades y conocimientos de los hombres son una forma de capital, producto de una inversión deliberada. Justifica el hecho de que los incrementos en la producción nacional han sido relacionados con las horas de trabajo, el aprovechamiento de la tierra y el capital físico reproducible, atribuye a la inversión en capital humano la razón de todo esto, y del aumento en los ingresos reales del trabajador<sup>79</sup>

Justifica su postura ante los economistas que niegan el tema de la inversión humana, porque la idea de la inversión en seres humanos resulta ofensiva para éstos, por considerar a los seres humanos como riqueza que puede crecer gracias a la inversión, considerándolo como algo que violenta valores arraigados por reducirse al individuo a un simple concepto material o a una forma de propiedad. Shultz, toma en cuenta que los hombres constituyen una parte importante de la riqueza de las naciones, mediante la aportación del trabajo a la producción como una inversión en sí mismos y eso es una acción importante; de esta manera amplían la esfera de sus posibilidades de elección, camino por el cual el hombre libre incrementa su bienestar.<sup>80</sup>

Shultz no refiere, según sus argumentos, a los recursos humanos como una especie de capital, fomentaba la noción clásica del trabajo como la capacidad para realizar un

---

<sup>76</sup> Elena Zogaib Achcar, "La influencia del Banco Mundial en la Reforma Educativa", en: Loyo Brambila Aurora, *Los actores sociales y la educación*, p. 106-107

<sup>77</sup> Sus obras fueron: Theodore Shultz, *Valor económico de la educación*, México, Uteha, 1968; E. F. Denison, *The sources of economic growth in the United States and the alternatives before us*, New York, Committee for Economic Development, 1962.

<sup>78</sup> Su publicación fue: H. G., Shaffer, "Una crítica al concepto del Capital Humano", en: Mark Blaug.(comp.), *Economía de la educación: textos escogidos*, Madrid, Tecnos, 1972.

<sup>79</sup> Theodore W. Schultz, en: Mark Blaug.(comp.), *Economía de la educación*, p. 15

<sup>80</sup> *Ibid.* p. 16

trabajo manual que requiera pocos conocimientos y habilidades, capacidad con la cual, están dotados todos los trabajadores. Sostiene que éstos se han convertido en capitalistas, no por la difusión de la propiedad de las acciones de las sociedades, sino por la adquisición de conocimientos y habilidades que tienen un valor económico, entonces este tipo de inversión explica la superioridad productiva de los países técnicamente avanzados.<sup>81</sup>

Para el autor las cinco actividades más importantes para el desarrollo de la capacidad humana son: servicios de sanidad; la formación profesional; la educación formal organizada en niveles elemental, secundario y superior; programas de estudio para adultos en temas de agricultura y finamente las migraciones por oportunidades de empleo.

Por su parte H. G. Shaffer realizó una crítica abierta a las aportaciones de Shultz exponiendo que no era aconsejable referirse al individuo como capital humano, por considerarlo moralmente equivocado y degradante para el hombre libre, además de lo irrelevante que era la aplicación del concepto para la economía, lo cual argumentaba por tres razones: la diferencia entre inversión en el hombre e inversión en capital humano porque cualquier gasto involucrado para la mejora del individuo no es inversión, por no tener efectos demostrables sobre la producción a futuro, ya que solo satisface necesidades personales; en segundo lugar la imposibilidad para asignar un rendimiento específico a una inversión específica en el hombre ( aunque esos gastos en mejoras de destreza, habilidad y capacidad productiva, tienen influencia positiva sobre la eficiencia del hombre como agente productivo); finalmente, si se conociera la renta exacta que genera el hombre por la inversión en él, continuaría siendo poco aconsejable utilizar esa información como fundamento para la elaboración de políticas públicas o privadas.<sup>82</sup>

De acuerdo a la crítica de Jorge Padua, estas teorías tuvieron un enfoque que se buscaba impulsar por parte de agencias internacionales, mediante recomendaciones técnicas que otorgaban a la educación una amplia potencialidad, desde igualador social, impulsor del cambio tecnológico y su contribución en la utilización de los recursos humanos.

Desde el ámbito de lo social la educación que justificaba como un agente igualador, destinada a corregir las irregularidades en el status de sus miembros, garantizándoles una gratificación por su logro real en el sistema. En el plano de lo económico se consideraba a la educación como una inversión en capacidades y habilidades y un prerrequisito para el

---

<sup>81</sup> Ibid. 17

<sup>82</sup> Ibid. 43-44

logro del progreso y el desarrollo. Su énfasis estaba en lo pragmático y utilitario, pero con una racionalización en la que hay correspondencia con los problemas de cambio tecnológico y su impacto en la estructura ocupacional.<sup>83</sup>

Las agencias de planificación, para este caso llamados organismos internacionales, comenzaron a implementar estas tesis, con las que vinculaban las mejoras en la calidad del trabajo con la producción, la productividad y el desarrollo, que para lograrlo es necesario la planificación de los recursos de acuerdo a las necesidades de la economía. Como ejemplo, en las instituciones de educación superior, se debía racionalizar la distribución de la población universitaria mediante métodos y técnicas conducentes a una mayor inscripción en carreras modernas requeridas por la producción industrial como: ingenieros, geólogos o físicos; y no en carreras tradicionales como derecho, medicina o letras. Se consideraba también necesario generar una cantidad determinada de graduados para que no excediera la demanda y evitar problemas de desempleo.<sup>84</sup>

*La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.* El organismo OCDE con sede en París, Francia, se creó como resultado del Plan Marshall, su función era la aplicación de estudios técnicos para la reconstrucción de los países afectados por la guerra incluyendo a los agresores y perdedores del conflicto como Alemania y España, a partir de 1947 con apoyo de Estados Unidos de América. Las razones del apoyo que otorgaría la OCDE eran claras desde el inicio de su fundación, pero había intenciones indirectas de influir en los procesos de reestructuración de los países socialistas o con regímenes no democráticos y así asegurar la expansión del capitalismo estadounidense.<sup>85</sup>

El apoyo que otorga, consiste en fomentar la comunicación, el intercambio de experiencias, consulta y coordinación, pocas veces como foro de formalización de acuerdos de cumplimiento obligatorio; contrario a la ONU que es de negociador o del FMI instancia de financiamiento. Su consejo se integraba por representantes de cada país miembro y secretarios lo cuales instrumentan y organizan trabajos enfocados en varios aspectos entre

---

<sup>83</sup> Jorge Padua, *Educación, industrialización y progreso técnico en México*, México, COLMEX-UNESCO, 1984, p.58

<sup>84</sup> *Ibid.* p. 59

<sup>85</sup> María Cristina Rosas "México y la OCDE: Relaciones peligrosas", en *Revista Etcétera*, NO. 67, 12 de mayo de 1994, p. 13, citado en: María Guadalupe González Escobar, *La política exterior de México y la OCDE 1989-1994*, tesis licenciatura en relaciones internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 29

ellos la educación mediante la compilación, homogenización y difusión de información estadística periódica.<sup>86</sup>

En esencia su labor es el análisis y derivado de ello propuestas que puedan influir en decisiones de la organización y de diversas instancias o países miembros. Mediante el estudio de políticas públicas nacionales o internacionales los comités encargados revisan y colaboran en los trabajos correspondientes como aspectos ambientales, migraciones o educativos.

Después del ingreso de México a la OCDE en 1994 el gobierno le pidió al organismo un estudio sobre la situación de la educación superior en el país. Fueron dos visitas especiales que hicieron posible que los examinadores y las autoridades mexicanas compartieran información, durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari, sobre la especie y alcances que tendría el examen. En palabras estos expertos:

Nos esforzamos por ver en que medida el sistema educativo responde a las necesidades de la economía y de la sociedad actual y en qué medida puede contribuir a la consecución del desarrollo económico y del progreso social<sup>87</sup>

El informe tenía por nombre *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación*, y se estaba integrado por dos partes, la primera eran datos elaborados por un grupo de investigadores mexicanos y la segunda eran los resultados de los examinadores de la OCDE. Las prioridades que manejaba el organismo eran: la equidad, la pertinencia, la diferenciación y flexibilidad, calidad académica, el mejoramiento docente, obtención de recursos financieros, la estructura y la conducción del sistema y la evaluación de la educación superior.<sup>88</sup>

Sobre el tema de la calidad, los investigadores sugerían que para obtenerla deben implementarse medidas que la garanticen, como por ejemplo la evaluación y que esta abarque a estudiantes, profesores e instituciones. Para lograr tal fin respaldaban los esfuerzos del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), ya que es necesario tener una

<sup>86</sup> Jorge Bobadilla Martínez, "El examen de la OCDE sobre las política mexicana de la educación superior", Valente Nigrini Giovanna, Alejandro Mugaray, *Políticas públicas y educación superior*, México, ANUIES, 1997, p. 101

<sup>87</sup> Este grupo estuvo integrado por: Claude Pai, exdirector del Ministerio de Educación en Francia; John Mal Lea, catedrático y expresidente de la Brandon University, Manitoba, Canadá; Wolfgang Mönikes jefe de Ministerio de Federal de Educación de Alemania y Eric Esnault de la Dirección de Educación, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE El documento resultado de estas visitas fue: OCDE, *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación*. México Educación Superior, Francia, OCDE, 1997. 243 pp.

<sup>88</sup> Mayra Yira Figueroa Olvera, *La educación superior pública en México y los organismos internaciones*, p. 29

referencia nacional de conocimientos y competencias en cada rama. Mantener una política de evaluación, además de un sistema de acreditación de instituciones y programas.<sup>89</sup>

Respecto al tema del financiamiento, la OCDE coincidía con el enfoque del Banco Mundial en la necesidad de cambiar la forma de subsidiar este ámbito sólo con recursos públicos; consideraba que se debía replantear la asignación de montos federales a las instituciones, incentivando otros recursos como los provenientes de la formación continua; la investigación de proyectos para instituciones, empresas y municipios, enfocando estas actividades como parte de los compromisos del personal; el aumento en las aportaciones de los cursos a estudiantes e impulsar la búsqueda de becas.<sup>90</sup>

Las instituciones superiores no pueden seguir viviendo de sólo con esos recursos (públicos), si no que deberán buscar otros nuevos merced a la profundización de sus relaciones con la economía y la sociedad.<sup>91</sup>

Este análisis de la OCDE, fue importante nos solo por sus recomendaciones si no por el contexto en que ubicaron los examinadores la problemática que atravesaba el país, en cuanto a demanda educativa, de crecimiento económico y oportunidades de acceso que tenían que ser compensadas. La singularidad de este diagnóstico fue que cuestionaba el estado de la economía, la participación política, incluyendo la forma de gobierno.<sup>92</sup>

Según los expertos, la educación superior en México enfrentaba grandes desafíos principalmente con las clases medias, la sociedad civil y los sectores de la población que la concebían como una expectativa para elevar sus oportunidades de mejoramiento socioeconómico, porque para este sector social una mejor preparación académica es una posibilidad de reducir la desigualdad y como consecuencia se estimula la economía nacional<sup>93</sup>. En líneas del texto Exámenes de Políticas Nacionales de Educación, se describía lo siguiente:

Las medidas técnicas, si bien son necesarias, no bastarán para que México salga de la crisis, de sus múltiples crisis. Las elecciones libres y la apertura de mercados no son en sí mismas suficientes para construir una sociedad sana y democrática. Una economía de mercado puede revelarse eficaz para producir servicios y bienes de consumo, pero poco capaz para responder a las necesidades del conjunto de las sociedad. Los ciudadanos no pueden esperar ni del mercado ni del gobierno que se encarguen por completo de los intereses colectivos vitales como los derechos humanos, el bienestar social, la conservación del medio ambiente. Es necesario que despierte la conciencia

<sup>89</sup> *Ibíd.* p. 32

<sup>90</sup> *Ibíd.* p. 33

<sup>91</sup> OCDE, *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México Educación Superior*, Francia, OCDE, 1997, p 108.

<sup>92</sup> Amparo Ruiz del Castillo, *Educación superior y globalización*, p. 29

<sup>93</sup> *Ibíd.* p. 34

## La modernización de la educación superior en México, 1988-1994.

---

civil y que cada quien tome conciencia de su responsabilidades. Reducir las desigualdades y luchar contra la pobreza extrema que excluye de la sociedad, otorgar a las clases medias un lugar de mayor importancia en las decisiones y garantizar un porvenir para sus hijos, poner a la élite al servicio de la mayoría: he aquí tres desafíos a los que hay que responder.<sup>94</sup>

Autores como Ruíz del Castillo consideran que el estudio de la OCDE reflejaba un “doble proyecto-necesidad” por un lado el aumento en la cobertura y permanencia en todos los niveles educativos para el acceso a un mejor empleo y por otro la exigencia de estudios superiores de excelencia, enfocados a la competencia internacional, que garanticen la inserción en la globalización y provean de avances en ciencia y tecnología.<sup>95</sup>

*Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. Su creación data de 1954, y tuvo como principal objetivo “acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros de América Latina y el Caribe”<sup>96</sup>. Aunque el enfoque principal del organismo es la educación y la transferencia tecnológica, la distribución de sus préstamos de 1961 a 1993 solo representaban el 5% del total de sus aportaciones totales, comparado por ejemplo con otros sectores como el de energía al cual financiaba con un 23%; pero a partir de 1994 tuvo un incremento importante al 9%<sup>97</sup>

El BID es afín a los mismos parámetros declarados por el BM en temas de ciencia y educación, por tal razón utiliza las recomendaciones del organismo como el de elevación de la calidad o el uso de estándares en la evaluación como, por ejemplo, con los exámenes nacionales.<sup>98</sup> En síntesis el BID proyecta a la educación superior de la siguiente forma.

Contribuir al desarrollo de recursos humanos, facilitar el acceso universal a la educación, y fortalecer la planificación, la organización, la administración y los métodos de enseñanza así como apoyar las reformas de los sistemas nacionales de educación. Su política rectora estriba en fomentar una mayor integración entre las actividades educativas y las estrategias nacionales de desarrollo en América Latina.<sup>99</sup>

Una cuestión importante respecto a los préstamos que otorga el BID, es que la suma destinada a los países, debe ser igualada en cantidad por los éstos últimos. Particularmente México no se vio favorecido con estos programas a finales de la década de los ochenta, ya que sólo dos instituciones fueron apoyadas en ese momento: la Universidad Autónoma de

---

<sup>94</sup> OCDE, *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación*, p.170

<sup>95</sup> Amparo Ruíz del Castillo, *Educación superior y globalización*, p. 35-36

<sup>96</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, *Información básica, Banco Interamericano de Desarrollo*, Washington, BID, 1994. Citado en: Alma Maldonado, “Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial”, en: *Perfiles Educativos*. No. 87. México. enero-marzo 2000, p. 59

<sup>97</sup> *Ibid.* p. 60

<sup>98</sup> *Ídem.*

<sup>99</sup> Claudio De Moura Castro y Daniel Levy, *La educación superior en América Latina y el Caribe. Documento de estrategia*, Washington D.C., BID, 1997. Citado en: Maldonado, Alma. “Los organismos internacionales” p. 60

Chapingo (UACH) y el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y en 1993 la UNAM resultó acreedora a uno de éstos estímulos.<sup>100</sup>

Para el organismo la educación superior es “la piedra angular” para afrontar los desafíos tecnológicos y económicos de la década de los noventa, de manera que hace menor la distancia entre la innovación y la modernización en las instituciones económicas y sociales, haciendo énfasis en la relación universidad e industria.<sup>101</sup>

Por su parte la *Organización para la Educación la Ciencia y la Cultura*, UNESCO integrante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) e inicialmente compuesta por 37 naciones, es una agencia especializada creada en 1946, la cual posee un carácter autónomo, pero tiene vínculos importantes con la Organización mediante convenios especiales; esto significa que no siempre existen puntos de acuerdo en el análisis de sus posturas, pero el resultado de sus temas de interés y debate afectan directamente a los países integrantes.

Su principal propósito es promover la educación para todos, la cultura, el cuidado por la naturaleza, la ciencia, libertad de prensa y comunicación. Otra de sus características es que no participa en el financiamiento de proyectos, tampoco se dedica a la consultoría e investigación, como lo hace el Banco Mundial o la OCDE, su tarea es la divulgación de conocimientos para erradicar el analfabetismo y enriquecer los sistemas de educación en todos los ámbitos.<sup>102</sup>

A diferencia de las otras agencias internacionales que tienen una perspectiva económica de la educación, la UNESCO ha mantenido una visión más humanista y social ya que se creó bajo los principios de “igualdad de oportunidades educativas; no restricción en la búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento”.<sup>103</sup> Entre otras cosas el organismo trabaja con estudios prospectivos, intercambio de comunicación y cooperación técnica de expertos; considera que para enfrentar los desafíos recientes se deben atender aspectos como el vínculo entre la educación y el desarrollo humano, su

---

<sup>100</sup> Se refiere al “Programa de Ciencia y Tecnología mexicano”, dentro del sub-programa de: “Formación de recursos humanos en ciencia y tecnología”, Programa UNAM-BID, p.1. También derivado de éste se generó otro subprograma aprobado con financiamiento del BID fue el de “apoyo a la modernización tecnológica de la industria”, ejecutado por el CONACYT

<sup>101</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, *Información básica, Banco Interamericano de Desarrollo*, Washington, BID, 1994. Citado en: Alma Maldonado, Alma. “Los organismos internacionales”, p. 61

<sup>102</sup> Mayra Yira Figueroa Olvera, *La educación superior pública en México y los organismos internacionales*, p. 36

<sup>103</sup> Citado en: Alma Maldonado, Alma. “Los organismos internacionales”, p 57

calidad; la internacionalización de las políticas y la eficacia en la aplicación de las reformas educativas.<sup>104</sup>

La UNESCO a lo largo de su trayectoria ha abordado de distintas formas la problemática educativa. Durante los ochenta centró su atención en la universalización de la educación básica, pero en la siguiente década el nivel predominante fue el superior. Con el trabajo realizado en 1994 “Documento de política para el cambio de la educación superior” se reconoció que la educación superior se encuentra en crisis alrededor del mundo, a pesar de la conciencia que se tiene sobre su importancia en el progreso económico y social.

Sus principales problemas, como lo aborda el documento, son el crecimiento de la matrícula contra la disminución del financiamiento público y la desigualdad en aspectos de aprendizaje e investigación en países desarrollados y en vías de desarrollo. Plantea entonces la necesidad de reivindicar el papel y misión de la educación superior dándole nuevos enfoques y prioridades para su desarrollo a largo plazo.<sup>105</sup>

De forma similar a los planteamientos del Banco Mundial, en el Documento de política de la UNESCO se consideraron tres como las principales tendencias, comunes en los sistemas e instituciones de educación superior en todo el orbe: La expansión cuantitativa, con desigualdades de acceso; la diversificación de estructuras institucionales, programas y formas de estudio; restricciones financieras producidas por el ajuste estructural.

De las principales diferencias que existían entre los dos documentos y posturas de los organismos es que, aunque para el Banco Mundial las instituciones de nivel superior en México y América Latina eran sinónimo de ineficiencia y que por lo tanto debía aumentar la injerencia del sector privado en su financiamiento así como la búsqueda de diferentes medios de ingreso, la UNESCO ponía énfasis en que una política que pretenda alejar al estado de su papel de financiador podría generar como consecuencia una gran presión para la recuperación de inversiones y una interpretación muy limitada de autosuficiencia institucional. Además la UNESCO refería que si tenían intenciones de que la educación superior contribuya a al desarrollo social y del estado, debería percibirse menos como un

---

<sup>104</sup> *Ibíd.* p. 58

<sup>105</sup> Armando Alcántara Santuario; “Las políticas de ciencia y tecnología en Argentina y México”, en: Armando Alcántara Santuario (et al.); *Educación, Democracia* p. 64

lastre para el erario público y mejor como una inversión a la largo plazo para reforzar la competitividad económica, la cultura y la cohesión social.<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup>Ibid. p. 66-67

## **Capítulo III.**

### **Políticas y reformas para la educación superior.**

---

#### **3.1 Las políticas de modernización para la educación superior.**

Las primeras manifestaciones de la creación de políticas públicas para la educación superior las encontraremos en los años sesenta, para entonces el Estado aun promovía el financiamiento de las instituciones y no se encontraban bien definidas las orientaciones del sistema, las proyecciones que se hacían solo se enfocaban en la planeación, específicamente en trabajos de diagnóstico y estadísticas como medios para la distribución del presupuesto a asignar, todo esto era aplicado particularmente al sector público universitario. Según las aportaciones de Cox, es precisamente en estos años que cambió la relación entre el gobierno federal y los mandos de las universidades en Latinoamérica<sup>1</sup>; anteriormente la educación superior no despertaba mayor interés para la autoridad federal en México, la intervención en ella era para su buen funcionamiento con la elaboración y ejecución de políticas, se consideraba necesaria solo cuando el trabajo del sistema educativo dejaba de ser “normal”.

En las décadas siguientes, la relación entre el sistema político y la educación superior se transformó, porque incrementó la importancia económico-social, política y cultural de ésta última, el crecimiento de centros de planeación en instituciones y del gobierno, la diversidad que hasta entonces componía al sistema de educación superior y por la carga que representaba su costo monetario al presupuesto federal.<sup>2</sup> Por lo tanto las políticas de educación superior, entendidas como los medios de acción del gobierno

---

<sup>1</sup> Cristián Cox, “Políticas de Educación Superior: Categorías para su análisis”, en: Jorge Balan, *Políticas comparadas de Educación Superior*, p. 87.

<sup>2</sup> *Ibid.* p. 88

dirigidos a problemas del sector y su desenvolvimiento, adquieren un sentido diferente al que solo establecían los términos política y educación superior por separado; lo cuales con anterioridad hacían referencia a una relación de competencia, control y acuerdos únicamente de palabra, sobre el destino de las instituciones.

Como antecedente, en los años setenta se constituyen los sucesos más significativos para la creación de políticas educativas en México de este sector; el primero cuando el gobierno decidió federalizar el financiamiento del sistema de Educación Superior<sup>3</sup>; y el otro cuando el Estado consideró que para la negociación financiera de los recursos, era necesario el trabajo conjunto de los rectores, el secretario de educación pública y los representantes de los gobernadores en caso de conflicto<sup>4</sup>; por otra parte lo relacionado con la planeación y los programas académicos, serían negociados por medio de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

El aspecto de la normatividad en la educación superior, se concretó en parte la aprobación de la *Ley de Coordinación de la Educación Superior* de 1978<sup>5</sup>, con la supervisión de las instancias de gobierno y la ANUIES; y la creación de la Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior (CONPES)<sup>6</sup> en 1979. La Ley estableció las bases para la distribución de la función educativa del nivel superior entre la federación, los estados y los municipios, así como las aportaciones económicas que cada instancia debía proveer al sistema. Esta Ley definía la asignación de recursos por parte de la Federación para las instituciones, los cuales serían de carácter ordinario o específico, siendo utilizados únicamente para las actividades para las que hubiesen sido asignados, de acuerdo a las leyes y políticas respectivas. En el caso los recursos extraordinarios, estos deberían ser solicitados al Ejecutivo Federal, mediante un convenio, para el apoyo a proyectos de superación institucional.

---

<sup>3</sup> Anteriormente el subsidio era de carácter Estatal, a partir de los setenta la mayor parte de los ingresos de las instituciones provenían del gobierno federal. Secretaria de Educación Pública, *Memoria 1976/1982. Política Educativa I*, SEP, 1977. p. 38-39. Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP).

<sup>4</sup> Esta acción tuvo como antecedente el movimiento estudiantil de 1968 y la organización de los sindicatos universitarios en 1973, creándose una fuerza de presión para interferir en los asuntos relacionados con el financiamiento del sistema. Lorenza Villa Lever, "Las políticas de educación superior en los años noventa", en: Rosalba Casas Guerrero (comp), *Las Políticas sociales de México en los años noventa*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996, pp. 410.

<sup>5</sup> Publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, 29 de Diciembre de 1978.p. 30, 32.

<sup>6</sup> La Coordinación Nacional para la Educación Superior CONPES, la integran: La Secretaria de Educación Superior e Investigación Científica SESIC y el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica COSNET y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES.

Históricamente, el tema de la planeación, como parte de las políticas educativas, se hace presente a partir de 1979 al crearse la CONPES, órgano que se dio a la tarea de establecer los parámetros en los que se sustentaba dicha planeación: la realización de diagnósticos, planteamiento de opciones, programar y presupuestar acciones, la ejecución de éstas, la evaluación del resultado de gastos. En este sentido, el caso del sector universitario ha sido singular, ya que desde los setenta, la elaboración de sus planes para éste efecto, solo obedecieron a requisitos burocráticos impuestos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la ANUIES, y según afirman algunos autores,<sup>7</sup> que por tales circunstancias no tuvo un impacto real en la trayectoria de las universidades.

Las políticas para la educación superior en México durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari tuvieron dos referentes importantes: el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES),<sup>8</sup> y el Programa de Modernización Educativa PME, este último se basó en un diagnóstico y planteamiento de estrategias que la ANUIES desarrolló entre 1988 y 1989. La educación superior durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari no tuvo un programa particular, del programa sectorial de Modernización Educativa, en un apartado específico, se desprendieron las acciones instrumentadas para el sexenio en éste nivel educativo superior.

En el Programa de Modernización Educativa se reproducían los programas planteados por la ANUIES para la reforma de la enseñanza universitaria: la superación académica, mejoramiento de la investigación, renovación del posgrado, mejoramiento de la educación continua, de la extensión cultural, de la administración y de apoyo al bachillerato; así mismo se incorporaban programas concretos de apoyo al sistema de

---

<sup>7</sup> Lorenza Villa Lever, "Las políticas de educación superior en los años noventa", en: Rosalba Casas Guerrero (comp.), *Las Políticas sociales de México en los años noventa* p. 412

<sup>8</sup> Elaborado y decretado en 1986 durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtador, supliendo al PRONAES de 1984, a través de las instancias encargadas de la SEP: La Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica SESIC y el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica COSNET y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, todas integrantes del CONPES. Los primeros momentos importantes de la planeación educativa en México hasta entonces, se dieron primero: con la creación del Sistema Nacional de Planeación Permanente Sinappes en 1978 y el documento: *La planeación de la educación superior en México*, ANUIES, 1978. En 1981 le seguiría el: *Plan Nacional de educación superior. Lineamientos generales para el periodo 1981-1991*; en 1984 e *Programa Nacional de Educación Superior PRONAES*; el PROIDES en 1986 y el Plan Nacional para la Modernización Educativa PNME en 1988. Hugo Casanova Cardiel, Políticas de Estado en relación con los estudiantes, en: Hugo Casanova Cardiel, Ángel Díaz Barriga (et Al.), *Diversidad y Convergencia*, p. 120, Gonzalo Valera Petitto, "La política de evaluación de la educación Superior" en: Humberto Muñoz García, Roberto Rodríguez (coord.), *Escenarios para la universidad contemporánea*, México, CESU/UNAM, 1995, p. 87.

enseñanza superior: estímulos al personal académico, red de comunicación, red de bibliotecas y sistema nacional de información<sup>9</sup>.

Para la mejor comprensión de lo que significó el cambio en las políticas de educación superior entre un periodo de gobierno y otro, se tendrá que remitir a su significado conceptual y de qué forma éste coincide con las acciones durante el sexenio. El término “políticas” hacer referencia a las decisiones o cursos de acción respecto a problemas determinados, caso contrario del de política que se refiere específicamente al poder, intereses, competencia, conflicto, representación<sup>10</sup>. Las políticas y la política son distintas, sin embargo, las políticas se encuentran incluidas dentro del campo de lo político, además de que éstas hacen referencia a un problema sectorial.

Las políticas se consideran como públicas cuando el gobierno en su obligación de dar cuenta de sus decisiones y acciones las hace del conocimiento público; además, cuando expresan las preferencias de políticas agregadas de la ciudadanía en diversas materias. De esta forma, las políticas públicas de educación superior se presentan como las decisiones de acción que establecen los diversos actores involucrados en este ámbito del sistema educativo nacional, siendo guiadas y aplicadas por el gobierno en el campo de su competencia<sup>11</sup>. Entonces, el acuerdo o pacto que se establece mediante la política pública es el resultado de consultas, o arreglos entre el gobierno, las instituciones sociales y los ciudadanos.

Para entender el origen y el significado de las políticas públicas de educación, éstas tienen que ser analizadas desde distintas perspectivas: las posiciones y actores de la política, los discursos que éstos producen respecto a valores, principios interpretativos y orientaciones en la formulación de dichas políticas; y finalmente los procesos y estilos en la toma de decisiones, básicos en creación de políticas.<sup>12</sup> Por lo tanto, la ejecución de las políticas será determinada por las acciones del gobierno hacia el sistema e instituciones de educación superior.

---

<sup>9</sup> Roberto Rodríguez Gómez, “Planeación y política de la Educación Superior en México”, en: Roberto Rodríguez (coord.), *Universidad contemporánea. Política y gobierno*, Tomo II, México, CESU-UNAM, 1999, p. 220-221.

<sup>10</sup> Cristián Cox, “Políticas de Educación Superior: Categorías para su análisis”, en: Jorge Balan, *Políticas comparadas de Educación Superior*, p. 89.

<sup>11</sup> Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior en México, de la planeación al estado Evaluador*, México, UNAM, 2002, p. 20.; Giovanna Valente Nigrini y Gloria del Castillo, “Interés público y Educación Superior: un enfoque de política pública”, en: Giovanna Valente Nigrini, Alejandro Mugaray, *Políticas públicas y educación superior*, México, ANUIES, 1997; p. 90

<sup>12</sup> Cristián Cox, “Políticas de Educación Superior: Categorías para su análisis”, en: Jorge Balan, *Políticas comparadas de Educación Superior* Jorge Balan, *Políticas comparadas de Educación Superior*, p. 93, 115.

El manejo de los términos gobierno y Estado, con respecto a la investigación educativa, llega a confundirse o a utilizarse como sinónimos. Algunos autores señalan que el Estado engloba dimensiones más amplias en lo social y económico, abarca los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, además del territorio nacional y la población, siendo la sociedad civil parte integrante del mismo<sup>13</sup>.

La idea de gobierno se contempla como un mandato sexenal y la representación del poder ejecutivo, se remite específicamente a lo administrativo y a lo formalmente político. Es importante ésta diferenciación, aunque no debe dejarse de lado su relación directa mediante las políticas públicas de educación, ya que la construcción de éstas aunque se encuentra a cargo del gobierno, parte de sus contenidos debe ser en realizados con la colaboración de los distintos actores sociales<sup>14</sup>, los cuales son parte integrante del Estado.

El manejo de los conceptos de políticas de Estado y las políticas de gobierno en materia educativa, no es el mismo, en cuanto a su relevancia y significación. Las políticas de gobierno son formuladas por la administración en turno y en la mayoría de las ocasiones no presentan continuidad en gobiernos posteriores<sup>15</sup>. En las políticas de Estado los resultados de los acuerdos son expuestos mediante instrumentos legislativos, resultando ser políticas de largo plazo.

El conjunto de políticas públicas neoliberales del periodo de estudio se agruparon con el nombre de “Reforma del Estado”<sup>16</sup>, éstas se caracterizaron por la acción de medidas como: la privatización de empresas públicas (reducción del tamaño del Estado), la disciplina fiscal que implica recortes del gasto público y reducciones a los impuestos del sector empresarial, pero mayor rigor en la recaudación de impuestos; la apertura comercial y financiera de la economía internacional; de igual forma la descentralización de instancias públicas y de actividades económicas privadas, como la industria.

Las políticas educativas se encuentran dentro de las políticas sociales de Estado, estas últimas se entienden como aquel conjunto de decisiones y acciones económicas y asistenciales vinculadas a asegurar la igualdad de oportunidades y a disminuir la necesidad

---

<sup>13</sup> Daniel Levy C., *La Educación Superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*, México, UNAM/CESU-Flacso-Porrúa, 1995, p. 52-58. citado en: Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior en México* p. 21

<sup>14</sup> Este concepto se refiere a aquellos individuos que interpretan un personaje o asumen un rol en la sociedad

<sup>15</sup> *Ibid.* p. 22.

<sup>16</sup> Gonzalo Valera Petito, “Las Políticas Públicas en el desarrollo actual de América Latina”, en: Manuel Canto Chac, Pedro Moreno (comp.), *Reforma del estado y políticas sociales*, México, UAM/Xochimilco, 1994, p. 98.

extrema<sup>17</sup>. La política social neoliberal se define a partir de una lógica instrumental y económica; trabaja con necesidades individuales y asignación de recursos con criterios de racionalidad económica<sup>18</sup> y proyectos mínimos, más que con grandes planes o mega políticas ya que éstas no poseen una definición política jurídica o cultural, sino económica.

A diferencia de la política social neoliberal, la del Estado benefactor está guiada por el valor de la equidad pretendiendo fomentar el bienestar en mejora de la calidad y esperanza de vida. En éste tipo de política las categorías centrales son las de los derechos sociales, familiares, acceso universal, gratuidad y provisión de los bienes de la seguridad social (la educación por ejemplo), como funciones exclusivas del Estado. La interface entre la política social y la política económica se da entonces en el trabajo de adaptación de ésta última a los esfuerzos de la primera. De forma inversa ocurre en la política social del Estado neoliberal; los beneficios de la política social estarán determinados por las condiciones que establezcan la lógica del mercado así como la política económica.

En el caso de las políticas educativas, según lo marcan algunos expertos como Pablo Latapí, se entienden como: el conjunto de acciones del Estado que tiene por objetivo el sistema educativo, la cuales incluyen la definición de los objetivos, organización e instrumentación en sus decisiones<sup>19</sup>. De tal forma que los diversos planos de la política educativa son:

*Filosófico e ideológico*, el cual parte de un proyecto de la sociedad (objetivo del Estado), que incluye conceptos definidos, desarrollo, educación, hombre.

*Social*. Conforman una especie de ingeniería social, en la que existe una relación entre el proceso educativo y los procesos sociales.

*Organizativo – Administrativo*, como parte reguladora del sistema educativo, en cuanto a administración y eficiencia organizacional.

*Pedagógico*. En este plano se encuentran las características óptimas para el proceso de enseñanza aprendizaje; el cual incluye un modelo teórico y las técnicas adecuadas para lograr su eficiencia.

*Negociación de intereses*. La política dentro de este plano gira en torno a las presiones, demandas y apoyos de los diversos grupos<sup>20</sup>

<sup>17</sup> Pedro Moreno H., "Elaboración de la política Social y transformación del Estado", en: Manuel Canto Chac, Pedro Moreno (comp.), *Reforma del estado y políticas sociales*, pp. 114-115; Bertha Lerner Sigal, "Globalización, Neoliberalismo y Política social", en: Aurora Loyo Brambila (coord.), *Las Políticas sociales de México en los años noventa*, p 17; Juan Ramírez Carbajal, *Los alcances de la función educativa del Estado Mexicano*, México, UPN, 2000, p. 8

<sup>18</sup> Juan Ramírez Carbajal, *Los alcances de la función educativa del Estado Mexicano*, p. 88.

<sup>19</sup> Pablo Latapí, *Un Sexenio de Educación en México 1970-1976*, México, Nueva Imagen, 1989, pp. 13-14.

<sup>20</sup> *Ibid.* pp. 45-46.

Latapí menciona que algunas de las restricciones de las políticas que van desde el proyecto político en turno, las necesidades así como la disponibilidad de recursos asignados a ellos, la injerencia de actores y acciones que limitan el desarrollo de los proyectos (burocracia, corrupción etc.); y finalmente las coyunturas políticas, sociales, económicas y culturales por las que esté atravesando el país.

La distinción entre las políticas y las reformas educativas reside en que la primera es la que define la tendencia que seguirá la reforma, la cual en su caso se entiende como la innovación, transformación o el replanteamiento de las formas que constituyen la legislación que sustenta el sistema educativo nacional.

En su caso, las *políticas de modernización para la educación superior*, significaron un esfuerzo del Estado por lograr nuevas formas de control de las instituciones, siendo el financiamiento su mejor instrumento. Con esa perspectiva se limitó el acceso a la universidad pública y se buscó encausar la demanda a las modalidades tecnológicas, con el objetivo además de vincular más al sector educativo con el productivo.

De esta forma, el enfoque que se le dio las políticas educativas en México durante el periodo de estudio 1988-1994, fue de tipo economicista, el cual empataba con las concepciones del grupo tecnócrata en el poder y las hegemónicas del plano internacional<sup>21</sup>. Desde ese momento el objetivo de la educación priorizaba su vínculo con los requerimientos del nuevo modelo económico antes que cubrir una necesidad social.

Este nuevo enfoque educación-economía encuentra su razón de ser en los constantes cambios de tipo tecnológico y los procesos que trajo consigo la llamada globalización, al igual que las aportaciones hechas por la teoría económica en éste sentido y el surgimiento de la economía de la educación. La relación entre tecnología, capital humano y economía nacional, es el componente principal en las políticas de educación, en el que las opciones de “capacidad de inventiva” o la de “adaptación” marcan la diferencia en la acción de dichas políticas.

Estas políticas basadas en el modelo de desarrollo educativo que, como lo apunta Noriega Chávez, es el resultado de las transformaciones sociales, económicas y políticas que produjo la globalización, se impusieron de forma generalizada en algunos países de

---

<sup>21</sup> Aurora Loyo Brambila, “Las nuevas orientaciones de la política educativa mexicana”, en: Aurora Loyo Brambila (coord.), *Las Políticas sociales de México en los años noventa*, p. 394.

Latinoamérica<sup>22</sup>. En éstas el Estado reduce su campo de acción en el terreno educativo dando mayor espacio a los particulares, generándose la descentralización y la privatización como punto primordial del modelo:

Este modelo busca optimizar las relaciones entre el aparato productivo y el sistema educativo y adquiere importancia primordial el objetivo de lograr una mayor competitividad de los recursos humanos para la economía globalizada. Por esto se establece como prioridad la Educación Básica, para la acumulación de capital humano, sin el cual no se daría el crecimiento nacional (según consideraciones del Banco Mundial.). En el caso de la Educación Superior se pone énfasis en lograr una mayor vinculación directa entre la educación y el sector productivo.<sup>23</sup>

En este mismo sentido, las políticas educativas durante la administración Salinista, fueron producto de la influencia de los planteamientos de organismos internacionales como el Banco Mundial BM, entre otros y de los análisis realizados sobre las interacciones entre el capital humano y cambio tecnológico<sup>24</sup>, para ser aplicadas a países en vías de desarrollo:

El curso de las políticas, se orienta con la convicción de que cierta proporción de la población debe obtener ciertas habilidades y que la magnitud del capital humano debe situarse en la educación, en la invención de nuevas tecnologías y en la adquisición de las mismas<sup>25</sup>.

Algunos de los componentes principales del sistema educativo nacional fueron transformados por las reformas hechas durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari<sup>26</sup>. La reforma educativa formó parte en las prioridades de las política social y a su vez establecía un estrecho vínculo con el desarrollo económico nacional; así mismo la educación adquirió nuevos significados ligados a los principios de carácter laico, gratuito; sobre la obligación individual y del Estado a cerca del cumplimiento en los niveles educativos mínimos para la población; además de los valores de soberanía, justicia y democracia.

También se generó la reestructuración del aparato administrativo en cuanto a funciones y responsabilidades para la ejecución correcta del sistema. Otro punto importante en este proceso de cambio sería la entrada a escena de nuevos actores sociales (recomendaciones y proyectos de organismos como OCDE, UNESCO, BM e injerencia de

<sup>22</sup> Margarita Noriega Chávez, *Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización*, p. 154.

<sup>23</sup> *Ibid.* p.155

<sup>24</sup> Comenzaron a realizarse a partir de los años cincuenta por Edward F. Dennison y Theodore Sulthz. Sus aportaciones serían retomadas por Norman Hicks y D. Wheeler en los años ochenta.

<sup>25</sup> Aurora Loyo Bambrila, "Las nuevas orientaciones de la política educativa mexicana", en: Aurora Loyo Bambrila (coord.), *Las Políticas sociales de México en los años noventa* p. 395.

<sup>26</sup> Para el caso específico de la educación básica los ámbitos a reformar serían: en el terreno administrativo, específicamente el caso de la descentralización del sistema; en el plano educativo, el cambio en los planes y programas de estudio, elaboración de nuevos libros de textos gratuito; con respecto al magisterio: la recuperación de los sueldos y el establecimiento de la carrera magisterial; en el terreno de lo político: se limitarían el campo de acción del SNTE; así como la inclusión de distintos grupos e instituciones en la educación. Aurora Loyo Bambrila; "Las políticas educativas en México y la construcción de las imágenes de modernización", en: *Proceso*, 6 de Julio de 1993, p. III

partidos políticos) en el debate educativo, nacionales e internacionales, éstos últimos mediante su influencia en la construcción de las políticas educativas mexicanas.

La política de modernización como componente de una política de Estado y de Gobierno, se hizo presente mediante la legislación, con la reforma propuesta en el artículo 3º constitucional el 5 de Marzo de 1993 y la *Ley General de Educación* el 13 de Julio de 1993. La Ley en su artículo 2º redefinía el concepto de educación como: un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo, la transformación de la sociedad un medio para la adquisición, transmisión e incremento de la cultura, como construcción de la individualidad y creación colectiva<sup>27</sup>. El concepto de lo educativo aquí replanteaba los valores particulares y sociales del individuo.

Particularmente el artículo 4º de esta ley, hacía alusión a la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria, como responsabilidad de la familia que dichos estudios sean concluidos por los hijos. Este cambio resultó positivo en cuanto a la ampliación en las oportunidades educativas para la población. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, las innovaciones en el artículo 3º constitucional y la Ley General de Educación, coincidían con una serie de planteamientos y recomendaciones hechas por el Banco Mundial y la UNESCO entre 1989 y 1991<sup>28</sup>.

Las propuestas se enfocaban a darle mayor prioridad a la educación básica, por ello se establece como obligatoria, considerándose desde un punto de vista económico como rentable, la cual aseguraba el incremento en el PIB particularmente en los países con altos índices de pobreza. Un ejemplo de éstas acciones fue el otorgamiento de “programas compensatorios” mediante préstamos del Banco Mundial<sup>29</sup>, los cuales consistían en financiamiento de proyectos que atenderían las necesidades de los sistemas de educación primaria, principalmente en los estados de más pobreza en México, como Guerrero, Oaxaca, Chiapas e Hidalgo.

<sup>27</sup> Aurora Loyo Brambila, “Las nuevas orientaciones de la política educativa mexicana”, en: Aurora Loyo Brambila (coord.), *Las Políticas sociales de México en los años noventa* p. 404

<sup>28</sup> Los planteamientos se hacen presentes en 2 documentos principalmente: Marlane E. Lockheed y Adriane Verspoor, *El mejoramiento de la educación primaria en los países en desarrollo: un examen de las políticas de desarrollo*, División de Educación y Empleo, Departamento de Población y Recursos Humanos, Banco Mundial, Washington D.C., octubre de 1989. y la “Conferencia Mundial de Educación para todos” WCEFA, en: *Revista de Educación Superior y Sociedad*, Vol.1, No. 1, CRESAL/ UNESCO, 1991, pp.110-122. Esta última se llevó a cabo en Jomtién Tailandia y fue auspiciada por el mismo Banco Mundial, la UNESCO: el Programa de Naciones Unidas (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

<sup>29</sup> Elena Zogaib Achcar, “La influencia del Banco Mundial en la Reforma Educativa”, en: Aurora Loyo Brambila, *Los actores sociales y la educación*, p. 122.

El proceso de modernización educativa en el nivel superior se comenzó a construir desde tiempo atrás, sin embargo se moldeó y adquirió características específicas en base al proceso social y económico del sexenio de Carlos Salinas de Gortari. El objetivo central giró en torno a la ruptura con ciertos parámetros, planteaba un tipo de educación que fuese capaz de formar o establecer capacidades adaptativas en los estudiantes e investigadores en el campo de lo tecnológico: el llamado capital humano, estaría capacitado para el manejo y desarrollo de la tecnología extranjera y con ello lograría la producción de objetos competitivos en el exterior, lo que por ende generaría el crecimiento económico de México y su modernización.

Durante la modernización educativa el objetivo principal se centró en la “calidad” y los elementos más importantes que componían la política de educación para el nivel superior fueron: la *planeación, evaluación y financiamiento*.<sup>30</sup> El empeño en este objetivo se debió a las constantes críticas y puntos de debate a que se había hecho acreedor el sistema desde la década de los setenta, como se nombró anteriormente. Estos cuestionamientos encontraron su punto más álgido al inicio del sexenio y con ello se produjo la necesidad de elaborar un diagnóstico sobre el estado en el que se encontraba la educación nacional. Esta tarea estuvo a cargo de un grupo de investigadores, los cuales mostraron resultados desalentadores<sup>31</sup>.

La estrategia de modernización educativa del nivel superior en México, en la aplicación de reformas y políticas para el subsistema, que comprende la educación normal, educación tecnológica y las universidades, se caracterizó por la complejidad y rasgos particulares durante su operación, los cuales coincidían con el nuevo modelo educativo. En un primer momento, en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, los recortes presupuestales debido a la crisis de 1982 no permitieron la generación de cambios en el sector de la educación superior, lo único que se dio fue la creación del Sistema Nacional de Investigadores SIN, como parte de la política de evaluación individual, política salarial y una forma de detener la efervescencia de los sindicatos universitarios. En un segundo momento, en el sexenio siguiente con Carlos Salinas de Gortari, se dio continuidad a algunas reformas en política laboral como sistema de estímulos para profesores, así mismo

---

<sup>30</sup> Esteban Moctezuma Barragán, “Acerca de la Modernización de la Educación Pública Mexicana”, en: *Proceso*, 6 de Julio de 1993, p. VI.; Silvia Schmelkes, “Breve Balance de la modernización educativa”, en: *Proceso*, 6 de Julio de 1993, p. VIII.

<sup>31</sup> Este trabajo salió a la luz pública en 1992 con el título “*La catástrofe silenciosa*”, coordinada por el investigador Gilberto Guevara Niebla y editado por el Fondo de Cultura Económica.

se diversificaron las fuentes de financiamiento (cuotas estudiantiles, participación de la iniciativa privada para el apoyo de proyectos, subsidio de organismos internacionales etc.), además de instituir a la evaluación como condicionante para la asignación de recursos, los cuales serían otorgados por el Fondo para la Modernización de la Educación Superior FOMES, creado para dichos fines durante el sexenio.

Con Carlos Salinas de Gortari, la modificación del artículo 3° respecto a la responsabilidad del Estado ante la dotación de educación superior a la sociedad, fue una de las reformas que impactaron a este nivel, transformando su papel de órgano rector y de encargado de hacerla cumplir, a solo un sujeto que daría apoyo para su ejecución. Otro de los ámbitos de incidencia en nivel superior fue el marcado énfasis, que se le dio en el periodo, al discurso de la eficiencia y la calidad. Circunstancia que contribuyó a la injerencia y actuación de sujetos determinantes del quehacer educativo. A partir de estos planteamientos, se suscitaron manifestaciones de descontento ante las políticas que significaban una amenaza para algunos de los actores que se verían afectados en su ejecución: oposición de los sindicatos universitarios; movimientos estudiantiles en contra de la alza de cuotas en 1986-1988; manifestaciones por parte de instituciones como el ANUIES, e intelectuales, con respecto a las obligaciones del Estado en torno a la educación superior.<sup>32</sup>

En síntesis, los aspectos más importantes a reformar fueron el *acceso* y *privatización*, en el que fue considerable el aumento de estudiantes en el nivel superior, sin embargo en el rango de las universidades autónomas, se dio un descenso de la tasa de inscripción del 2.5% anual. Los alumnos no inscritos (alrededor de 74 mil) recurrieron a los servicios particulares; con esto se evidenciaba la tendencia a la privatización, la cual correspondía con la reforma al Artículo 3° Constitucional, que disminuye la obligación del Estado con respecto a este nivel<sup>33</sup>. La marcada tendencia a hacer uso de los servicios educativos privados, fue constante en el periodo, como parte de la política privatizadora, componente esencial del modelo de desarrollo educativo de enfoque neoliberal, integrada al proyecto mexicano.

---

<sup>32</sup> Margarita Noriega Chávez, *Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización*, p.181

<sup>33</sup> *Ibíd.* p. 187.

En cuanto a la *política salarial*, durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado el primer antecedente a la deshomologación salarial, se presentó con la creación del Sistema Nacional de Investigadores SNI, de acuerdo a los criterios eficiencia se otorgaban los niveles salariales. En el sexenio de Salinas de Gortari, a este sistema se le agregó el Programa Nacional de Estímulos al Desempeño Docente en 1990, el Programa de Carrera Docente y en 1992 las Cátedras de Excelencia. La recuperación de los salarios de profesores por medio de los estímulos y el aumento de integrantes del SNI se reflejaron en el gasto educativo, ya que la mayor parte de éste fue canalizado para pago de servicios personales. Además debido a ésta política, se generó la marginación de los sindicatos, ya que éstos minimizaron su acción al dejar de intervenir en el campo de los salarios de los académicos<sup>34</sup>.

El *financiamiento y diversificación de las fuentes*, para 1992 el artículo 3º fue modificado a cargo de la Cámara de Diputados<sup>35</sup>, el decreto establecía el compromiso de impartir la educación en todos los niveles en carácter de obligatorio, exceptuando al nivel superior. Al ser un campo sensible, las discusiones y los debates se presentaron inmediatamente. Fue así que se obligó a incluir en dicho artículo en la fracción V, que el Estado promovería y atendería todos los sectores educativos, incluyendo a la educación superior, necesarios para el desarrollo de la nación, apoyando la investigación científica y tecnológica; además de fortalecer y difundir la cultura. En este análisis se pueden identificar las directrices de la política de financiamiento, a través de la modernización que consistió en: el incremento de los ingresos propios de las universidades, las tendencias en donde se reflejan la distribución de recursos y las modalidades que la evaluación<sup>36</sup> adquirió por la vía del Fondo para la Modernización de la Educación Superior FOMES, como condicionante de la asignación de recursos

---

<sup>34</sup> *Ibíd.* p. 189

<sup>35</sup> La primera modificación fue hecha el 21 de Enero de 1992 y la segunda el 5 de Marzo de 1993. Los resultados se dieron a conocer el 6 de Marzo de 1993 en el Diario Oficial de la Federación y la *Ley General de Educación* se publicó en el mismo medio el 13 de julio de 1993. Véase: Resumen elaborado por el Departamento de Documentación Legislativa: Reformas al Artículo 3º. Publicación electrónica. [www.cddhcu.gob.mx/bibcongr/](http://www.cddhcu.gob.mx/bibcongr/), consultado el 22 de enero 2019.

<sup>36</sup> Margarita Noriega Chávez, *Las Reformas Educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización*, p. 192-193.

### 3.2 Política de evaluación para la educación superior.

Las políticas y las reformas en el mandato Salinista, como ya se ha mencionado anteriormente, tuvieron una relación en común, ya que las políticas económicas determinaron al proyecto educativo nacional y a su vez las políticas aplicadas a este ámbito fueron la tendencia a seguir en la elaboración de las reformas que le dieron sustento a la educación en México en ese momento. El propósito fundamental del sexenio fue el de alcanzar la calidad educativa en cada uno de los niveles del sistema. Dentro de las políticas estratégicas más importantes se encontraba la de *la evaluación*, como lo afirman algunos autores como Mendoza Rojas, dicho tema sería el hilo conductor de las demás políticas de modernización para la educación superior<sup>37</sup>, Otra de las cuestiones a instrumentar fueron: la competencia por el *Financiamiento*, la vinculación con el sector productivo y la reordenación administrativa.

La evaluación se convirtió en una necesidad, debido a los desequilibrios que tenía el sistema de educación superior en cuanto a su función social de cubrir las necesidades y expectativas de la comunidad y del grupo gubernamental.<sup>38</sup> El contexto de este proceso era el de la globalización, que enmarcó las acciones de la modernización mexicana con la adaptación de la economía nacional a los parámetros de integración internacional determinados por la competitividad, el desarrollo productivo y la innovación tecnológica.<sup>39</sup>

Con la creación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se conoció la función social asignada a la educación: como uno de los bienes y servicios que integran el grupo de factores y procesos de la producción, es decir, su trabajo fue capacitar y formar individuos en congruencia a las necesidades de una producción competitiva mundial. Entonces la educación bajo este entendido, era un componente del proceso productivo y por esto había que darle un tratamiento adecuado, revisando su calidad, elevar su rendimiento (eficiencia y

---

<sup>37</sup> Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior en México*, p. 8-9.

<sup>38</sup> Entre las problemáticas se encontraban la percepción negativa que la ciudadanía y el gobierno tenía sobre las escuelas públicas de nivel superior, particularmente de las universidades. La crítica era sobre las deficiencias de las primeras evaluaciones, que daban más importancia a los costos que a los resultados y además porque se realizaban procedimientos incompletos que ocultaba información real sobre sus funciones básicas. Carlos Órnelas (comp.) *Investigación y políticas educativas*, pp. 320 y 321, Gonzalo Valera Petito, "La política de evaluación de la educación superior" en: *Pensamiento Universitario* No.83, 1995, pp. 87-88.

<sup>39</sup> Javier Mendoza Rojas, "Evaluación, Acreditación, Certificación: Instituciones y mecanismos de operación", y María Lorena Hernández Yáñez, "Políticas estatales en materia de evaluación" en: Giovanna Valente Nigrini y Alejandro Mugaray, *Políticas públicas y Educación Superior*, México, ANUIES, 1997, p.12

eficacia), disminuir sus costos racionalizando los recursos existentes para ello y generar la competitividad. El logro de éstos objetivos fue mediante el control financiero a base de priorizar áreas, el autofinanciamiento, la aplicación de sistemas para medir la calidad, implementación de estímulos a la productividad, venta de proyectos y servicios académicos y su vinculación con el sector empresarial. Por eso, para concretar el eje educación-productividad se necesitaba de una estrategia que era la *Evaluación*.<sup>40</sup>

Cabe mencionar que el proyecto de la evaluación en México, existía desde sexenios atrás, con los mecanismos de financiamiento para proyectos de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); y con el padrón de Sistema Nacional de Investigadores (SIN) por sus evaluaciones individuales de investigadores; además de ensayos de evaluación institucional en la Universidad de Sonora Chihuahua, El Instituto Tecnológico Autónomo del Estado de México (ITAM) entre otros; mediante la asistencia técnica del Centro de Estudios Educativos (CEE) de la Universidad Nacional Autónoma de México<sup>41</sup>

La historia del proyecto de evaluación en México durante el gobierno de Salinas, se construyó por dos grupos importantes: Las autoridades del gobierno federal y las del conjunto de rectores, funcionarios y directores de las instituciones que agrupan a la ANUIES. Los procesos por los que atravesó éste proyecto fueron: Las aportaciones hechas por la ANUIES, en la consulta nacional sobre la modernización educativa, para la creación del Programa de Modernización Educativa (PME) en 1989 y los trabajos presentados por la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) a partir de 1990, sobre la evaluación del sistema, la autoevaluación de las instituciones, la evaluación interinstitucional y la evaluación al desempeño docente, medida que daría paso a la creación del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) en 1993.

Se considera entonces, que con esta masiva intervención de organismos, el objeto de la evaluación queda en manos de éstos, del sistema y sus funciones, de programas e individuos y no solo en la acción gubernamental como había sucedido en sexenios anteriores. La razón de porqué sí la aplicación de la evaluación suponía la adopción de normas, su definición y la medida en que éstas satisficieran necesidades era importante para

---

<sup>40</sup> Carlos Órnelas (comp.) *Investigación y políticas educativas*, pp. 322 y 323

<sup>41</sup> Ahora es el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación ISSUE. Información sobre los antecedentes: Gonzalo Valera Petito, "La política de evaluación de la educación superior" en: *Pensamiento Universitario* No.83, 1995, p. 84.

consensar dichas normas y manejar así parámetros comunes de entendimiento entre los que participarían en el proceso.<sup>42</sup>

Dentro de las propuestas hechas por los sujetos integrantes de la ANUIES en la consulta nacional para la modernización de la educación superior en 1989, se encontraba precisamente el de la *evaluación*. Sus planteamientos, como se mencionó con anterioridad, se plasmaron en el texto: *Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior*<sup>43</sup>, el cual contemplaba que el proyecto de evaluación tenía que corresponder a las acciones de planeación, desarrollo de las funciones y tareas a cargo de las universidades, además se hizo énfasis en que los procesos de evaluación debían sustentarse en la participación de las propias instituciones y sus académicos. A grandes rasgos el contenido arrojaba las siguientes propuestas: a) Desarrollo de metodologías para la evaluación de las actividades de campo académico por asignaturas, con énfasis en lo cualitativo. b) Evaluación de la congruencia de las funciones sustantivas en término de impacto social en el entorno inmediato de las instituciones. c) El tema de la evaluación también cuestionaría el impacto que los organismos, programas instituciones y los aspectos normativos relacionados las instituciones de Educación Superior. d) La vinculación de los procesos de evaluación con el nivel de financiamiento asignado a cada una de las instituciones.<sup>44</sup>

Después de la consulta nacional y de haber incluido dentro de sus preceptos las aportaciones de la ANUIES sobre la *evaluación*, se integró el Programa de Modernización Educativa del sexenio 1988-1994. Los lineamientos estratégicos de éste, como hemos mencionado, fueron la evaluación permanente de los logros y procesos de la educación para orientar y reordenar su función dentro de las instituciones. La educación superior se perfilaba bajo la siguiente propuesta y objetivos de:

Impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior para determinar sus actuales niveles de rendimiento, productividad, eficiencia y calidad. Dicho proceso será técnicamente conducido por una comisión nacional de evaluación de la Educación Superior

<sup>42</sup> María Lorena Hernández Yáñez, "Políticas estatales en materia de evaluación", Giovanna Valente Nigrini, Alejandro Mugaray, *Políticas públicas*, pp. 13-15

<sup>43</sup> En el texto se rescataron algunos de los elementos propuestos en el documento. "La evaluación de la educación superior en México" elaborado en 1984 por los integrantes de la ANUIES.

<sup>44</sup> Las universidades en ese momento atravesaban por un lapso de cuestionamientos en torno a sus índices de eficiencia y calidad, por ello, las mismas instituciones reconocieron la importancia de la evaluación. Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior en México*, pp. 261-262.

## La modernización de la educación superior en México, 1988-1994.

---

surgida en el seno de la CONPES. Esta comisión actuará con el consenso de las instituciones y contará con los apoyos adecuados a la misión que se le encomiende.<sup>45</sup>

Al reinaugurar en 1989 la función de la CONPES, surgió de ésta la CONAEVA<sup>46</sup>. Esta última instancia, tenían como función la concertación entre las dependencias del gobierno federal y las instituciones de nivel superior, en lo referente a acuerdos, criterios y lineamientos generales de acción; así como para la creación de políticas, objetivos y prioridades con respecto a las funciones de éste ámbito educativo y en su caso en el plano de la Evaluación. Todos estos elementos formarían los proyectos de desarrollo en este sector, cumpliendo los del Programa para la Modernización Educativa<sup>47</sup>.

A partir de 1990 los integrantes del CONAEVA Secretaria de Educación Superior, (SESI) y la ANUIES, trabajaron en la propuesta que consideró los tres programas más importantes en éste campo de las políticas: la autoevaluación de los establecimientos; la evaluación individual de los profesores y la evaluación externa de los programas académicos. El reto fue dar continuidad a los procesos de evaluación para que no quedaran solamente en proyectos de un sexenio y materializar los aspectos referidos en este sentido en el Programa de Modernización Educativa (PME). El primer planteamiento resultaba muy importante ya que desde los setentas se habían visualizado proyectos de evaluación, sin embargo no se llevaban a la práctica en un cien por ciento, por múltiples factores, cómo la falta de continuidad a los proyectos, la exclusión de algunas instituciones entre otros<sup>48</sup>

---

<sup>45</sup> Ejecutivo Federal, *Programa de Modernización Educativa*, p. 141

<sup>46</sup> La CONAEVA quedó integrada, por cuatro subsecretarios por parte del gobierno federal: Secretaria y Programación y Presupuesto, y tres en la Secretaria de Educación Pública: el de Coordinación Educativa, Educación Superior e Investigación Científica SESIC y Educación e Investigación Tecnológicas CONSET. Representando a las instituciones se encontraban los rectores de las Universidades de Guadalajara, la Universidad Veracruzana y Nacional Autónoma de México y el secretario ejecutivo del ANUIES. Como secretario técnico del CONAEVA sería designado un funcionario de la SESIC y su trabajo era el de coordinar los trabajos, reuniones y el seguimiento en el proceso de evaluación. Sobre este hecho Hernández Yáñez apunta que el titular de la SEP no respetó el consenso para el establecimiento de las normas que seguiría la evaluación. Por tal hecho inmediatamente creo la CONAEVA y encargó al Consejo internacional para el Desarrollo de la Educación CIDE una evaluación externa que quedó en manos de Philip H. Coombs, titulada "Estrategia para mejorar la calidad de la Educación superior en México". María Lorena Hernández Yáñez, "Políticas estatales en materia de evaluación", Giovanna Valente Nigrini, Alejandro Mugaray, *Políticas públicas*, pp. 18-22

<sup>47</sup> Las cinco líneas de evaluación señaladas en el Plan de Modernización Educativa eran: desempeño escolar, proceso educativo, administración educativa, política educativa e impacto social de los egresados y los servicios. Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior en México*, pp. 264

<sup>48</sup> Rollin, Kent Serna *Temas críticos de la Educación Superior en América Latina en los años 90*, México, FLACSO, 1997, p. 282; Rollin Kent Serna (et. al), "Reformas financieras en las universidades públicas en los años noventa" en: Kent Serna Rollin (comp.), *Experiencias de reforma en la educación superior en América Latina: los años noventa*, México, CINVESTAV/IPN, Departamento de Investigaciones Educativas, Plaza y Valdez, 2001, pp. 242-243. María Lorena Hernández Yáñez, "Políticas estatales en materia de evaluación", Giovanna Valente Nigrini, Alejandro Mugaray, *Políticas públicas*, pp. 25

La autoevaluación de los establecimientos, fue una tarea que llevaron a cabo las instituciones mediante la elaboración de reportes en los que describían su práctica anualmente y los cuales serían enviados a la SESIC, para su revisión. Los aspectos que se consideraban eran: el periodo en el que los estudiantes concretan sus estudios, el nivel académico de los docentes, cantidad y calidad del equipo de biblioteca y centros de cómputo, la aplicación de normas administrativas y jurídicas, entre otros, todo relacionado al funcionamiento de la institución<sup>49</sup>. Así mismo se les pedía que describieran su misión institucional a partir de la cual debían crear un proyecto a medio plazo y que el cumplimiento de éste se autoevaluó también. Al cumplirse lo anterior la institución sería candidata a recibir apoyos financieros especiales para su desarrollo, de los recursos del FOMES.

La evaluación individual de los profesores, era un procedimiento con el que se medía la productividad o desempeño académico de los docentes y a partir de los resultados se otorgarían becas, con ello se pretendía estimular a los profesores de tiempo completo titular y asociado, con un monto de 2 y medio salarios mínimos mensuales, cifra que después aumentaría con apoyos adicionales<sup>50</sup>. Se consideró que ésta fue la reforma que más impactó, puesto que otorgaba un valor especial al trabajo académico. La intención era profesionalizar a los docentes mediante incentivos y apoyos para obtener grados que les beneficiaran en su escalafón. En las instituciones mexicanas la carrera docente, hasta ese entonces, se media a partir de la antigüedad laboral, dejando de lado el nivel de preparación<sup>51</sup>. Por tal razón era importante considerar los méritos académicos para que la modernización en éste sentido tuviese razón de ser, de lo contrario continuarían las viejas prácticas.

Al ser la *evaluación* un tema al cuidado de actores internos y externos de las instituciones, fue propuesto que la auto evaluación no sería suficiente y que se prestaría a

---

<sup>49</sup> Rollin Kent Serna, *Temas críticos de la Educación Superior*, p. 283

<sup>50</sup> Rollin Kent Serna (et. al), "Reformas financieras en las universidades públicas en los años noventa" en: Rollin Kent Serna (comp.), *Experiencias de reforma en la educación superior en América Latina*, p. 244. El programa despertó inconformidades, debido a las deficiencias de operación que, según los evaluados, presentaba. Parte de las molestias fueron expresadas en mesas redondas organizadas en la Universidad Nacional Autónoma de México, algunos trabajos fueron de: Roberto Borja "Contradicciones del programa de estímulos", Manuel Gil Antón, "Diferenciar para reconocer" entre otros en: Revista Perfiles Educativos, No. 53-54, Julio-Diciembre, México, CESU-UNAM, 1991.

<sup>51</sup> En esta práctica influía principalmente el sindicalismo. Rollin Kent Serna (et. al), "Reformas financieras en las universidades públicas en los años noventa" en: Rollin Kent Serna (comp.), *Experiencias de reforma en la educación superior en América Latina*, p. 244. y María Lorena Hernández Yáñez, "Políticas estatales en materia de evaluación", Giovanna Valente Nigrini, Alejandro Mugaray, *Políticas públicas*, p. 28

anomalías en el proceso; por ello debía existir la evaluación externa para una mayor transparencia de resultados. El entonces secretario de la SESIC, Antonio Gago Huguet, hacía alusión a este proceso de la siguiente forma:

Con la participación más amplia de los procesos de evaluación de la Educación Superior, el país contará con mayor garantía de la calidad de los servicios a medida que la evaluación fluya más directamente en el financiamiento, mayor será la certeza y la velocidad con la que se generen los cambios deseados la aceptación generalizada de la evaluación externa y de una mayor participación de la sociedad en su ámbito interno es una muestra fehaciente de que las IES se están construyendo como sistemas abiertos. Así lo exige un país que está dando pasos importantes para participar con mayor éxito en un mundo cada vez más interdependiente. Es de esperarse que la evaluación y la correspondiente toma de decisiones apoyen en trabajo de los centros educativos para reforzar su liderazgo social en éste proceso de cambio y de reafirmación de la identidad nacional.<sup>52</sup>

La evaluación externa de los programas académicos, fue un programa a cargo de unos Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)<sup>53</sup>, de los cuales sus miembros tenían la tarea inspeccionar las instituciones o facultades de acuerdo a su área asignada, haciendo toda una revisión de la situación, problemática y aplicación de los programas, recomendando a su vez mejoras para su desarrollo con calidad.<sup>54</sup>

Las propuestas del CONAEVA siempre se llevaron de la mano con las de la ANUIES, de tal forma que en los trabajos preliminares se rescataban aspectos ya tratados por la asociación desde el año de 1984; estas dos coincidían en un punto importante: la evaluación externa para que se convirtiera en un proceso más objetivo, el cual no estaba lejos de las pretensiones del Estado auditor<sup>55</sup>. Esta correlación entre las aportaciones de la comisión y de la asociación, llegaron a un punto en que la construcción de la estrategia de evaluación parecía un intercambio de opiniones y debates, sin llegar a consumir el proceso (algunos autores hacen énfasis en esta discordia) debido en parte al problema “burocrático”

<sup>52</sup> “Ejes de la Reforma: Calidad y Pertinencia”, comparecencia del subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, 11 de Marzo de 1992, en: Universidad Futura, Vol. 4, núm. 10, UAM-Azcapotzalco, México, 1992, p. 22. Citado en: Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México*, pp. 240-241.

<sup>53</sup> Este parte del proyecto de evaluación fue propuesta por la ANUIES y estaban integradas por 8 comités y sus miembros fueron designados por la SESIC y la ANUIES con la finalidad de integrar todas las áreas académicas. Javier Mendoza Rojas, “Evaluación, Acreditación, Certificación: instrucciones y mecanismos de operación” en: Giovanna Valente Nigrini, Alejandro Mugaray, *Políticas públicas*, pp. 50-51

<sup>54</sup> Pablo Latapí hace mención de los beneficios de las evaluaciones externas de los CIEES como un caso exitoso de la estrategia de Evaluación para la educación superior en México, de la misma forma que las pruebas nacionales que ejecuta el CENEVAL, ambas consideradas como “Un avance importante en la cultura de la evaluación”; Pablo Latapí Sarre, *Tiempo Educativo Mexicano*, México, UAA-UNAM, 1996, p. 95 y Rollin Kent Serna, *Temas críticos de la Educación Superior*, p. 284

<sup>55</sup> Esta expresión se refiere a que el Estado enfocaba su interés en controlar los recursos a las instituciones.

del proyecto, lo cual no permitía la aceleración de lo que realmente era prioritario en el sexenio: la evaluación y la calidad educativa.<sup>56</sup>

Por una parte, los proyectos comenzaron a despertar el escepticismo en ciertos sectores, por otra las críticas sobre la poca funcionalidad del proyecto estuvieron a la orden del día, principalmente en algunas instituciones como las universidades, algunas de estas reacciones fueron: la relación evaluación-financiamiento, y la política de apoyo económico por parte del gobierno federal; la posible mutación del proceso, de evaluación a fiscalización; la claridad en la aplicación de la política evaluatoria, y la forma sencilla y manejable que debía ser ésta; el problema de la autonomía universitaria con respecto a las evaluaciones de tipo externo y las consecuencias de implicaría una basada en paradigmas o esquemas únicos que afectara los proyectos individuales de cada casa de estudios.<sup>57</sup>

El CONACYT, también participó de forma constante desde 1991 en los programas de evaluación, pero, para tal efecto se tuvo que someter antes a una reestructuración, para poder así intervenir de forma más amplia en la tarea que se le había asignado; primero, con el desarrollo de herramientas para ejecutar la política de ciencia y tecnología en la instituciones, lo cual serviría para concentrar fondos que solucionar problemas como la fuga de cerebros, la repatriación de científicos, la institucionalización de premios a profesores y la creación de cátedras patrimoniales; segundo, el desarrollo de estrategias de evaluación de la calidad y la eficacia de éstas mismas para lograr revitalizar el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia para la Ciencia y Tecnología<sup>58</sup>

<sup>56</sup> El CONAEVA siempre se sujetó a las recomendaciones del ANUIES, sus primeras aportaciones se basaron en las propuestas de éste en 1984 y las siguientes de 1991, ésta fusionaría las aportaciones hechas en conjunto en diversas reuniones: Febrero de 1990 en Cuernavaca Morelos, Reuniones birregionales en junio en Monterrey, Guadalajara Villahermosa y México. En dichas reuniones participaban los titulares y funcionarios de las universidades y tecnológicos del país, se analizó el documento del CONAEVA y uno elaborado por el ANUIES "Observaciones y propuestas para la evaluación de la Educación Superior". Todas estas reuniones dieron sustento al documento "Propuesta de lineamientos para la evaluación de la Educación Superior" analizado en la IX Reunión Extraordinaria de la Asamblea General, celebrada en julio en la ciudad. de Tampico.

Finalmente, toda esta serie de análisis que desde luego representaba la postura del ANUIES constituía el trabajo al que se había comprometido a inicios del sexenio. Consideradas las aportaciones del ANUIES, el CONAEVA por fin publicó su estrategia de evaluación con un documento de título: "Evaluación de la Educación Superior" en 1991. y como referentes importantes de dicho proyecto, la evaluación interinstitucional, estudios sobre el sistema de educación superior por especialistas y procesos de evaluación interinstitucional de servicios programas y proyectos. Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México*, pp.256 y Carlos Órnelas (comp.) *Investigación y políticas educativas* p. 321

<sup>57</sup> Tomado del: *II Foro de Planeación* celebrado en Cuernavaca Morelos, Mayo, 1991. En éste evento participaron los directores de planeación de diversas universidades públicas, externando sus opiniones sobre los procesos de evaluación de ese momento. Rollin Kent Serna, *Temas críticos de la Educación Superior*, p. 280

<sup>58</sup> Como todos los programas de evaluación éste también despertó descontento de las comunidades académicas. María Lorena Hernández Yáñez, "Políticas estatales en materia de evaluación", en: Giovanna Valente Nigrini, Alejandro Mugaray, *Políticas públicas* p. 29

La creación en 1993 del CENEVAL, fue un refuerzo de las instituciones como el CONAEVA que en durante el periodo se encargaron de ejecutar la política de evaluación. Concretamente éste era órgano técnico en el que participaban: representantes del gobierno federal, la ANUIES, instituciones particulares y colegios de profesionales y tenía la función diseñar y aplicar exámenes de ingreso a la educación media y superior; además de pruebas que certificaran la calidad profesional, que en un futuro servirían de parámetro para medir los conocimientos de estudiantes y egresados del país.<sup>59</sup>

Algunos expertos consideran que el tema de la evaluación, dentro de los círculos académicos, despertó polémicas debido al significado que se le atribuía. Para algunos la evaluación inducía a la calidad educativa, mientras que para otros era un medio de control sobre las universidades, los docentes y alumnos<sup>60</sup>. Se evaluaban a los alumnos al ingreso, a lo largo del proceso formativo y al egreso; de la misma forma a los proyectos de investigación, los profesores en su ingreso y su promoción académica.

En el *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*, la evaluación se trazaba como una estrategia perfecta para definir la calidad educativa que se planteaba de forma reiterada en el documento. Dicho concepto cualitativo llegó a ser repetitivo aunque ambiguo y carente de definición operativa dentro del proyecto de modernización. Fue así que al momento de establecer los estándares, mecanismos y procedimientos de evaluación, comenzaron los desacuerdos y se amplió el debate dentro de las instituciones y al exterior de éstas, sobre lo que se entendía y debía ser calidad educativa.

Como parte integrante de la política pública educativa, la evaluación también fue un aspecto que se vinculó con diversos campos, con los que se mostraba una forma distinta de proceder del Estado hacia la educación superior, ya que se consideraba que éste estaba actuando más como un Estado controlador o auditor que como uno evaluador<sup>61</sup>. De ésta forma tanto la coordinación como la regulación de la educación superior en México se adaptaron a la redefinición del Estado evaluador con respecto al apoyo y el financiamiento de las instituciones.

---

<sup>59</sup> *Ibíd.* p. 30

<sup>60</sup> *Ibíd.* p. 260

<sup>61</sup> Esta expresión se refiere a que el Estado enfocaba su interés en controlar en cuanto a recursos a las instituciones, más que en apoyarlas mediante un proceso de evaluación para medir su nivel de calidad. Javier Mendoza Rojas, "Evaluación, Acreditación, Certificación: instrucciones y mecanismos de operación" en: Giovanna Valente Nigrini, Alejandro Mugaray, *Políticas públicas*, pp. 55-56

El contexto en el que se retoma esta política de *evaluación*, es en el que México se inserta a un mundo globalizado adoptando un nuevo modelo de desarrollo económico neoliberal, además de la existencia de nuevas condiciones de producción y transmisión del conocimiento, con la llamada revolución científico-tecnológica. Por tal razón se replanteó la necesidad de revisar los aspectos cualitativos de la educación superior nacional. La implementación de la evaluación, modificó la relación entre las instituciones y el gobierno ya que este último al aplicar reformas y nuevas estrategias para su financiamiento, mostraba su retiro en la responsabilidad de apoyar económicamente a éste ámbito educativo.

El uso de conceptos paralelos al de la evaluación, fueron el de la acreditación y el de la certificación; el primero hacía alusión a un procedimiento fundamentado en auto estudio y cuyo objetivo es registrar el nivel de certeza del objeto (a evaluar) con respecto a los estándares de calidad aceptados, la aprobación la da un organismo especializado preferentemente externo, el cual acredita tanto a instituciones como a programas.<sup>62</sup> En México la acreditación se lleva a cabo por el poder público (congreso de la unión, poder ejecutivo federal y estatal) y además por las instituciones que sustentadas en la ley poseen la autonomía para ello. El segundo concepto se refería al proceso en el que se certifica que la persona posee conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes exigidos para el ejercicio de una profesión determinada, entonces esta acto tiene dos funciones uno legal (títulos profesionales) y social (constancias de estudio)<sup>63</sup>. La acreditación se enfocaba en los programas y las instituciones y la certificación en la constancia de la formación de los individuos. El reconocimiento de los estudios profesionales bajo la expedición de una licencia o título es indirectamente por parte del Estado, el cual confía su ejecución a cada una de las instituciones educativas, y éste solo las respalda.<sup>64</sup>

Desde la década de los ochenta, el tema de la acreditación había tomado fuerza primero, en un contexto de reestructuración productiva nacional basada en la adopción de nuevas tecnologías para el desarrollo, permitiendo su inserción en la economía mundial, repercutiendo en las formas de organización para la producción y el trabajo. Después, en los años noventa con la firma el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá y Estados

---

<sup>62</sup> Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México*, p. 261.

<sup>63</sup> *Ibid.* p. 262

<sup>64</sup> Javier Mendoza Rojas, "Evaluación, Acreditación, Certificación: instrucciones y mecanismos de operación" en: Giovanna Valente Nigrini, Alejandro Mugaray, *Políticas públicas*, p. 57

Unidos, los servicios profesionales formaron parte de este acuerdo que consistía en la comercialización de bienes y servicios<sup>65</sup>. La concreción de éste tratado, trajo consigo la necesidad uniformar los conocimientos y con ello la certificación del ejercicio profesional que permitiera el libre tránsito de profesionistas entre los países.

Durante el proyecto de evaluación de las Instituciones de Educación Superior, las instancias que participaron para éste fin, además de coordinar las autoevaluaciones institucionales, las de los académicos y las externas, también participaron en otras actividades evaluativas paralelas a éstas, con la planeación de exámenes nacionales como: el de ingreso al bachillerato público metropolitano y el examen nacional de calidad profesional bajo la responsabilidad del CENEVAL<sup>66</sup>. Con la formalización tratado en 1991, se marcó el ritmo y las características de los procesos de evaluación de la calidad educativa; pues sus fines ahora se vincularían, no solamente a la satisfacción de las necesidades productivas y tecnológicas si no también, a satisfacer las exigencias del tratado en cuanto a acreditación y certificación de la calidad educativa para conseguir la homologación de conocimientos y la prestación de servicios profesionales entre los tres países vinculados.

Para satisfacer esta necesidad se crearon los Consejos de Acreditación de Programas de Enseñanza Superior los cuales mediante su vínculo con los CIEES, a cargo de la evaluación externa de las instituciones, trabajaban en el establecimiento de requisitos para la integración de sus miembros y funcionamiento, además en el establecimiento de criterios y procedimientos para el dictamen de la acreditación<sup>67</sup>. El objetivo de la acreditación fue calificar mediante parámetros establecidos si la calidad de la educación mexicana era equiparable con la de los países integrantes del tratado, a partir de la comparación determinados indicadores del programa objeto de revisión<sup>68</sup>

También dentro del marco de éstos cambios surgieron en el país varias agrupaciones de profesionistas integrados en Comités para la práctica Internacional de las Profesiones

<sup>65</sup> Capítulos 12 y 16 en: SECOFI, *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, SECOFI, 1992, 2 Volúmenes.

<sup>66</sup> El examen se aplicaba a egresados de carreras como ingenierías, derecho, contaduría, psicología, medicina, enfermería, odontología y veterinaria. María de los Ángeles Valle e Isabel Galán, "La acreditación profesional en México en el contexto del TLC" en: Armando Alcántara Santuario (et al.); *Educación, Democracia y Desarrollo en el fin de siglo*, México, Siglo XXI, 1998, p. 110.

<sup>67</sup> Estos consejos eran instancias colegiadas de cada una de las áreas de conocimiento. Una de ellas es el Consejo de Acreditación de Enseñanza de la Ingeniería (Cacei) y los principales elementos que evaluaban eran: plan de estudios, profesores, alumnos, infraestructura y los recursos financieros. J. Fernando Ocampo Canibal, "La acreditación y su relación con la calidad de la enseñanza de la ingeniería", en: SEP, *Regulación de las profesiones. Situación actual y prospectiva*, Memoria, México, 1995, p.37.

<sup>68</sup> María de los Ángeles Valle e Isabel Galán, "La acreditación profesional en México en el contexto del TLC" en: Armando Alcántara Santuario (et al.); *Educación, Democracia y Desarrollo en el fin de siglo*, p.111

(COMPIS) apoyados por la SEP y lo que fue la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). El fin era negociar con los países del tratado acuerdos para el reconocimiento de certificados y licencias de doce ocupaciones: arquitectura, actuaría, agronomía, contaduría, derecho, medicina, veterinaria, odontología, enfermería, farmacia, psicología e ingenierías.

Cabe mencionar que los procedimientos para la evaluación y la acreditación debían apegarse a lo establecido por los CIEES para su validez y confiabilidad, y además que el proceso de evaluación debía ser a partir de la solicitud de las instituciones, es decir, de forma voluntaria y que en caso de ser favorable el proceso, éstas tendrían el otorgamiento de la acreditación por determinado periodo a renovar. Otro punto importante a considerar es el de las consecuencias del proceso: las asimetrías de formación profesional entre los países integrantes del TLC, ya que México tenía desventaja por sus limitaciones educativas, además de los problemas que implicaban sus tradiciones culturales y la identidad nacional. Lo que marcaban la diferencia entre los tres países eran: la proporción de su población escolarizada, las tasas de escolarización general, los niveles de financiamiento y los apoyos a la ciencia y la tecnología por parte de la federación, pues en el caso mexicano todo era inferior respecto a los demás.<sup>69</sup>

Como parte de las problemáticas que trae consigo el cambio de políticas para la educación superior, desde los años ochenta, el ramo del *financiamiento* no se quedó atrás. Tanto en México como en Latinoamérica los conflictos económicos nacionales, mejor conocidos como crisis, perjudican al sistema educativo por la escasez de recursos y la presión que esto conlleva al restringir los apoyos para dicho sector. Problemas como la distribución equitativa de apoyos, la desigualdad de éstos entre las regiones, la ineficiencia en el uso de recursos federales, son carencias que según los especialistas no se curarían con una administración que presuma de competente; se necesitaba además del consenso de los diversos grupos de interés, negociación y agencias regulatorias (Sindicatos de profesores, consejos de rectores, foros educacionales, consejos de educación, agencias donantes, entre otros.)<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> *Ibíd.* pp. 112-113

<sup>70</sup> Simón Schwartzman, "Políticas de Educación Superior en América Latina: el contexto" en: Balan Jorge, *Políticas comparadas de Educación Superior*, pp. 33-34.

La distribución financiera para las instituciones de educación superior, a cargo del secretario del ramo en turno es benéfica en época de bonanza, pero éste trabajo se vuelve complicado cuando en tiempos de carestía es necesario su recorte o retiro (como sucedió en México con la crisis de 1982). La negociación de salarios de los profesores y administrativos se encontró a cargo de los sindicatos y con ello se limitó la libertad de las universidades para imponer sus propios presupuestos y parámetros de pago. Las inversiones en educación que realizan tanto las autoridades federales como algunas agencias internacionales, quedó precisamente a decisión y criterio de ellos, dejando a las instituciones solo el control de montos inferiores que en su mayoría proceden de cuotas estudiantiles. En general la problemática del financiamiento, según los especialistas, residió y aún reside, en la incapacidad de autosuficiencia de las universidades latinoamericanas al no existir el suficiente ingreso por cobro de matrícula (ya que no se puede caer en los excesos), ayuda filantrópica o por servicios y actividades de investigación por parte de los estudiantes<sup>71</sup>.

Después en los noventa, periodo que nos concierne, la educación superior como factor de modernización económica y tecnológica, se convirtió en la consigna del gobierno de Salinas de Gortari y por eso destinaría entre 1988 y 1993, 50% más de recursos federales con respecto al sexenio anterior, para universidades, institutos tecnológicos, desarrollo científico y tecnológico

No se trató de un mero refinanciamiento de la educación superior, sino de una modificación en la manera de ejercer el gasto educativo: ya que en su campaña de 1988, Salinas afirmó que se volvería a financiar el sector, pero en lo sucesivo se haría sobre la base de resultados en la calidad y transparencia pública en el manejo de fondos.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> *Ibíd.* pp.36-38

<sup>72</sup> Rollin Kent Serna, *Temas críticos de la Educación Superior*, p. 279

## Conclusiones

México a comienzos del periodo sexenal de Carlos Salinas de Gortari, entró en un espacio de recuperación económica debido al sostenido ingreso de capitales extranjeros, además de la venta de paraestatales, de esta forma el gobierno volvió a contar con recursos que le permitieron satisfacer las demandas financieras y de servicios públicos. En estas circunstancias el propósito de reavivar la política educativa no era ajeno al de las metas macroeconómicas. Dentro de los propósitos de la modernización económica, los cuales exponían las características centrales del nuevo modelo económico para México, se encontraba el del diseño y ejecución de políticas conducentes al desarrollo de la capacidad tecnológica. Se declaraba la necesidad de modernizar las políticas de ciencia y tecnología, para hacer frente a la competencia industrial con otros países y lograr la eficiente participación de la economía mexicana en la internacional.

Fue a partir de estos planteamientos que el gobierno delineó los siguientes objetivos en esta materia: mejorar la calidad de la educación, en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional, elevar la escolaridad de la población, descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrados de la sociedad, además de fortalecer su participación en el quehacer educativo. De esta forma se concluye que el impulso que generó la transformación en el sistema educativo durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, era producto de los cambios económicos y políticos nacionales, no precisamente de un proyecto educativo concreto para el nivel superior, sino que el desarrollo del proyecto económico fue la base fundamental de la modernización mexicana y la educativa.

En su momento, el Plan Nacional de Desarrollo PND publicado el 31 de Mayo de 1989 en el Diario Oficial de la Federación, se dieron a conocer cuáles eran las perspectivas del gobierno en turno de la modernización nacional y en caso especial de la modernización educativa. El concepto de modernización era el tema medular en éste mandato, el cual abarcaba desde la esfera de lo económico, social, político y cultural. En el tema de la

modernización económica, era señalada a la educación como parte integrante de ésta, a través de una mayor y mejor capacitación para el trabajo, uso eficiente de tecnologías propias y externas, lo cual se traduciría en una mayor productividad y más competitividad; considerándose así a la modernización social y económica como complementarias.

Entonces la educación superior se instrumentó mediante el denominado Plan para la Modernización Educativa PME en 1989. Sus antecedentes más cercanos fueron el Programa Nacional para la Educación Superior PRONAES, puesto en marcha a partir de 1984 y el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior PROIDES en 1985, un sexenio anterior. En el PME se abordó la modernización de la educación superior, entendida como el proceso de transformación, que implicaba un replanteamiento de los elementos que componían el entonces estado de servicios, mediante un conjunto de líneas de acción estructuradas bajo criterios de: “eficiencia, control, evaluación, planificación central, priorizaciones exógenas, tecnologización predeterminada, estímulos a la productividad dirigida, competitividad, adecuación a las necesidades del mercado y de la producción dominantes”, entre otros.

De esta forma los objetivos de calidad, descentralización, aumento en el nivel escolar y la participación social constituyeron las metas de un proyecto educativo, que en la realidad se apoyaba y utilizaba las bases del proyecto económico al seguir sus mismos parámetros: retiro y reducción de la participación estatal en su dinámica, promoción de la diversificación de fuentes de financiamiento condicionada por los resultados de calidad en el desempeño; de la misma forma la participación social se refería a la intromisión de particulares en la construcción de programas, contenidos educativos y financiamiento, como en su caso lo fue el sector empresarial; el impulso a las carreras prioritarias para el desarrollo nacional como son las técnicas vinculadas estrechamente a la producción. A la par de estos acontecimientos, se perfilaba una nueva política a nivel mundial, además de la nacional, en este ámbito. La calidad, la eficiencia y la pertinencia, eran los tópicos presentes en los documentos internacionales y nacionales, planes y programas educativos; en el discurso de los gobiernos y en los proyectos de desarrollo de las instituciones. La política de modernización tenía como marco el contexto mundial de ese momento, impregnado por la globalización y la naturaleza estratégica de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de los países.

Entonces, al inicio de los años noventa comenzaron a definirse las directrices del proyecto educativo en torno a la evaluación de la educación superior, que priorizaba los siguientes aspectos: la asignación de recursos para el apoyo a proyectos estratégicos que buscan estimular el logro institucional y mejorar la calidad educativa; la apertura y vinculación social de las instituciones; descentralización y simplificación administrativa; la búsqueda de mecanismos de acreditación, generando una nueva articulación con otros países frente a las realidades de globalización y constitución de mercados regionales; revisión de la oferta educativa y la actualización de los contenidos ante los avances de la ciencia y la tecnología.

Específicamente concepto de evaluación adquirió diversas connotaciones durante el sexenio pero su estrategia se generalizaba a un proceso continuo, integral, participativo, el cual permitía identificarla y valorizarla. Con ello se pretendía el mejoramiento de lo evaluado y se actuaría sobre esto; las evaluaciones serían: internas, externas y auto evaluaciones. El cambio también residió en el énfasis que se le dio dentro del proyecto de modernización educativa, por los diversos significados que cada uno de los sujetos sociales le atribuyó en el periodo, manifestados en las reuniones y congresos entre instancias educativas y de gobierno, los cuales en distintos momentos llegaron al desacuerdo. Ahora la estrategia gubernamental con estas nuevas políticas de asignación de recursos extraordinarios a las instituciones, establecía que el financiamiento estaría condicionado a las instituciones a cambio de resultados de calidad por medio de la *evaluación*.

## Fuentes de información

Alcántara Santuario Armando (et al.); *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*. México. Siglo XXI. 1998. 288 pp.

Anderson Perry (et. al.). *La trama del neoliberalismo: mercado. Crisis y exclusión social*. tr. Pablo Gentili. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. 1997. 193 pp.

Anguiano Arturo. *La modernización de México*. México. UAM-Xochimilco. 1990. 454 pp.

Arellanes Jiménez Paulino Ernesto. *La política exterior pragmática salinista*. México. Colección pensamiento económico. Universidad Autónoma de Puebla. 2000. p. 82.

Bancalari Carmen (coord.). *La modernización educativa y el nuevo contexto internacional*. México. SNTE. 1990. 307 pp.

Balan Jorge. *Políticas comparadas de educación superior en América Latina*. México. FLACSO. 1993. 396 pp.

Berman Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México. Siglo XXI. 1990.

Blanco José. *Educación política y economía: ensayos sobre una sociedad en transición*. México. UNAM. 1996. 193 pp.

Blaug M. (comp.). *Economía de la educación: textos escogidos*. Madrid. Tecnos. 1972. 394 pp.

Bonal Xavier. *Sociología de la educación*. Barcelona. 1998. 239 pp.

Bracho Teresa. *El Banco Mundial frente al problema educativo: Un análisis de sus documentos de política sectorial*. México. CIDE. 1992. 79 pp.

Brunner Ried. José Joaquín. *América Latina, cultura y modernidad*. México. Grijalbo. 1992. 402 pp.

-----, *Universidad y sociedad en América Latina*. México. UNAM. 1987. 141 pp.

Bobbio Norberto. Nicola Matteucci. *Diccionario de política*. México. siglo XXI. 1982.

Calva José Luis. *México más allá del neoliberalismo. Opciones dentro del cambio global*. México. Plaza Janés. 2000. 311 pp.

Camacho Sandoval. Salvador. *Modernización educativa en México. 1982-1994*. México. Universidad de Aguascalientes. 2001. pp. 380.

Canto Chac Manuel. Pedro Moreno (comp.). *Reforma del estado y políticas sociales*. México. UAM/Xochimilco. 1994. 170 pp.

Caravozzi Marcelo. *México en el desfiladero*. México. FLACSO. 1997.

Carmona Fernando. *México y Latinoamérica. Una alternativa al neoliberalismo*. México. Nuestro Tiempo. 1993. 230 pp.

Casanova Cardiel Hugo. Ángel Díaz Barriga (et Al.). *Diversidad y convergencia*. México. CESU-UNAM. 2000. 210 pp.

----- y Roberto Rodríguez (coord.). *Universidad contemporánea. Política y gobierno*. México. CESU-UNAM. 1999. 589 pp.

Casas Guerrero Rosalba (comp). *Las Políticas sociales de México en los años noventa*. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 1996. 511 pp.

Cazés Daniel (et al.). *Educación superior y desarrollo nacional*. México. IIE-UNAM. 1992. 266 pp.

Cerutti Guldberg Horacio. *Modernización educativa y universidad en América Latina*. México. Magna Terra. 1990. 206 pp.

Cerón Aguilar Salvador. *Un modelo educativo para México*. México. Santillana. 1998. 380 pp.

Cordera Campos Rolando. Alicia Ziccardi (coord.). *Las políticas sociales en México a fin de milenio*. México. UNAM. 1999.

Cordera Campos Rafael y Pantoja Morán David. *Políticas de financiamiento a la Educación Superior en México*. México. CESU- Porrúa. 1995. 74 pp.

*Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari: 1988-1994*. México. FCE. 1994. 752 pp.

Enguita Mariano F.. *Sociología de la educación*. Barcelona. Ariel. 1999. 762 pp.

Esteinuo M. Javier. Víctor Arredondo G. (et. Al). *Modernización de la educación en México. Un análisis plural del proceso educativo*. México. UAM- Xochimilco. 1996. 189 pp.

Friedman Milton y Rose F. *Libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo económico*. Barcelona. España. Grijalbo. 1980. 436 pp.

Frigerio Graciela. Margarita Poggi (comp.) *Políticas institucionales y actores en educación*. Buenos Aires. 2000. Ediciones Educativas. 251 pp.

Foxley Alejandro. *Experimentos neoliberales en América Latina*. México. FCE. 1988. 201 pp.

Foster Hal. *La Posmodernidad*. Barcelona. Kairos. 1989. 238 pp.

Fuentes Molinar Olac. *Educación y política en México*. México. Nueva Imagen. 1983.

García Canclini. Néstor. *La globalización imaginada*. México. Paidós. 1999. 227 pp.

García Guadilla Carmen. *Situación y las principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina*. Venezuela. CRESALC/ UNESCO. 1996. 259 pp.

Giddens Anthony y Jonathan Tumer. *La Teoría social hoy*. Madrid. Alianza Universitaria. 1990. 537 pp.

Guevara González Rosa Iris. *La educación en México: siglo XX*. México. IIE-UNAM/Porrúa. 2002. 165 pp.

Guevara Niebla Gilberto y Néstor García Canclini (coord.). *La educación y la cultura ante el tratado de libre comercio*. México. Nueva Imagen. 1992. 398 pp.

-----, *La Catástrofe Silenciosa*. México. FCE. 1992.

Guillen. Arturo. *México hacia el siglo XXI: crisis y modelo económico alternativo*. México. Plaza Valdez. 2000. 319 pp.

Guillen. Romo Héctor. *La contrarrevolución neoliberal*. Colección: Problemas de México. México. Era. 1997. 257 pp.

Hayek Friedrich A.. *Camino de servidumbre*. tr. José Vergara Dorcel. San José. Costa Rica. Universidad de Costa Rica. 1986. 294 pp.

Hierro García M. *Naturaleza y fines de la educación superior*. México. UNAM. 1994. 95 pp.

Hirsch Adler. Ana (comp.). *La educación superior en México*. México. ENSEM. 1992. 102 pp.

Huerta. González Arturo. *Riesgos del modelo neoliberal Mexicano*. México. Editorial Diana. 1992. 149 pp.

Ianni Octavio. *Teorías de la globalización*. México. Siglo XXI. 1996. 184 pp.

Ibarra Colorado. *La universidad ante el espejo de la excelencia. Enjuegos organizacionales*. México. UAM Iztapalapa. 1993. 504 pp.

----- *La universidad en México hoy. Gubernamentalidad y modernización*. México. UNAM-UAM-ANUIES. 2001.

Kent Serna Rollin (comp.) *Experiencias de reforma en la educación superior en América Latina: los años noventa*. México. CINVESTAV/IPN. Departamento de Investigaciones Educativas. Plaza y Valdez. 2001. 275 pp.

----- *Temas críticos de la educación superior en América Latina*. México. FLACSO. 1997.

Larrauri Torroella. Ramón. *Modernización educativa: Hechos previos, primeros resultados*. México. Imagen. 1993. Vol. 1. 37 pp.

Latapí Sarre Pablo. *Tiempo Educativo Mexicano*. México. UAA-UNAM. 1996. 320 pp.

----- *Análisis de un sexenio de Educación en México 1970-1976*. México. Nueva Imagen. 1982

López Moreno Javier. *Reformas constitucionales para la modernización*. México. FCE. 1993. 120 pp.

López Zarate Romualdo. *El financiamiento de la educación superior 1982/1994*. México. ANUIES. 1996. 296 pp.

Loyo Brambila Aurora. *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*. México. UNAM-Plaza y Valdés. 1997. 305 pp.

Mendoza Rojas Javier. *Transición de la educación superior contemporánea en México*. CESU-UNAM/Porrúa. 2002. 374 pp.

Moctezuma Barragán Esteban. *La educación pública frente a las nuevas realidades. México*. FCE. 1993. 221pp.

Mundo Beber Lourdes. *La educación pública y privada en Michoacán a nivel superior 1982-1994*. Morelia. UMSNH. 1996. 120 pp.

Muñoz García Humberto. Roberto Rodríguez (coord.). *Escenarios para la universidad contemporánea*. México. CESU/UNAM. 1995. 135 pp.

Noriega Chávez Margarita. *Las Reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la Globalización: El caso de México. 1982-1994*. México. UPN-Plaza y Valdés. 2000. 240 pp.

-----, *En los laberintos de la Modernidad: globalización y sistemas educativos*. México. UPN. 1996. 67 pp.

Oria Razo Vicente. *Política educativa nacional. Camino a la modernidad*. México. Imagen. 1989. 335 pp.

Órnelas Carlos (comp.) *Investigación y políticas educativas: ensayos en honor a Pablo Latapí*. México. Santillana. 2001. 485 pp.

Ornelas Delgado Jaime. *El neoliberalismo realmente existe*. México. BUAP. 1997 pp. 120 pp.

Ortiz Wadgymar Arturo. *El fracaso neoliberal en México*. México. Nuestro Tiempo. 1988. 135 pp.

-----, *Política económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*. México. Nuestro Tiempo. 1997. 176 pp.

Padua Jorge. *Educación, industrialización y progreso en México*. México. COLMEX-UNESCO. 1984. 387 pp.

Pratt Frairchild Henry. *Diccionario de sociología*. México. FCE. 1987. 315 pp.

Prawda Juan. *Logros, inequidades y retos del futuro sistema educativo mexicano*. México. Grijalbo. 1987. 299 pp.

-----, *Teoría y praxis de la planeación educativa en México*. México. Grijalbo. Colección Pedagógica. 1984. 320 pp.

Ramírez Carbajal Juan. *Los alcances de la función educativa del Estado Mexicano*. México. UPN. 2000. 100 pp.

Rangel Guerra Alfonso. *Glosario de educación superior*. México. SPE-ANUIES. 1988. 78 pp.

Rodríguez Gómez Roberto. Hugo Casanova (coord.). *Universidad contemporánea: racionalidad política y vinculación social*. México. CESU/UNAM/Porrúa. 1994. 390 pp.

Ruiz del Castillo Amparo. *Educación superior y globalización: educar para qué?*. México. Plaza y Valdez. 2001. 237 pp.

-----. *Crisis, educación y poder en México*. México. Plaza y Valdez. 1991. 147 pp.

Shultz Theodore. *Valor económico de la educación*. México. Uteha. 1968. 203 pp.

Solé Carlota. *Modernización, un análisis sociológico*. Barcelona. Península. 1976. 251 pp.

Taylor S. J. y Bogdan R.. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires. Paidós. 1995. 343 pp.

Tovar y de Teresa Rafael. *Modernización y política cultural*. México. FCE. 1994. 532 pp.

Touraine Alain. *Critica de la modernidad*. México. FCE. 1994.

UNAM. *Tendencias actuales de la educación superior en el mundo*. México. UNAM. 1986. 389 pp.

Valente Nigrini Giovanna. Alejandro Mugaray. *Políticas públicas y educación superior*. México. ANUIES. 385 pp.

Villarreal René. *Liberalismo social y reforma del Estado. México en la era del capitalismo posmoderno*. México. Nafinsa/FCE. 1993. 395 pp.

Villaseñor García Guillermo (et al). *La identidad en la educación superior en México*. México. UNAM. 1997. 256 pp.

Valente Nigrini Giovanna. Alejandro Mugaray. *Políticas públicas y educación superior. México*. ANUIES. 1990

## **Tesis**

Arredondo Rivera Alma Patricia. *La OCDE y la educación superior en México: Seguimiento y recomendaciones*. Tesis de licenciatura en pedagogía. Universidad Nacional Autónoma de México. 2006.

Figuroa Olvera Mayra Yira. *La educación superior pública en México y los organismos internacionales; un análisis de sus recomendaciones en las políticas públicas educativas entre 1990 y el 2002*. Tesis de maestría en relaciones internacionales. 2004.

González Escobar María Guadalupe. *La política exterior de México y la OCDE 1989-1994*. Tesis licenciatura en relaciones internacionales. Universidad Nacional Autónoma de México. 2001

González Gómez Booggar. México: *Sistema educativo requerido, visión prospectiva a 25 años*. Tesis de licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional. 2007.

## Hemerografía

Aboites Hugo. “La relación universidad- industria en el marco del Tratado de Libre Comercio”. en: *El Cotidiano*. Revista de la realidad mexicana actual. No. 55. UAM Azcapotzalco. Julio. 1993. 78-84 pp.

ANUIES. Anuarios Estadísticos 1980-1994: Licenciatura y Posgrado. México. ANUIES.

ANUIES. Anuario Estadístico 2001. Población escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos. México. ANUIES. 2002. 414 pp.

Díaz Barriga Ángel. “La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento Neoliberal”. en: *Revista de educación superior*. No. 88. octubre-diciembre. 1993. p. 83

Didriksson T. Axel. “Prospectiva de la educación superior en México”. en: *Perfiles Educativos* no. 35. Enero Marzo. CESU-UNAM. 1987.

Galván Arredondo Martiniano. “El concepto de la calidad en la educación superior”. en: *Perfiles educativos*. no. 19. Enero-Marzo. CESU-UNAM. 1983. pp. 51.

Ibarra Colorado Eduardo. “El futuro de la universidad en México: los resortes de la diferenciación”. en: *El Cotidiano*. Revista de la realidad mexicana actual. No. 55. UAM Azcapotzalco. Julio. 1993. 68-77 pp.

Javier Mendoza Rojas. “Los retos actuales de la educación superior en México”. en: *Perfiles educativos*. no. 36. Abril-Junio. 1987.

“La Gestión Económica de Carlos Salinas de Gortari”. *La Jornada*. 1 noviembre de 1994.

Latapí Sarre Pablo. “El Banco Mundial y la Educación”. *Proceso*. No. 988. 9 de Octubre de 1995. 48-51 pp.

“Ley General de Educación”. Diario Oficial de la Federación. 13 de julio de 1993.

Loyo Bambrila Aurora. “Las políticas educativas en México y la construcción de las imágenes de la modernización”. *La Jornada*. 6 de Julio de 1993.

Maldonado. Alma. “Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial”. en: *Perfiles educativos*. No. 87. México. Enero-marzo 2000.

Malo Salvador. "El futuro de la educación superior". en: *Perfiles educativos*. No. 9. Julio-Septiembre. México. CISE-UNAM. 1980. p.38.

Moctezuma Barragán Esteban. "Acerca de la modernización de la educación pública Mexicana". en: *Proceso*. 6 de Julio de 1993.

Reforma al Artículo 3.-. Diario Oficial de la Federación. 5 de marzo de 1993.

Roberto Borja "Contradicciones del programa de estímulos". Manuel Gil Antón. "Diferenciar para reconocer" entre otros en: *Perfiles educativos*. No. 53-54. Julio-Diciembre. México. CESU-UNAM. 1991.

Schmelkes Silvia. "Breve balance de la modernización educativa". en: *Proceso*. 6 de Julio de 1993. p. VIII

Salinas de Gortari Carlos. "Discurso de presentación del Programa de Modernización Educativa". *El Nacional*. 10 octubre de 1989.

Valera Petito Gonzalo. "La política de evaluación de la educación superior" en: *Pensamiento universitario* No.83. 1995

## Documentos

Arredondo Álvarez Víctor. *Algunos aspectos de la educación superior en el ámbito nacional*. México. SEP-SESI. 1988. (Documento de trabajo)

*Discurso del presidente Carlos Salinas de Gortari en la presentación del programa para la modernización educativa: 1989-1994*. Monterrey. Nuevo León. 9 de octubre de 1989.

*Discurso pronunciado por Carlos Salinas de G. en la presentación de los 10 puntos para la Educación Superior*. Obregón Sonora. 26 de abril de 1988.

UNESCO. *Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior*. Francia. UNESCO. 1995. 54 pp.

CEPAL-UNESCO (1992) *Educación y conocimiento: eje de la transformación con equidad*. Santiago de Chile. CEPAL-UNESCO. 269 pp

"Conferencia mundial de educación para todos". en: *Revista de educación superior y sociedad*. Vol.1. No. I. CRESAL/ UNESCO. 1990. 110-122 pp.

*El desarrollo de la Educación Superior de 1981-1991: Síntesis del documento del Plan Nacional de Educación Superior*, ANUIES. México. SEP. 1982. 155 pp.

OCDE. *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México Educación Superior. Francia.* OCDE. 1997. 243 pp.

CONALTE. *Hacia un nuevo modelo educativo.* Consejo Nacional Técnico de la Educación. México. 1991. 167 pp.

ANUIES. “Ley para la coordinación de la Educación Superior”. en: *Aspectos normativos de la educación superior.* México. ANUIES. 1981.

SEP. *La evaluación de la educación superior en México* México. CONAEVA. 1984

ANUIES. *Lineamientos generales y de estrategia para evaluar a la educación superior.* ANUIES. 1990.

CONALTE. *Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el periodo 1981- 1991.* México. Coordinación Nacional para la planeación de la Educación Superior- SEP. 1981. 190 pp.

Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo. 1988-1994.* México. Ejecutivo Federal. 1989.

Ejecutivo Federal. *Programa de Modernización Educativa. 1989-1994.* México. Ejecutivo Federal. 1990.

## **Fuentes Electrónicas**

[http://www.anui.es/principal/información/que\\_es/linea\\_tiempo/man90.html](http://www.anui.es/principal/información/que_es/linea_tiempo/man90.html)  
(Datos estadísticos sobre educación superior)

Balhen Jesús. “Notas sobre investigación educativa”. *Suplemento didáctico.* [en línea]. Dirección de educación para la vida. CREFAL. en: [http://crefal.edu.mx/dip2003B/documentos/1\\_1\\_INV\\_social](http://crefal.edu.mx/dip2003B/documentos/1_1_INV_social). [Consultado el 14 de junio de 2004]

Mata Guillermina. “Arteología de la Investigación Cualitativa”. en: <http://usuarios.lycos.es/guillemat/270.htm#acrtlog>. [Consultado el 8 de Junio de 2004]

Romo Beltrán Rosa. “La investigación de corte interpretativo. Aportes a los procesos de producción cultural”. en: *Revista educar.* no. 12. [en línea]. Secretaria de Educación de Jalisco. [.http://educación.jalisco.gob.mx/consulta/educar/12/12rosahtml](http://educación.jalisco.gob.mx/consulta/educar/12/12rosahtml). [Consultado el 8 de Junio de 2004]

Sánchez García Esther. “Definición de Actor: El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política”. en: *Revista andamios*. [en línea]. Volumen 3, número 6. Junio 2007 pp. 199-216. <http://www.uacm.edu.mx/sitios/andamios/num6/articulo%204pdf>. [Consultado 25 de Junio de 2010.]